



Ambiente



Informe de Seguimiento Plan de Acción Institucional 2026

JULIO



Oficina Asesora de
Planeación

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

TABLA DE CONTENIDO

1. Presentación	3
2. Marco estratégico y alineación institucional	3
3. Desempeño institucional – Avance físico	5
3.1. Avance global	5
3.2. Desempeño por dependencias	5
4. Ejecución presupuestal	6
4.1. Apropiación y distribución del presupuesto	6
4.2. Enfoque diferencial y generación de valor público	7
4.3. Nivel de compromisos para el periodo de reporte	8
4.4. Nivel de obligaciones para el periodo de reporte	8
4.5. Análisis por dependencias	8
5. Gestión de modificaciones al PAI	9
6. Conclusiones y recomendaciones	10
7. Anexos técnicos	11

1. Presentación

El Plan de Acción Institucional (PAI) se configura como el principal instrumento de planificación operativa del Ministerio, articulando el Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026, los proyectos de inversión y la ejecución presupuestal. En este sentido, garantiza coherencia entre la planeación, la gestión institucional y la generación de valor público.

El presente informe tiene como propósito analizar el avance físico y financiero del PAI durante el periodo de **julio** de 2026 en el marco de los lineamientos estratégicos definidos para la vigencia. Este ejercicio se fundamenta en la información reportada por las dependencias ejecutoras y validada por la Oficina Asesora de Planeación, constituyéndose en un insumo clave para la toma de decisiones oportunas y basadas en evidencia.

El informe integra el análisis del desempeño institucional desde una perspectiva física y financiera, permitiendo identificar niveles de cumplimiento, alertas y riesgos, así como orientar acciones de mejora continua.

2. Marco estratégico y alineación institucional

El PAI 2026 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible se encuentra alineado con el Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 “Colombia, potencia mundial de la vida”, particularmente con las transformaciones que orientan la acción del sector ambiente hacia la sostenibilidad, la resiliencia climática y el fortalecimiento territorial.

Tabla 1. Alineación PND 2022-2026 – PAI Minambiente 2026

Transformación del PND	Propósito	Alineación con el Ministerio
Ordenamiento del territorio alrededor del agua.	Garantizar el uso sostenible del agua y la protección de determinantes ambientales	Gestión integral del recurso hídrico, ordenamiento ambiental del territorio y gobernanza del agua.
Transformación productiva, internacionalización y acción climática.	Promover desarrollo económico sostenible y resiliente al clima	Acción climática, economía circular, bioeconomía, reducción de deforestación.
Convergencia regional.	Reducir brechas territoriales y fortalecer capacidades institucionales	Fortalecimiento del SINA, participación ciudadana y gestión ambiental territorial.

Fuente. Oficina Asesora de Planeación

En el marco de estas transformaciones, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible orienta su gestión hacia el cumplimiento de objetivos estratégicos asociados a la

protección del recurso hídrico, la conservación de la biodiversidad, la reducción de la deforestación y la implementación de acciones frente al cambio climático.

Tabla 2. Contribución PAI 2026 - Transformaciones PND 2022-2026

Transformación del PND	Líneas de contribución	Acciones del PAI
Ordenamiento del territorio alrededor del agua.	Protección del recurso hídrico y ordenamiento ambiental.	Gobernanza del agua, planificación territorial, gestión del riesgo.
Transformación productiva, internacionalización y acción climática.	Reducción de deforestación, transición energética y economía sostenible.	Restauración de ecosistemas, bioeconomía, negocios verdes, acción climática.
Convergencia regional.	Fortalecimiento institucional y participación.	Educación ambiental, fortalecimiento territorial, inclusión social.

Fuente. Oficina Asesora de Planeación

El PAI 2026 se ejecuta a través de diez (10) proyectos de inversión registrados en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Nacional (BPIN), los cuales constituyen el eje operativo para articular la planeación estratégica con la ejecución presupuestal, garantizando el cumplimiento de metas institucionales y políticas del sector ambiente.

Tabla 3. Proyectos de inversión (BPIN) vigencia 2026

Dependencia	Nombre proyecto 2026	Código BPIN 2026
DAASU	Fortalecimiento de la Gestión Ambiental Sectorial y Urbana a Nivel Nacional	202300000000177
ONVS	Transformación de la estrategia para el desarrollo de los Negocios Verdes y Sostenibles, los instrumentos económicos e incentivos ambientales Nacional	202300000000267
DBBSE	Fortalecimiento a la contención de la deforestación a nivel nacional	202400000000055
DBBSE	Restauración, recuperación, y rehabilitación de ecosistemas degradados a nivel nacional	202400000000054
DBBSE	Conservación y uso sostenible de la biodiversidad en el territorio Nacional	202400000000071
DCCGR	Fortalecimiento de la acción climática territorial y sectorial del país nacional	202300000000041
DOAT-SINA	Fortalecimiento de capacidades de gobernanza y ordenamiento del territorio alrededor del ciclo del agua, a nivel Nacional	202400000000078
DAMCRA		
DGIRH		
OTIC		
OAI	Modernización Institucional para la gestión y transformación ambiental Nacional	202400000000095
OAP		
OAJ		
GCOM		
SG		
OCI		202400000000095
SG	Modernización institucional para aumentar la eficacia de la gestión del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible Nacional	202300000000289
SEP	Fortalecimiento de las capacidades ciudadanas en torno a la participación y a la consolidación de una ética ambiental Nacional	202400000000074

Fuente. Oficina Asesora de Planeación

3. Desempeño institucional – Avance físico

3.1. Avance global

Con corte al 31 de julio de 2026, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible presentó un cumplimiento global del **99,53%** en la ejecución del Plan de Acción Institucional, con un avance acumulado del 48,78% frente a la programación prevista para el periodo. Este resultado refleja un desempeño favorable en el cumplimiento de las metas institucionales y el seguimiento articulado de las dependencias responsables de las acciones programadas para la vigencia.

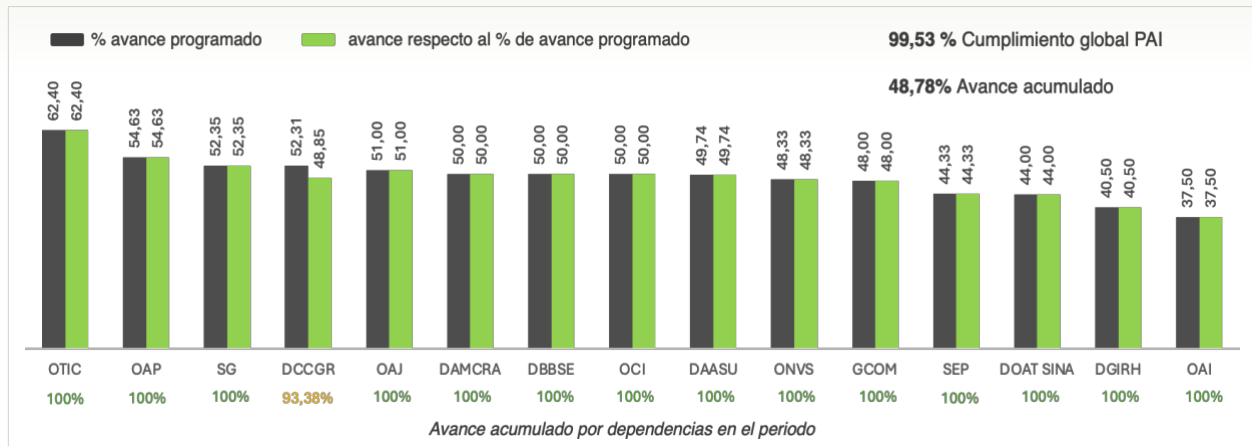
3.2. Desempeño por dependencias

El análisis por dependencias muestra que 14 de las 15 dependencias del Ministerio alcanzaron un cumplimiento del 100 % frente a la programación establecida para el mes de julio. Por su parte, la Dirección de Cambio Climático y Gestión del Riesgo (DCCGR) presentó un cumplimiento del 93,38%, asociado a rezagos identificados en dos indicadores de gestión de su Plan de Acción. Estos indicadores continuarán bajo seguimiento, con el propósito de verificar la implementación de las acciones previstas y el avance hacia el cumplimiento de las metas programadas.

Actividad 1.4. El rezago se debe a la persistencia de fallas sistemáticas y vulnerabilidades de seguridad en la Escuela de Formación Virtual (AulaMADS), lo que ha impedido avanzar en la programación e implementación de los cursos virtuales durante el periodo. No obstante, se han adelantado gestiones con la Subdirección de Educación y Participación (SEP), la Agencia Alemana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (GIZ), la Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos (DBBSE) y la Oficina Tecnologías de Información y Comunicación (OTIC) para evaluar alternativas de migración de los cursos a otras plataformas y definir las condiciones técnicas y de seguridad requeridas para su continuidad.

Actividad 3.1. Durante julio de 2026 se realizó seguimiento a los ajustes técnicos de RENARE mediante mesas de trabajo con el IDEAM, con avances en la revisión de las fases de Formulación e Implementación y la actualización de requerimientos. Persiste un rezago en las pruebas funcionales y el soporte técnico de la fase de Formulación, cuyo avance continuará siendo gestionado y monitoreado en los siguientes periodos.

Figura 1. Avance físico del PAI por dependencias



Criterios de color en porcentaje de avance por dependencias: rojo, si el porcentaje de avance reportado sobre lo programado es inferior al 90%; amarillo, si el avance reportado está entre el 90% y el 95%; y verde, si el resultado de avance es superior a 95%.

Fuente. Oficina Asesora de Planeación, con base en reportes de las dependencias

El detalle del avance registrado por cada dependencia, incluyendo la descripción de las actividades ejecutadas y los resultados reportados frente a los indicadores del Plan de Acción Institucional, se encuentra consolidado en el *Anexo 2. Reporte de seguimiento del PAI*, el cual constituye el soporte del análisis presentado.

4. Ejecución presupuestal

4.1. Apropriación y distribución del presupuesto

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible presenta la apropiación y distribución del presupuesto por un total de \$104.000 millones, desagregado por dependencias, lo que permite identificar de manera detallada la asignación de recursos conforme a las funciones misionales y de apoyo de la entidad.

Esta desagregación facilita el análisis de la concentración del gasto, evidenciando la priorización de recursos en aquellas áreas estratégicas que aportan directamente al cumplimiento de los objetivos institucionales y a la implementación de políticas públicas del sector ambiente. Así mismo, constituye un insumo clave para el seguimiento y evaluación de la ejecución presupuestal, al permitir correlacionar la asignación de recursos con el avance de metas, indicadores y resultados previstos en los instrumentos de planeación institucional.

Informe de Seguimiento Plan de Acción Institucional 2026

Tabla 4. Presupuesto Minambiente Proyecto de ley 2026 (aprobado en Comité de Gerencia)

Dependencia	Presupuesto asignado (millones de pesos)
Viceministerio de Políticas y Normalización Ambiental	\$32.461
Dirección de Asuntos Ambientales, Sectorial y Urbana (DAASU)	\$6.854
Dirección de Asuntos Marinos, Costeros y Recursos Acuáticos (DAMCRA)	\$4.066
Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos (DBBSE)	\$14.730
Dirección de Gestión Integral de Recurso Hídrico (DGIRH)	\$6.811
Viceministerio de Ordenamiento Ambiental del Territorio	\$16.618
Dirección Ordenamiento Ambiental del Territorio y Sistema Nacional Ambiental (DOAT SINA)	\$4.697
Subdirección de Educación y Participación (SEP)	\$5.829
Dirección Cambio Climático y Gestión del Riesgo (DCCGR)	\$6.092
Despacho de la Ministra	\$30.676
Oficina Asesora Jurídica (OAJ)	\$4.462
Oficina Tecnologías de Información y Comunicación (OTIC)	\$7.848
Oficina Asesora de Planeación (OAP)	\$3.978
Grupo de Comunicaciones (GCOM)	\$6.505
Oficina de Negocios Verdes y Sostenibles (ONVS)	\$4.765
Oficina de Asuntos Internacionales (OAI)	\$3.118
Secretaría General	\$24.245
Secretaría General (SG)	\$23.612
Oficina de Control Interno (OCI)	\$633
TOTAL	\$104.000

Fuente. Oficina Asesora de Planeación

4.2. Enfoque diferencial y generación de valor público

Dentro del PAI aprobado para la vigencia 2026, las dependencias trazaron en sus planes de acción los siguientes recursos para responder a los compromisos diferenciales y poblacionales. Estos recursos contribuyen al cierre de brechas territoriales y poblacionales, en línea con el enfoque diferencial del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026.

Tabla 5. Trazadores Minambiente 2026

Dependencia	Trazador 1 (Indígenas)	Trazador 2 (NARP)	Trazador 3 (Rrom)	Trazador 4 (Infancia, adolescencia, juventud)	Trazador 5 (Mujer y género)
DBBSE	\$200.000.000				
DOAT SINA	\$237.600.000				\$60.720.000
SEP	\$394.500.000	\$236.500.000	\$450.000.000	\$77.000.000	\$40.150.000
Subtotal	\$832.100.000	\$236.500.000	\$450.000.000	\$77.000.000	\$100.870.000
Total	\$1.696.470.000				

Fuente. Oficina Asesora de Planeación

4.3. Nivel de compromisos para el periodo de reporte

Con corte al 31 de julio de 2026, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible registra una apropiación vigente de \$104.000 millones, de los cuales \$94.926 millones se encuentran comprometidos, equivalentes al 91,3% de ejecución, superando en 1,3 puntos porcentuales la meta establecida del 90% para el periodo. Este resultado evidencia un desempeño favorable en la gestión presupuestal y en la formalización de los compromisos asociados a los proyectos de inversión. Se mantendrá el seguimiento a la ejecución financiera, con el fin de asegurar la oportuna materialización de los recursos comprometidos.

4.4. Nivel de obligaciones para el periodo de reporte

La ejecución de obligaciones alcanzó \$48.836 millones, equivalentes al 47% de la apropiación vigente, superando en 3 puntos porcentuales la meta del 44% establecida para julio. Este resultado evidencia un comportamiento favorable de la ejecución presupuestal y una adecuada dinámica en la materialización de los compromisos adquiridos. No obstante, el 53% de los recursos aún se encuentra pendiente de obligar, por lo que es necesario mantener el seguimiento a la ejecución financiera para asegurar la oportuna causación del gasto y el cumplimiento de las metas previstas para la vigencia.

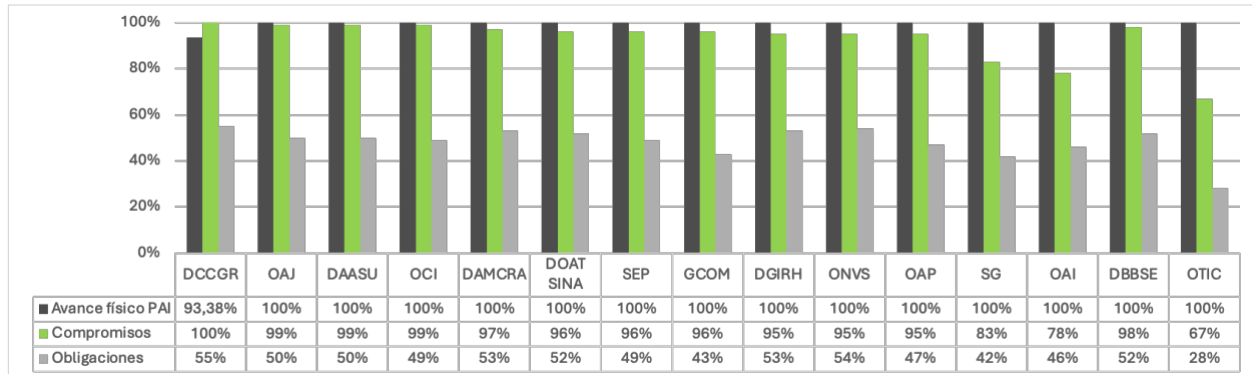
4.5. Análisis por dependencias

Se evidencia un comportamiento favorable en la ejecución de compromisos, dado que 12 de las 15 dependencias superan la meta del 90% establecida para julio. Se destacan la Dirección de Cambio Climático y Gestión del Riesgo -DCCGR (100%), seguida de la Oficina Asesora Jurídica -OAJ, la Dirección de Asuntos Ambientales, Sectorial y Urbana -DAASU, y la Oficina de Control Interno -OCI (99%), así como las demás dependencias con niveles de ejecución superiores al 95%. Por su parte, la Secretaría General -SG (83%), la Oficina de Asuntos Internacionales -OAI (78%) y la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -OTIC (67%) presentan niveles inferiores a la meta, concentrando los principales saldos pendientes de compromiso.

En cuanto a la ejecución de obligaciones, 12 dependencias alcanzan o superan la meta del 44%, destacándose la Dirección de Cambio Climático y Gestión del Riesgo -DCCGR (55%), la Oficina de Negocios Verdes y Sostenibles -ONVS (54%), la Dirección de Asuntos Marinos, Costeros y Recursos Acuáticos -DAMCRA, y la Dirección de Gestión Integral del Recurso Hídrico -DGIRH (53%). En contraste, el Grupo de Comunicaciones -GCOM (43%), la Secretaría General -SG (42%) y la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -OTIC (28%) se encuentran por debajo de la meta,

siendo OTIC la dependencia con mayor rezago, tanto en compromisos como en obligaciones.

Figura 2. Nivel de ejecución del Plan de Acción Institucional y desempeño presupuestal por dependencias



Fuente. Oficina Asesora de Planeación

En términos generales, los resultados muestran una adecuada dinámica de ejecución presupuestal en la mayoría de las dependencias; no obstante, se requiere fortalecer el seguimiento a la Secretaría General, la Oficina de Asuntos Internacionales y, especialmente, OTIC, con el fin de impulsar la formalización de compromisos pendientes y la materialización de las obligaciones durante los siguientes periodos.

5. Gestión de modificaciones al PAI

En el mes de julio de 2026, se aprobaron tres (3) modificaciones al Plan de Acción Institucional, relacionadas con traslados de recursos internos y entre dependencias. Estas modificaciones respondieron a necesidades técnicas y operativas identificadas durante la ejecución del Plan, y estuvieron orientadas a optimizar la asignación de recursos y facilitar el cumplimiento de la programación establecida para la vigencia.

Tabla 6. Relación de modificaciones al Plan de Acción Institucional (PAI)

No. Mod.	Fecha de cambio	Dependencia líder	Origen	Dependencia ejecutora	Valor (\$)	Justificación
1	08/07/2026	SG	SG	OAI	\$ 110.000.000	Traslado entre dependencias
2	10/07/2026	OTIC	OTIC	N/A	\$ 278.000.000	Traslado interno de recursos
3	17/07/2026	ONVS	ONVS	N/A	\$ 4.000.000	Traslado interno de recursos

Fuente. Tabla elaborada por la Oficina Asesora de Planeación a partir de datos del PAI presupuestal

6. Conclusiones y recomendaciones

A continuación, se presenta una síntesis de los resultados del seguimiento al PAI para el mes de julio de 2026, integrando las dimensiones estratégica, financiera y de gestión.

Tabla 7. Resultados de seguimiento estratégico, financiero y de gestión

Dimensión	Indicador	Meta	Resultado	Estado	Análisis
Estratégica	Cumplimiento global del PAI	100%	99,53%		Desempeño satisfactorio
Estratégica	Avance acumulado en el periodo	49,01%	48,78%		Desempeño satisfactorio
Financiera	Cumplimiento Compromisos	90%	91,3%		Meta superada
Financiera	Cumplimiento Obligaciones	44%	47,0%		Meta superada
Gestión	Modificaciones aprobadas	100%	100%		Gestión oportuna (3 modificaciones)

Fuente. Oficina Asesora de Planeación

- El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible presenta un desempeño satisfactorio en la ejecución del Plan de Acción Institucional 2026. Con corte al 31 de julio, se registra un cumplimiento global del 99,53% y un avance acumulado del 48,78% frente a la programación prevista para el periodo. *Se recomienda a las dependencias mantener el seguimiento permanente a la ejecución del PAI, fortalecer la gestión oportuna de las actividades programadas y adoptar, cuando sea necesario, medidas preventivas frente a posibles desviaciones, con el fin de asegurar el cumplimiento de las metas establecidas para la vigencia.*
- El comportamiento de la ejecución física por dependencias evidencia resultados favorables, dado que 14 de las 15 dependencias alcanzaron un cumplimiento del 100% frente a la programación establecida para julio. La DCCGR registró un cumplimiento del 93,38%, asociado a rezagos en las actividades 1.4 y 3.1., frente a las cuales se han adelantado gestiones para dar cumplimiento al indicador de gestión. *Se recomienda a la DCCGR mantener un seguimiento focalizado a estos indicadores y fortalecer la articulación con las áreas y entidades correspondientes, con el propósito de concretar las acciones técnicas requeridas, superar las restricciones identificadas y reducir progresivamente los rezagos durante los siguientes periodos.*

- La ejecución presupuestal mantiene un comportamiento favorable frente a las metas establecidas para julio. Los compromisos alcanzaron \$94.926 millones, equivalentes al 91,3% de la apropiación vigente, superando la meta del 90%, mientras que las obligaciones ascendieron a \$48.836 millones, equivalentes al 47,0%, superando la meta del 44 %. *Se recomienda a las dependencias continuar fortaleciendo la gestión presupuestal y contractual, realizando seguimiento a los recursos pendientes de comprometer y obligar, con el fin de garantizar su ejecución oportuna y consistente con la programación financiera de la vigencia.*
- El análisis de la ejecución financiera por dependencias identifica algunos resultados que requieren seguimiento focalizado. En compromisos, la SG (83%), la OAI (78%) y la OTIC (67%) se encuentran por debajo de la meta del 90%. En obligaciones, el Grupo de Comunicaciones (43%), la SG (42%) y la OTIC (28%) presentan resultados inferiores a la meta del 44%. Particularmente, la OTIC registra el mayor rezago en ambos componentes, por lo que constituye el principal foco de atención en materia de ejecución financiera. *Se recomienda a estas dependencias revisar las causas que están incidiendo en los niveles de ejecución, fortalecer la gestión de los procesos pendientes y establecer acciones concretas que permitan acelerar la formalización de compromisos y la generación de obligaciones en los próximos periodos, con especial atención a la OTIC.*
- En términos generales, los resultados del seguimiento correspondiente a julio reflejan un desempeño institucional positivo, con niveles de cumplimiento físico y financiero que superan las metas establecidas en los componentes presupuestales. No obstante, se mantienen algunos aspectos que requieren atención durante los siguientes periodos, principalmente los rezagos físicos identificados en la DCCGR y los niveles de ejecución financiera de la OTIC, Secretaría General, OAI y GCOM. *Se recomienda a las dependencias continuar fortaleciendo la articulación entre la planeación, la ejecución física, la gestión contractual y la ejecución presupuestal, así como el reporte oportuno y soportado de los avances, con el propósito de anticipar riesgos y asegurar el cumplimiento integral de las metas del PAI 2026.*

7. Anexos técnicos

- Ejecución presupuestal desagregada
- Reporte de seguimiento del PAI

Anexo 1. Ejecución presupuestal desagregada

Inversión				COMPROMISOS					Saldo a Comprom	OBLIGACIONES				
Dependencia	Apropiación Inicial	Bloqueo	Apropiación Vigente	Meta		Avance		Valor		%	Meta		Avance	
				Valor	%	Valor	%				Valor	%	Valor	%
Dir. de Cambio Climático	\$6.092	\$0	\$6.212	\$6.212	90%	\$6.211	100%	●	\$1	\$1	44%	\$3.434	55%	●
Oficina Asesora Jurídica	\$4.462	\$0	\$4.637	\$4.637	90%	\$4.591	99%	●	\$46	\$46	44%	\$2.338	50%	●
Dir. de Asuntos Ambientales	\$6.854	\$0	\$7.654	\$7.654	90%	\$7.611	99%	●	\$43	\$43	44%	\$3.856	50%	●
Oficina Contro Interno	\$633	\$0	\$633	\$633	90%	\$627	99%	●	\$6	\$6	44%	\$312	49%	●
Dir. de Asuntos Marinos	\$4.066	\$0	\$4.066	\$4.066	90%	\$3.954	97%	●	\$112	\$112	44%	\$2.156	53%	●
Dir. de Ordenamiento Territorial	\$4.697	\$0	\$4.697	\$4.697	90%	\$4.486	96%	●	\$211	\$211	44%	\$2.431	52%	●
Sub. de Educación y Participación	\$5.829	\$0	\$5.829	\$5.829	90%	\$5.585	96%	●	\$244	\$244	44%	\$2.830	49%	●
Grupo de Comunicaciones	\$6.505	\$0	\$6.505	\$6.505	90%	\$6.240	96%	●	\$265	\$265	44%	\$2.787	43%	●
Dir. de Recurso Hídrico	\$6.811	\$0	\$6.811	\$6.811	90%	\$6.465	95%	●	\$346	\$346	44%	\$3.595	53%	●
Negocios Verdes	\$4.765	\$0	\$4.878	\$4.878	90%	\$4.649	95%	●	\$229	\$229	44%	\$2.631	54%	●
Oficina Asesora de Planeación	\$3.978	\$0	\$4.104	\$4.104	90%	\$3.890	95%	●	\$214	\$214	44%	\$1.932	47%	●
Secretaría General	\$23.612	\$0	\$22.216	\$22.216	90%	\$18.509	83%	●	\$3.707	\$3.707	44%	\$9.223	42%	●
Oficina de Auntos Internacionales	\$3.118	\$0	\$3.180	\$3.180	90%	\$2.476	78%	●	\$704	\$704	44%	\$1.449	46%	●
Dir. de Bosques	\$14.730	\$0	\$14.730	\$14.730	90%	\$14.369	98%	●	\$361	\$361	44%	\$7.638	52%	●
Oficina de Tecnologías	\$7.848	\$0	\$7.848	\$7.848	90%	\$5.263	67%	●	\$2.585	\$2.585	44%	\$2.223	28%	●
TOTAL	\$104.000	\$0	\$104.000	\$104.000	90%	\$94.926	91.3%	●	\$9.074	\$9.074	44%	\$48.836	47.0%	●

Fuente. Oficina Asesora de Planeación (Grupo de Programación y Gestión Presupuestal)

Anexo 2. Reporte de seguimiento del PAI

Dependencia líder	Dependencia ejecutora	Proyecto de inversión	Código de producto	Producto	Actividad principal	Actividad desagregada	Meta del indicador de gestión	Nombre del indicador de gestión	Entregable JULIO (Descripción)	Meta programada del indicador de gestión JULIO	% Avance programado JULIO	JULIO Cantidad lograda respecto a la meta del indicador de gestión	JULIO Entregables completados	JULIO Avance respecto al % de avance programado	JULIO Descripción cualitativa del avance en la actividad
DAASU	DAASU	Fortalecimiento de la gestión ambiental sectorial y urbana a nivel nacional	3201030	Documentos de lineamientos técnicos	1. Mejorar la Calidad Ambiental de las áreas urbanas	1.1 Estructurar las propuestas de instrumentos técnicos para fortalecer la gestión ambiental urbana.	3	Propuestas de instrumentos técnicos elaboradas	N.A.	0	50	0	N.A.	50	1.1.1. Documento que contenga la propuesta de Modelo de datos y propuesta de tablero de control para el seguimiento de la implementación de la PGAU y la Ley de Ciudades Verdes. Se dio continuidad al proceso de consolidación del modelo de información para el seguimiento de la Política de Gestión Ambiental Urbana (PGAU) y la Ley de Ciudades Verdes, mediante la revisión y ajuste de la estructura metodológica que soporta el modelo de datos y el sistema de seguimiento. En esta etapa se fortaleció la coherencia entre los compromisos identificados, la organización de la base de datos y la propuesta documental del instrumento, avanzando en la definición de criterios para la trazabilidad de la información y la articulación entre compromisos, responsables e indicadores. Asimismo, se consolidaron ajustes orientados a la evolución del documento técnico y a la preparación de las siguientes fases de desarrollo del tablero de control, con el propósito de contar con una herramienta que facilite el análisis, el seguimiento y la toma de decisiones sobre la implementación de la política. Estos avances permiten continuar fortaleciendo las bases metodológicas del sistema de seguimiento y su futura integración con la gestión de información en el Ministerio. Ver soportes Actividad 1.1.1. 1.1.2. Informe de seguimiento a la implementación del Programa Ciudades Biodiversas y Resilientes Como parte del seguimiento a la implementación del Programa Ciudades Biodiversas y Resilientes, se priorizaron acciones relacionadas con la ruta de asistencia diferenciada a las ciudades que hacen parte del Programa. En particular, se realizaron ajustes al formulario en línea de diagnóstico inicial aplicado para el ingreso al Programa Ciudades Biodiversas y Resilientes, como parte de los anexos que acompañarán la propuesta técnica y metodológica para orientar la implementación de dicha ruta. Este instrumento constituirá la herramienta principal para clasificar las ciudades e identificar el tipo de asistencia técnica que requiere cada una. Los principales ajustes realizados al formulario fueron los siguientes: • Incorporación de una quinta categoría de diagnóstico denominada “Capacidad Institucional”, que incluye preguntas orientadoras para evaluar la capacidad actual de las
DAASU	DAASU	Fortalecimiento de la gestión ambiental sectorial y urbana a nivel nacional	3201030	Documentos de lineamientos técnicos	1. Mejorar la Calidad Ambiental de las áreas urbanas	1.2 Estructurar las propuestas de instrumentos técnicos para fortalecer la gestión de la calidad del aire, las fuentes móviles y las fuentes fijas, así como la gestión de ruido y olores.	5	Propuestas de instrumentos técnicos elaboradas	N.A.	0	50	0	N.A.	50	1.2.1. Documento con la propuesta de actualización de la Estrategia Nacional de Calidad del Aire (ENCA) Se avanzó en la construcción del documento que contiene la propuesta preliminar de actualización de la Estrategia Nacional de Calidad del Aire (ENCA), específicamente en la sección de diagnóstico y problemática, así como en la estructuración preliminar de indicadores y metas para las acciones relacionadas con calidad del aire y fuentes fijas. Ver soportes Actividad 1.2.1. 1.2.2. Documento técnico con la propuesta de hoja de ruta que articule las medidas de gestión de la calidad del aire y la mitigación de supercontaminantes con las políticas de cambio climático y de calidad del aire En julio se continuó con la redacción del documento correspondiente a la propuesta de hoja de ruta que articula las medidas de gestión de la calidad del aire y la mitigación de supercontaminantes con las políticas de cambio climático. Dentro de los avances se encuentra la inclusión del diagnóstico de la sección 3.3, en la cual se realizó la evaluación de la anterior estrategia de contaminantes de vida corta y de las acciones que podían continuar. Ver soportes Actividad 1.2.2. 1.2.3. Informe de seguimiento del Plan Nacional para el Control de las Emisiones No Intencionales de Mercurio a la Atmósfera (Plan CENI-Hg) Se estructuró el documento denominado “Documento de revisión de los lineamientos sobre las mejores técnicas disponibles (MTD) y las mejores prácticas ambientales (MPA) aplicables a la gestión de las emisiones no intencionales de mercurio en el contexto colombiano”, elaborado en el marco del Plan Nacional para Controlar las Emisiones No Intencionales de Mercurio a la Atmósfera (Plan CENI-Hg), instrumento derivado de los compromisos adquiridos con la ratificación del Convenio de Minamata. El documento revisa las directrices técnicas internacionales adoptadas por la Conferencia de las Partes del Convenio de Minamata (UNEPMINAMATAConvention/2019/1) para las cinco categorías de fuente puntual del Anexo D: centrales eléctricas de carbón, calderas industriales de carbón, fundición y calcinación de metales no ferrosos, plantas de incineración de desechos y fábricas de cemento clínker.
DAASU	DAASU	Fortalecimiento de la gestión ambiental sectorial y urbana a nivel nacional	3201033	Documentos normativos	1. Mejorar la Calidad Ambiental de las áreas urbanas	1.3 Actualizar los términos de referencia para mejorar la Calidad Ambiental de las áreas urbanas.	3	Propuestas técnicas de términos de referencia elaboradas	N.A.	0	50	0	N.A.	50	1.3.1. Documento que contenga la propuesta técnica de términos de referencia aplicables a proyectos de los modos portuario —marítimo y fluvial— y aeroportuario. Se remitió al Viceministerio de Políticas y Normalización Ambiental (VPNA), mediante memorando No. 24002026E0313200, la iniciativa de resolución “Por la cual se adoptan los términos de referencia para la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental -EIA, en proyectos de construcción y operación de aeropuertos y de nuevas pistas en los mismos y se toman otras determinaciones”, para continuar con los pasos 7 y 8. Asimismo, se remitió al VPNA, mediante memorando No. 24002026E6000408, la iniciativa de resolución “Por la cual se adoptan los términos de referencia para la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental –EA en proyectos de dragado de profundización de los canales de acceso a puertos marítimos y se toman otras determinaciones”, para continuar con los pasos 7 y 8. De igual manera, se remitió al VPNA, mediante memorando No. 24002026E6000406, la iniciativa de resolución “Por la cual se adoptan los términos de referencia para la elaboración del Diagnóstico Ambiental de Alternativas -DAA, en proyectos puntuales de infraestructura de transporte —puertos y aeropuertos— y se toman otras determinaciones”, para continuar con los pasos 7 y 8. Ver soportes Actividad 1.3.1. 1.3.2. Documento que contenga la propuesta técnica de términos de referencia aplicables al modo férreo. Se revisó y ajustó el Documento de Avance No. 2 de los términos de referencia para la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) en proyectos de construcción de líneas férreas. Se analizaron e incorporaron, según su pertinencia, las observaciones formuladas por el Ministerio de Transporte sobre aspectos técnicos, conceptuales, operacionales y ambientales del modo férreo. Los contenidos se armonizaron con la nueva Metodología General para la Elaboración y Presentación de Estudios Ambientales (MGEPA), adoptada mediante la Resolución 0940 de 2026, especialmente en lo relacionado con área de influencia, evaluación de impactos, participación, zonificación y cambio climático.

Dependencia líder	Dependencia ejecutora	Proyecto de inversión	Código de producto	Producto	Actividad principal	Actividad desagregada	Meta del indicador de gestión	Nombre del indicador de gestión	Entregable JULIO (Descripción)	Meta programada del indicador de gestión JULIO	% Avance programado JULIO	JULIO Cantidad lograda respecto a la meta del indicador de gestión	JULIO Entregables completados	JULIO Avance respecto al % de avance programado	JULIO Descripción cualitativa del avance en la actividad
DAASU	DAASU	Fortalecimiento de la gestión ambiental sectorial y urbana a nivel nacional	3201033	Documentos normativos	1. Mejorar la Calidad Ambiental de las áreas urbanas	1.4 Estructurar las propuestas de instrumentos normativos para la gestión de la calidad del aire, las fuentes móviles y las fuentes fijas, así como la gestión de ruido y olores.	4	Propuestas de instrumentos normativos elaborados	N.A.	0	50	0	N.A.	50	1.4.2. Documento que contenga la propuesta de reglamento técnico de emisión de ruido de fuentes móviles. Se dio continuidad y avance al documento técnico de soporte en el marco de la Norma de Emisión de Ruido para Fuentes Móviles Terrestres en Colombia.) Ver soportes Actividad 1.4.2. 1.4.3. Documento que contenga la propuesta normativa asociada al monitoreo, seguimiento y modelación de contaminantes atmosféricos. En el marco de la elaboración del documento "Propuesta normativa asociada al monitoreo, seguimiento y modelación de contaminantes atmosféricos", se avanzó en la estructuración final del Protocolo para el Monitoreo y Seguimiento de la Calidad del Aire (PMSCA), instrumento que consolida en un único documento técnico los manuales de diseño y operación de los Sistemas de Vigilancia de la Calidad del Aire (SVCA) en Colombia. Con la estructuración previa de los capítulos 2, 3 y 6 al 10, el presente avance incorpora al PMSCA el desarrollo de los capítulos 4 y 5, correspondientes al "Diseño del Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire" y "Contaminantes y Métodos de Medición", respectivamente. Este proceso comprendió la revisión y actualización del contenido inicial, conforme a las mejores prácticas internacionales en diseño de redes de monitoreo y a la propuesta de actualización de la Resolución 2254 de 2017. El capítulo 4 desarrolla el proceso de diseño del SVCA en tres fases sucesuales: diagnóstico, diseño de la red de monitoreo y documentación formal del sistema de vigilancia. En la fase de diagnóstico se abordan el inventario de emisiones atmosféricas, el análisis meteorológico preliminar, la campaña preliminar de monitoreo y la modelación de dispersión atmosférica. Complementariamente, se establecen los criterios metodológicos para la determinación del número de estaciones, los criterios mínimos de ubicación y el proceso de rediseño quinquenal del SVCA. Por su parte, el capítulo 5 establece los métodos de medición automáticos permitidos y no permitidos para contaminantes criterio, con referencia a métodos FRM/FEM de la US EPA y normas equivalentes del CEN; el monitoreo manual de material particulado para caracterización química; los métodos de muestreo de referencia para la modelación de dispersión atmosférica.
DAASU	DAASU	Fortalecimiento de la gestión ambiental sectorial y urbana a nivel nacional	3201033	Documentos normativos	1. Mejorar la Calidad Ambiental de las áreas urbanas	1.5 Estructurar propuestas de instrumentos normativos para el licenciamiento ambiental.	3	Documentos técnicos de soporte normativo elaborados	N.A.	0	50	0	N.A.	50	1.5.1. Documento con insumos técnicos para la reglamentación de instrumentos transversales del licenciamiento ambiental. Se continuó avanzando en la reglamentación de instrumentos transversales del licenciamiento ambiental. En este contexto, la propuesta normativa para la derogación de las Resoluciones 077 de 2019 y 549 de 2020 fue publicada para consulta pública el 24 de julio de 2026, con el fin de recibir observaciones de los actores interesados como parte del proceso de expedición del instrumento normativo. De igual manera, en el marco de la derogación de la Resolución 0108 de 2015, y en atención a las observaciones formuladas por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), la propuesta normativa y sus documentos complementarios se encuentran en proceso de ajuste. Ver soportes Actividad 1.5.1. 1.5.2. Documento metodológico para la elaboración y presentación de estudios ambientales de proyectos, obras o actividades en áreas marino-costeras Se elaboró el Documento de Entrega No. 3 del Anexo Marino-Costero de la MGEPEA, en el cual se completó el Capítulo II, correspondiente a las especificaciones técnicas del Diagnóstico Ambiental de Alternativas (DAA), con el desarrollo de los numerales de evaluación y comparación de alternativas mediante evaluación multicriterio. A su vez, el documento incluye el Capítulo III, correspondiente a las especificaciones técnicas del Estudio de Impacto Ambiental (EIA), avanzando en la descripción del proyecto con los elementos específicos del contexto marino-costero y en el numeral de área de influencia. Este avance incluye consideraciones metodológicas para la delimitación del área de influencia en el medio marino mediante modelación de procesos físico-dinámicos, el procedimiento general de delimitación adaptado al contexto marino-costero y las consideraciones por medio y componente. Ver soportes Actividad 1.5.2. 1.5.3. Documento que contenga los insumos técnicos de una propuesta de metodología para la aplicación de los Elementos Ambientales Valorados en la evaluación de estudios ambientales y en el seguimiento a proyectos Se incorporaron, al documento que contiene los insumos para que las autoridades ambientales apliquen los Elementos Ambientales Valorados en la evaluación de impactos ambientales acumulativos en sus labores misionales de evaluación de estudios ambientales y seguimiento a proyectos, orientaciones adicionales sobre los impactos ambientales
DAASU	DAASU	Fortalecimiento de la gestión ambiental sectorial y urbana a nivel nacional	3201030	Documentos de lineamientos técnicos	2. Gestionar la implementación de los instrumentos para la transformación sostenible de los Sectores Productivos.	2.1 Desarrollar la propuesta de lineamientos técnicos relacionados con la Gestión Ambiental de residuos no peligrosos y economía circular.	1	Documento de lineamientos técnicos elaborado	N.A.	0	50	0	N.A.	50	2.1.1. Documento de lineamientos técnicos para la socialización e implementación del Plan Nacional de Biomasa Residual y la gestión de la Mesa Nacional para el Aprovechamiento de Biomasa Residual (MNABR), que incorpora el reporte de gestión y avance con resultados y evidencias. Se socializaron los avances del Plan Nacional para la Gestión Sostenible de Biomasa Residual en la Mesa de Residuos de Antioquia. Asimismo, se analizaron los resultados de las entrevistas realizadas por GIZ a actores de la Mesa Nacional de Biomasa, en el marco del proceso de fortalecimiento de dicha instancia. Ver soportes Actividad 2.1.1.
DAASU	DAASU	Fortalecimiento de la gestión ambiental sectorial y urbana a nivel nacional	3201030	Documentos de lineamientos técnicos	2. Gestionar la implementación de los instrumentos para la transformación sostenible de los Sectores Productivos.	2.2 Estructurar la propuesta de instrumentos técnicos relacionados con la Gestión Ambiental agropecuaria, turismo, producción, consumo sostenible y sello ambiental colombiano y realizar el seguimiento para la transformación sostenible de los Sectores Productivos.	4	Documentos e instrumentos técnicos elaborados	N.A.	0	50	0	N.A.	50	2.2.1. Documento técnico que establezca la estructura y los criterios para la elaboración de guías ambientales dirigidas al sector agropecuario, incorporando los principios de economía circular y de producción y consumo responsable. Se avanzó en la revisión y construcción del documento titulado "Estructura y criterios técnicos para la elaboración de guías ambientales dirigidas al sector agropecuario, incorporando los principios de economía circular y de producción y consumo responsable". El avance incluye ajustes en los capítulos 5.5, denominado "Descripción del proceso productivo y metabolismo del sistema productivo", y 5.8, correspondiente al "Marco normativo, instrumentos y estándares aplicables". Ver soportes Actividad 2.2.1. 2.2.2. Documento con los avances del apoyo técnico en la actualización, implementación y socialización de la herramienta de análisis costo-beneficio Se revisó el kit de difusión de la herramienta de análisis costo-beneficio de compras sostenibles y se formularon los comentarios correspondientes. Asimismo, se revisaron la infografía y la presentación inicial de la herramienta, frente a las cuales también se realizaron comentarios. Adicionalmente, se verificaron los avances en las mejoras de la herramienta en el ambiente de prueba y se elaboró un documento con la solicitud de ajustes para la etapa de producción y estabilización. Ver soportes Actividad 2.2.2. 2.2.3. Guía Ambiental para Distritos de Riego y Drenaje de Pequeña Escala Se identificaron y consolidaron los residuos generados en las etapas de construcción, operación, mantenimiento y cierre de los distritos de riego y drenaje de pequeña escala. Con base en los lineamientos e información suministrados por el equipo de Residuos y Residuos Peligrosos de la DAASU, se formuló el Programa de Gestión Integral de Residuos aplicable a estos proyectos. Ver soportes Actividad 2.2.3. 2.2.4. Documento con la propuesta de instrumento técnico orientado al uso, manejo y aprovechamiento de residuos pecuarios

Dependencia líder	Dependencia ejecutora	Proyecto de inversión	Código de producto	Producto	Actividad principal	Actividad desagregada	Meta del indicador de gestión	Nombre del indicador de gestión	Entregable JULIO (Descripción)	Meta programada del indicador de gestión JULIO	% Avance programado JULIO	Cantidad lograda respecto a la meta del indicador de gestión JULIO	Entregables JULIO completados	JULIO Avance respecto al % de avance programado	JULIO Descripción cualitativa del avance en la actividad
DAASU	DAASU	Fortalecimiento de la gestión ambiental sectorial y urbana a nivel nacional	3201030	Documentos de lineamientos técnicos	2. Gestionar la implementación de los instrumentos para la transformación sostenible de los Sectores Productivos.	2.3 Estructurar la propuesta de lineamientos técnicos relacionados con la Gestión Ambiental minera, hidrocarburos, pasivos ambientales y energía sostenible y realizar el seguimiento para la transformación sostenible de los Sectores Productivos.	9	Documentos e instrumentos técnicos elaborados	N.A.	0	50	0	N.A.	50	2.3.1. Documento técnico que establece el marco conceptual para el análisis de riesgo biológico. Se redactó el apartado correspondiente a la caracterización del riesgo para peligros biológicos en la salud humana y el ambiente. En este apartado se presenta la modelación matemática de probabilidad de infección y de carga de enfermedad, así como los metodologías determinísticas y probabilísticas para caracterizar el riesgo. De otra parte, se evalúa cómo la presencia de patógenos y metabolitos exógenos en matrices ambientales altera la estabilidad ecosistémica mediante la disrupción de cadenas tróficas, la inhibición de la microbiota nativa y la afectación patogénica directa sobre la flora y la fauna silvestre. Asimismo, se analiza la interacción entre la degradación biológica y la fragmentación del hábitat, detallando cómo la pérdida de conectividad y el efecto borde crean microclimas propicios para la proliferación de vectores y la propagación masiva de enfermedades en especies vulnerables. Ver soportes Actividad 2.3.1. 2.3.2. Documento técnico del funcionamiento del micrositio de Pasivos Ambientales y la estructura de la base de datos y el sistema de información geográfica de sitios en sospecha y/o declarados como pasivos ambientales. Se desarrollaron reuniones y mesas de trabajo relacionadas con la implementación del Sistema Único de Información de Pasivos Ambientales (SUIPA) con la OTIC, así como mesas de trabajo sobre historias de usuario para los módulos de sospecha y análisis preliminar. También se realizaron mesas de trabajo y se modificaron los documentos de la resolución para la administración y funcionamiento del SUIPA. En este proceso se gestionó la aprobación de los aspectos correspondientes a la OTIC dentro de la resolución y se definieron los últimos ajustes para el nuevo envío al Viceministerio de Políticas y Normalización Ambiental (VPNA) y a la Oficina Asesora Jurídica (OAJ), previsto para la primera semana de agosto. Adicionalmente, se avanzó en el análisis y desarrollo del documento técnico sobre el funcionamiento del micrositio de Pasivos Ambientales, la estructura de la base de datos de sitios en sospecha y/o declarados como pasivos ambientales y el sistema de información geográfica correspondiente, alcanzando un avance del 65 %. Ver soportes Actividad 2.3.2. 2.3.3. Documento con insumos técnicos para la preservación del recurso hídrico subterráneo, a incluir en instrumentos regulatorios ambientales o documentos técnicos de
DAASU	DAASU	Fortalecimiento de la gestión ambiental sectorial y urbana a nivel nacional	3201033	Documentos normativos	2. Gestionar la implementación de los instrumentos para la transformación sostenible de los Sectores Productivos.	2.4 Estructurar el instrumento normativo relacionado con la Gestión Ambiental minera, hidrocarburos, pasivos ambientales, residuos no peligrosos, economía circular, gestión Ambiental agropecuaria, turismo, producción, consumo sostenible y sello ambiental colombiano.	13	Instrumentos normativos elaborados	N.A.	0	50	0	N.A.	50	2.4.1. Documento de instrumentos normativos para la gestión de residuos orgánicos no peligrosos. Se realizaron ajustes al documento de términos de referencia para la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) de proyectos de construcción y operación de parques tecnológicos y ambientales (PTA). Asimismo, se efectuaron ajustes al proyecto de resolución de adopción del registro de biosólidos para usos ambientales. Ver soportes Actividad 2.4.1. 2.4.2. Documento que contenga el instrumento normativo de vertimiento de aguas residuales no domésticas tratadas al suelo. Posterior a la publicación del proyecto normativo para consulta pública, realizada entre el 18 de junio y el 8 de julio de 2026, se consolidaron los aportes recibidos en una matriz de análisis. Se recibieron 257 comentarios de 32 actores, los cuales se encuentran en revisión técnica y jurídica para determinar los ajustes procedentes al proyecto de resolución y la pertinencia de su incorporación, en el marco de los principios de transparencia, participación y mejora regulatoria. El 7 de julio se realizó una reunión con la Sociedad de Agricultores de Colombia (SAC), en la cual se acordó ampliar el plazo de recepción de comentarios y desarrollar mesas técnicas con los subsectores productivos, orientadas a analizar la calidad de sus aguas residuales y definir conjuntamente los parámetros y límites máximos permisibles aplicables. Ver soportes Actividad 2.4.2. 2.4.3. Documento compilatorio de los instrumentos normativos para la gestión de pasivos ambientales: DUR, Estrategia, Metodologías de Análisis de Riesgo, SUIPA, PIPA y mecanismos financieros. DUR: En julio se dio continuidad al proceso de reglamentación de la Ley 2327 de 2023, mediante el desarrollo de la consulta pública del proyecto de decreto por el cual se adiciona el Capítulo 12 al Título 2 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1076 de 2015, relacionado con la gestión de pasivos ambientales. La consulta pública se llevó a cabo entre el 1 y el 17 de julio de 2026. En este proceso se recibieron y consolidaron las observaciones presentadas por entidades públicas, gremios, organizaciones, academia y demás actores interesados.
DAASU	DAASU	Fortalecimiento de la gestión ambiental sectorial y urbana a nivel nacional	3201033	Documentos normativos	2. Gestionar la implementación de los instrumentos para la transformación sostenible de los Sectores Productivos.	2.5 Expedir el instrumento normativo relacionado con la Gestión Ambiental minera, hidrocarburos, pasivos ambientales, energía sostenible, residuos no peligrosos, economía circular, gestión Ambiental agropecuaria, turismo, producción, consumo sostenible y sello ambiental colombiano.	1	Documentos compilatorios de instrumentos normativos elaborados	N.A.	0	50	0	N.A.	50	2.5.1. Documento compilatorio de instrumentos normativos para la transición energética justa en el sector eléctrico. En el marco de la transición energética justa del sector eléctrico, durante el segundo trimestre se avanzó en la actualización y consolidación de los Términos de Referencia para la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental aplicables a proyectos hidroeléctricos, alcanzando un avance del 65 %, conforme al porcentaje reportado en el Plan de Acción. -Términos de Referencia para la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental en proyectos de pequeños aprovechamientos hidroeléctricos: Durante este periodo se incorporó al documento técnico de los Términos de Referencia para la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental en proyectos de pequeños aprovechamientos hidroeléctricos un apartado en el ítem 8.1.2, denominado "Uso de las tierras", relacionado con ordenamiento territorial, compatibilización y conflictos con los usos del suelo. Esta inclusión se realizó con base en los aportes formulados por las corporaciones autónomas regionales en la mesa de trabajo desarrollada en el mes de junio. -Términos de Referencia para la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental para la construcción y operación de centrales generadoras de energía hidroeléctrica. Durante este periodo se continuó con la estructuración del documento técnico para la actualización de los Términos de Referencia (TdR) para la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental (EIA), aplicables a proyectos de construcción y operación de centrales generadoras de energía hidroeléctrica. En desarrollo de esta actividad, se avanzó en la caracterización del área de influencia, ampliando los contenidos asociados a los medios abiótico, biótico y socioeconómico. De manera particular, se incorporaron y desarrollaron apartados relacionados con calidad y usos del agua, componente hidrogeológico, geotecnia y componente atmosférico. Asimismo, se avanzó en la caracterización de ecosistemas terrestres y acuáticos, áreas ambientales estratégicas, paisaje y servicios ecosistémicos. En el medio socioeconómico se fortalecieron los contenidos demográfico, espacial, económico, cultural, arqueológico y de patrimonio cultural, político-organizativo, tendencias del desarrollo, conflictividad socioambiental e información sobre resentamiento involuntario de población, con el fin de fortalecer los criterios técnicos requeridos para la elaboración del EIA.
DAASU	DAASU	Fortalecimiento de la gestión ambiental sectorial y urbana a nivel nacional	3201029	Documentos de política	2. Gestionar la implementación de los instrumentos para la transformación sostenible de los Sectores Productivos.	2.6 Actualizar de la política de producción y consumo sostenible, hacia una Política de producción y consumo responsable con criterios de circularidad, publicación y divulgación.	2	Documentos de política elaborados	N.A.	0	50	0	N.A.	50	2.6.1. Documento final de la política pública de Producción y Consumo Responsable con enfoque en economía circular. A corte del 31 de julio de 2026 se avanzó en la consolidación del documento de política y en el desarrollo de espacios de socialización y concertación. Estos avances se relacionan en el documento de política y en el informe ejecutivo anexo sobre el proceso de formulación. El documento contiene introducción, justificación, diagnóstico, marco normativo y conceptual, antecedentes normativos en producción y consumo y sectoriales, y marco institucional. Adicionalmente, incluye enfoque de la política, objetivos, estrategias, plan de acción, metas, aliados, acciones, indicadores, seguimiento y evaluación. Ver soportes Actividad 2.6.1. 2.6.2. Actualización de la Estrategia de Economía Circular. Se completó el proceso de actualización de la Estrategia Nacional de Economía Circular, a través de la hoja de ruta Colombia Circular, la cual ha sido socializada en diferentes espacios. En julio se completó el trámite administrativo para el pago del ISBN. Como soporte, se anexó el documento final con diagramación y corrección de estilo, cuya publicación en la página del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible fue solicitada a través de GENA. Ver soportes Actividad 2.6.2.

Dependencia líder	Dependencia ejecutora	Proyecto de inversión	Código de producto	Producto	Actividad principal	Actividad desagregada	Meta del indicador de gestión	Nombre del indicador de gestión	Entregable JULIO (Descripción)	Meta programada del indicador de gestión JULIO	%Avance programado JULIO	JULIO Cantidad lograda respecto a la meta del indicador de gestión	JULIO Entregables completados	JULIO Avance respecto al % de avance programado	JULIO Descripción cualitativa del avance en la actividad
DAASU	DAASU	Fortalecimiento de la gestión ambiental sectorial y urbana a nivel nacional	3201029	Documentos de política	2. Gestionar la implementación de los instrumentos para la transformación sostenible de los Sectores Productivos.	2.7 Formular propuesta del documento de política de residuos y proceso de expedición.	1	Documento de política elaborado	N.A.	0	50	0	N.A.	50	2.7.1. Documento de política para la reducción gradual de productos plásticos de un solo uso para consulta pública. El 13 de julio finalizó la consulta ciudadana de la propuesta de política pública. En la Mesa Nacional para la Gestión Sostenible del Plástico, realizada el 16 de julio, se presentó un resumen de los resultados de la consulta y los próximos pasos. Asimismo, se clasificaron las observaciones recibidas y se inició el proceso de respuesta a la matriz de consulta. Ver soportes Actividad 2.7.1.
DAASU	DAASU	Fortalecimiento de la gestión ambiental sectorial y urbana a nivel nacional	3201029	Documentos de política	2. Gestionar la implementación de los instrumentos para la transformación sostenible de los Sectores Productivos.	2.8 Formular la política de suelos.	2	Documento de actualización del plan de acción de la Política de suelo elaborado	N.A.	0	50	0	N.A.	50	2.8.1. Documento de avance de la evaluación integral de la Política para la Gestión Sostenible del Suelo, en el marco de los lineamientos para la formulación y seguimiento de políticas ambientales. Se consolidó y organizó la información allegada correspondiente a las Fases 2 y 3, mediante la revisión de los radicados de entrada, el análisis de la información recibida, la descarga de los documentos adjuntos y su compilación en el OneDrive del equipo de Sector Agropecuario. Asimismo, se actualizó el seguimiento maestro de las Fases 2 y 3 del proceso de evaluación de la Política para la Gestión Sostenible del Suelo (PGSS), mediante la consolidación y transcripción de los reportes recibidos por parte de los actores del Plan de Acción. En la Fase 2, correspondiente a corporaciones regionales y autoridades ambientales, se cuenta con respuesta de 20 de los 46 actores convocados, equivalente al 46 %, de los cuales 10 remitieron el Plan de Acción debidamente diligenciado. En la Fase 3, dirigida a entidades del Gobierno, academia, investigación y otros actores, de los 63 actores a los que se solicitó información, 11 han dado respuesta, equivalente al 17 %, de los cuales 3 no adjuntaron información. Adicionalmente, se remitió al DNP la propuesta de evaluación externa de la PGSS, la cual contiene el contexto, diagnóstico, problemática y principales impactos asociados a la implementación del Plan de Acción, con el propósito de gestionar su priorización en la agenda de evaluaciones para 2027. También se brindó acompañamiento técnico a los actores mediante espacios de orientación y atención de consultas, con el fin de facilitar el reporte y garantizar la calidad y oportunidad de los insumos requeridos para la evaluación integral de la PGSS. Ver soportes Actividad 2.8.1. 2.8.2. Documento técnico con la propuesta de actualización del Plan de Acción de la Política para la Gestión Sostenible del Suelo. Se continuó alimentando la propuesta de actualización del Plan de Acción de la Política para la Gestión Sostenible del Suelo (PGSS), a partir del análisis de las observaciones y oportunidades de mejora identificadas en la información reportada por las corporaciones regionales y autoridades ambientales durante la Fase 2 del seguimiento. A la fecha de corte, se ha procesado información de 10 de las 33 corporaciones del SINA. De estas, 9 proponen acciones de mejora en fortalecimiento institucional, 5 en
DAASU	DAASU	Fortalecimiento de la gestión ambiental sectorial y urbana a nivel nacional	3201030	Documentos de lineamientos técnicos	3. Mejorar la Gestión integral de residuos peligrosos, residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE) y Sustancias Químicas	3.1 Cumplir con los compromisos internacionales en materia de sustancias químicas, residuos peligrosos y UTO.	1	Documento técnico elaborado	N.A.	0	50	0	N.A.	50	3.1.1. Documento técnico que contenga los conceptos para ser presentados ante los Comités de Químicos y Biotecnología y de Política Ambiental, así como apoyar la participación en los diferentes espacios de discusión que se establezcan en los comités y sus grupos de trabajo. Se remitió la última versión ajustada del Segundo Informe de Avance Post-Acceso de Colombia ante el CBC de la OCDE, incorporando el control de cambios y la información actualizada del Ministerio del Trabajo sobre el Plan de Prevención de Accidentes Mayores (PPAM). Asimismo, se consolidó y remitió la respuesta a la Survey on the implementation, dissemination and continued relevance of the OECD Recommendation on Access and the Protection of Proprietary Rights to Non-Clinical Health, Safety and Environmental Data and Information on Chemicals. También se remitieron los aportes técnicos del Grupo de Sustancias Químicas, Residuos Peligrosos y UTO al cuestionario del informe "Los productos químicos y el mundo del trabajo" de la OIT, en el marco de la 115.ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, prevista para 2027. En materia de articulación internacional, se participó en el Taller de Inicio y en la reunión de seguimiento del Proyecto GFC Perú & Colombia, así como en la reunión ordinaria de julio de la MPPAM. Adicionalmente, se participó en espacios de socialización y capacitación con autoridades ambientales, y se consolidaron los insumos correspondientes para el empuje de la gestión del Grupo. Ver soportes Actividad 3.1.1.
DAASU	DAASU	Fortalecimiento de la gestión ambiental sectorial y urbana a nivel nacional	3201030	Documentos de lineamientos técnicos	3. Mejorar la Gestión integral de residuos peligrosos, residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE) y Sustancias Químicas	3.2 Generar mecanismos para facilitar el acceso a la información ambiental relacionada con la gestión de residuos peligrosos, RAEE, sustancias Químicas y realizar lineamientos para la implementación del Registro de emisiones y transferencia de contaminantes-RETC en el marco del cumplimiento del acuerdo de Escazú.	1	Documento técnico de seguimiento elaborado	N.A.	0	50	0	N.A.	50	3.2.1. Documento que consolide los resultados del seguimiento, análisis y gestión de la información generada en el marco de las acciones normativas sobre sustancias químicas, residuos peligrosos y residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE), incluyendo los avances, herramientas y estrategias de comunicación implementadas para fortalecer la transparencia, el acceso público y la comprensión de la información ambiental, en cumplimiento del Acuerdo de Escazú. Durante el mes de julio se realizó la descarga y consolidación de la información de importaciones correspondiente a los años 2024 y 2025, con el fin de iniciar el análisis de Pareto para la actualización de los umbrales del Anexo 1 de la Resolución 851 de 2022. Como resultado, se adelantó el análisis de Pareto para los años 2024 y 2025, alcanzando un avance aproximado del 50 %, quedando pendiente el procesamiento de la información correspondiente a los años 2023 y 2022. Adicionalmente, se elaboraron las gráficas de evolución del licenciamiento de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE) y de la gestión de residuos posconsumo. Asimismo, se actualizó la presentación "Riesgos en la información publicada sobre las instalaciones licenciadas para el manejo de RESPEL", la cual fue socializada durante la jornada de capacitación dirigida a autoridades ambientales, desarrollada los días 23 y 24 de julio. De igual forma, se publicaron dos documentos en el portal de Sustancias Químicas del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, se habilitó el espacio correspondiente al Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes (RETC), y se publicaron las memorias del taller sobre mercurio, fortaleciendo la disponibilidad y divulgación de la información técnica en el micrositio. Ver soportes Actividad 3.2.1.
DAASU	DAASU	Fortalecimiento de la gestión ambiental sectorial y urbana a nivel nacional	3201033	Documentos normativos	3. Mejorar la Gestión integral de residuos peligrosos, residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE) y Sustancias Químicas	3.3 Desarrollar propuestas de instrumentos normativos enmarcados en el cumplimiento de la Política ambiental para la gestión integral de residuos peligrosos y su plan de acción 2023-2026	2	Documentos técnicos de soporte normativo elaborados	N.A.	0	50	0	N.A.	50	3.3.1. Documento que contenga los avances técnicos relacionados con la formulación y desarrollo de herramientas técnicas y regulatorias en el marco de la Política Ambiental de Gestión Integral de Residuos Peligrosos. Para el periodo, el reporte registra un avance del 60 %, correspondiente a las siguientes acciones y logros significativos: a. Avance en el desarrollo de instrumentos regulatorios: culminó el proceso de formulación y expedición del decreto que modifica el Título 6 del Decreto 1076 de 2015, con la firma del Decreto No. 766 del 15 de julio de 2026. Adicionalmente, se estructuró el plan de trabajo para la socialización del nuevo instrumento normativo, incluyendo la programación de jornadas técnicas para autoridades ambientales y actores del sector, así como la elaboración de un primer borrador de la presentación base para su divulgación. b. Articulación institucional sectorial: se fortaleció la implementación de la Política Ambiental para la Gestión Integral de Residuos Peligrosos mediante el desarrollo de dos sesiones de la mesa del sector hidrocarburos, en las que se abordaron aspectos relacionados con la gestión de movimientos transfronterizos de residuos peligrosos, la presentación de iniciativas empresariales y el seguimiento al plan de trabajo definido para la vigencia. c. Fortalecimiento de herramientas técnicas: se avanzó en la consolidación de instrumentos técnicos mediante el acompañamiento a la implementación de la Resolución 799 de 2023, la participación en la revisión de la versión final de la modificación de la Resolución 509 de 2018 para consulta pública, la formulación de observaciones a la guía sobre movimientos transfronterizos de plásticos de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE) y el análisis de las metas estratégicas de la Política RESPEL. d. Avance en instrumentos técnicos sectoriales: se culminó la elaboración de la versión técnica de la guía para el sector manufacturero y se remitió para revisión interna, consolidando el documento base para la incorporación de observaciones y la preparación de su versión final. Ver soportes Actividad 3.3.1. 3.3.2. Documento que contenga los insumos técnicos en la formulación y actualización de instrumentos normativos relacionados con la gestión de residuos peligrosos, con énfasis en residuos posconsumo y residuos generados en el sector salud. Respecto del proyecto normativo "Por la cual se reglamentan los Sistemas de Recolección y Gestión Selectiva de Fármacos o Medicamentos Vencidos y se establecen otras disposiciones", se remitió comunicación a los actores que presentaron observaciones durante la consulta pública, mediante la cual se informó el cierre de las mesas de trabajo adelantadas.
DAASU	DAASU	Fortalecimiento de la gestión ambiental sectorial y urbana a nivel nacional	3201033	Documentos normativos	3. Mejorar la Gestión integral de residuos peligrosos, residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE) y Sustancias Químicas	3.4 Desarrollar propuestas de instrumentos normativos enmarcados en el cumplimiento de los compromisos nacionales e internacionales sobre la gestión de sustancias químicas.	1	Documento técnico de soporte normativo elaborado	N.A.	0	50	0	N.A.	50	En dicha comunicación se indicó que el Ministerio adelantará una nueva consulta pública del proyecto normativo, una vez se surtan los ajustes y la revisión técnica y jurídica 3.4.1. Documento técnico que contenga los avances en el proceso de priorización de las sustancias químicas de uso industrial y la aplicabilidad de los instrumentos de gestión definidos en el Título 7B de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1076 de 2015, Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible. Durante este periodo se consolidaron y analizaron las observaciones remitidas durante la consulta pública del proyecto de resolución de priorización de sustancias químicas de uso industrial (SQUI), las cuales serán revisadas en la siguiente sesión del grupo técnico interministerial. Ver soportes Actividad 3.4.1.

Dependencia líder	Dependencia ejecutora	Proyecto de inversión	Código de producto	Producto	Actividad principal	Actividad desagregada	Meta del indicador de gestión	Nombre del indicador de gestión	Entregable JULIO (Descripción)	Meta programada del indicador de gestión JULIO	% Avance programado JULIO	JULIO Cantidad lograda respecto a la meta del indicador de gestión	JULIO Entregables completados	JULIO Avance respecto al % de avance programado	JULIO Descripción cualitativa del avance en la actividad
DAASU	DAASU	Fortalecimiento de la gestión ambiental sectorial y urbana a nivel nacional	3201029	Documentos de política	3. Mejorar la Gestión integral de residuos peligrosos, residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE) y Sustancias Químicas	3.5 Formular y estructurar la propuesta de política de Sustitución de Abestos en coordinación con las entidades involucradas, en el marco de la Ley 1968 de 2019.	1	Documento técnico-político elaborado	N.A.	0	50	0	N.A.	50	3.5.1. Documento que incluya las acciones definidas desde el componente ambiental de la Política Pública de Sustitución del Abestos Instalado. Durante los días 21 y 29 de julio de 2026, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible participó en reuniones de trabajo con el equipo del Departamento Nacional de Planeación (DNP), así como en una reunión interna realizada el 31 de julio de 2026, con el propósito de revisar, ajustar y concertar las acciones del Plan de Acción y Seguimiento (PAS) de la Política CONPES a cargo de las entidades responsables de su implementación. En estas jornadas participaron los ministerios de Ambiente y Desarrollo Sostenible; Salud y Protección Social; Trabajo; Comercio, Industria y Turismo; Minas y Energía; Vivienda, Ciudad y Territorio; Hacienda y Crédito Público; Educación Nacional; Deporte, Transporte, y Ciencia, Tecnología e Innovación, así como otras entidades competentes, entre ellas el IGAC, el DANE, el IDEAM, el SENA, la DIAN y la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. Adicionalmente, el 31 de julio de 2026 se llevó a cabo la sesión PreCONPES, en la cual el DNP presentó la propuesta de Política CONPES a las entidades del Gobierno nacional involucradas en su formulación e implementación. Como resultado, se concertaron 55 acciones que conforman el Plan de Acción y Seguimiento (PAS) de la Política CONPES, de las cuales ocho (8) se encuentran bajo la responsabilidad directa del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y tres (3) adicionales corresponden a acciones en calidad de corresponsable. Finalmente, se prevé que la Secretaría Técnica del CONPES convoque la sesión para la aprobación de la Política a más tardar durante la primera semana de agosto de 2026. Ver soportes Actividad 3.5.1.
DAASU	DAASU	Fortalecimiento de la gestión ambiental sectorial y urbana a nivel nacional	3201031	Servicio de asistencia técnica	4. Fortalecer la divulgación de instrumentos técnicos y normativos para el mejoramiento de la Gestión Ambiental Sectorial y Urbana.	4.1 Desarrollar estrategias de socialización del Registro de emisiones y transferencia de contaminantes-RETC en el marco del cumplimiento del acuerdo de Escasí.	8	Asistencias técnicas realizadas	N.A.	0	50	0	N.A.	50	4.1.1. Asistencias técnicas realizadas para la correcta aplicación del instrumento normativo mediante el cual se adopta el RETC y para la generación de salidas de información del RETC, en cumplimiento del Acuerdo de Escasí, consolidadas en un documento temático de resultados. Durante el mes de reporte se realizaron actividades orientadas al cumplimiento de las metas establecidas en relación con la gestión, operación y fortalecimiento del Registro Único Ambiental (RUA) del Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes (RETC). Se asistió y participó en la reunión convocada por el IDEAM, con el fin de apoyar a dicha entidad en la definición de ajustes de la sección de almacenamiento de combustibles y energía eléctrica del capítulo de energía del RUA. Asimismo, se asistió y participó presencialmente en FIMA los días 9 y 10 de julio de 2026. En este marco, se apoyó la elaboración de las invitaciones al evento "Beneficios del Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes – RETC", así como la elaboración y envío de la presentación correspondiente. Este evento se realizó el 10 de julio de 2026, estuvo dirigido al público en general y contó con una participación aproximada de 80 asistentes. El 31 de julio de 2026 se realizó el taller de socialización sobre los beneficios del Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes – RETC, en modalidad virtual, dirigido a la empresa Corona. Este taller contó con la participación de 20 asistentes, y se elaboró y envió la presentación correspondiente. De igual manera, se convocó, asistió y participó, el 2 de julio de 2026, en la Mesa 3 de MinAmbiente, IDEAM y ANLA, orientada a la identificación de mejoras de la herramienta informática RUA RETC para la captura de información de los proyectos costa afuera. También se articuló la participación de la DAMCRA y se convocó, asistió y participó en la reunión del 22 de julio de 2026, en la cual se presentó el contexto del RUA RETC y las necesidades de ajuste de la herramienta informática del RUA para el diligenciamiento por parte de establecimientos correspondientes a proyectos costa afuera. Adicionalmente, se proyectó el memorando con radicado No. 24032026E3014270, dirigido a la SEP, se diligenció el formato correspondiente, y se consolidaron y enviaron por el sistema de correspondencia ARCA los anexos requeridos para el concepto editorial del documento "Metodologías para la estimación de emisiones y transferencias en el marco del RETC de Colombia". Se revisaron y enviaron ajustes y comentarios al oficio proyectado por el Grupo de Sustancias Químicas, Residuos Peligrosos y UTO, dirigido a las autoridades ambientales, sobre 4.2.2. Documento que consolide las actividades adelantadas en el marco del Comité Nacional para la Gestión de Pasivos Ambientales y su Mesa Técnica de Apoyo y los espacios de capacitación, socialización y divulgación de temas asociados a la gestión de Pasivos Ambientales. En julio se avanzó en la implementación del Comité Nacional para la Gestión de Pasivos Ambientales (CNGPA), mediante la realización de las actividades previstas para su puesta en funcionamiento. Se adelantó la convocatoria para la primera sesión del CNGPA y se desarrolló la Séptima Sesión de la Mesa Técnica de Apoyo (MTA), espacio en el que se dio continuidad a la articulación técnica e interinstitucional para el desarrollo y ajuste de la propuesta de reglamento interno del CNGPA. Asimismo, se convocó la Octava Sesión de la MTA, la cual fue reprogramada por baja asistencia de las entidades participantes. Estas actividades permitieron dar continuidad al funcionamiento de las instancias de coordinación previstas en la Ley 2327 de 2023 y la Resolución MinAmbiente 1516 de 2025, así como avanzar en la consolidación de la gestión institucional de pasivos ambientales. Ver soportes Actividad 4.2.2. 4.2.3. Informe compilatorio de implementación y avances del Plan de Acción y demás compromisos del Programa Basura Cero, y del Programa Integral de Aprovechamiento de Residuos - Meta SINERGIA No. 482 del Plan Nacional de Desarrollo. En julio se reportaron los avances de MinAmbiente frente a las metas de corto plazo del Plan de Acción y se brindó apoyo técnico a la participación de la DAASU en el Comité Técnico Intersectorial. En este espacio se revisó el cumplimiento de las estrategias, el avance de los Pactos Territoriales de Santander y La Guajira, y se definieron acciones de articulación sobre residuos orgánicos, plásticos de un solo uso y ajustes al Plan de Acción para el segundo semestre de 2026. Asimismo, el Fondo para la Vida y la Biodiversidad remitió a la DAASU del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, para revisión, los productos 7, 8 y 9 elaborados por la Asociación Intercultural Colombia Diversa (AICOLD), en el marco de la Fase II "Encuentros territoriales para revisión y co-creación con las comunidades de la propuesta del programa resultado de la Fase I" del Convenio 034-2026. 4.2.5. Fortalecimiento de capacidades en gestión ambiental mediante la realización de la FIMA 2026, como asistencia técnica masiva, con informe consolidado de resultados y soportes. Se consolidó el informe final de ejecución con evidencia de las actividades desarrolladas en el marco de la Feria Internacional del Medio Ambiente (FIMA) 2026, realizada del 9 al 11 de julio en Corferias. Asimismo, se anexó la agenda académica consolidada, como soporte de las actividades ejecutadas. La FIMA 2026 contó con la asistencia de 8.506 personas y el desarrollo de 59 eventos académicos, de los cuales 50 correspondieron a la agenda académica del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Esta agenda contó con la participación de 116 entidades y 113 conferencistas. En el pabellón "Transiciones que nos unen" participaron 74 expositores. Adicionalmente, se contó con 26 negocios verdes, además de aquellos que acompañaron los espacios de algunas corporaciones autónomas regionales. También se realizó un conversatorio y desfile de moda circular. Dentro de la agenda académica se destaca el conversatorio de transición energética justa con la participación de los ministerios de Minas y Energía; Agricultura; Transporte, y Ambiente y Desarrollo Sostenible. Asimismo, se socializaron la hoja de ruta Colombia Circular, la ruta para la contención de la deforestación, la guía de apropiación social del conocimiento y el Informe del Estado de la Calidad del Aire en Colombia. De igual manera, se realizaron los lanzamientos del reporte de la primera Conferencia para la Transición más allá de los Combustibles Fósiles; del Séptimo Reporte Nacional del Plan de Acción de Biodiversidad; de la Política de Gestión Ambiental Urbana; de la Política Nacional de Educación Ambiental; de la Plataforma Regional de Gestión del Conocimiento y Restauración del Paisaje Forestal; del libro Colombia Infinita PNN, y del libro Circularidad con Calidad. En el marco de FIMA también se realizó la declaratoria del área protegida Los Farallones, de Corpogujivío, y el IDEAM realizó el lanzamiento del Sistema Nacional de Inventarios de Gases de Efecto Invernadero (SINGEI). Ver soportes Actividad 4.2.5.
SG	DAASU	Modernización institucional para la gestión y transformación ambiental nacional	3299060	Servicio de implementación sistemas de gestión	4. Fortalecer la divulgación de instrumentos técnicos y normativos para el mejoramiento de la Gestión Ambiental Sectorial y Urbana.	4.2 Efectuar acciones dirigidas al desarrollo de actividades misionales y estrategias requeridas por la Entidad, para el cumplimiento de los objetivos propuestos.	1	Fortalecimientos de capacidades gestionados y soportados	Fortalecimiento de capacidades en gestión ambiental mediante la realización de la FIMA 2026, como asistencia técnica masiva, con informe consolidado de resultados y soportes.	1	100	1	Informe consolidado de resultados y soportes (FIMA 2026)	100	

Dependencia líder	Dependencia ejecutora	Proyecto de inversión	Código de producto	Producto	Actividad principal	Actividad desagregada	Meta del indicador de gestión	Nombre del indicador de gestión	Entregable JULIO (Descripción)	Meta programada del indicador de gestión JULIO	% Avance programado JULIO	JULIO Cantidad lograda respecto a la meta del indicador de gestión	JULIO Entregables completados	JULIO Avance respecto al % de avance programado	JULIO Descripción cualitativa del avance en la actividad
DAASU	DAASU	Fortalecimiento de la gestión ambiental sectorial y urbana a nivel nacional	3201031	Servicio de asistencia técnica	4. Fortalecer la divulgación de instrumentos técnicos y normativos para el mejoramiento de la Gestión Ambiental Sectorial y Urbana.	4.4 Fortificar capacidades de los diferentes actores con los instrumentos, lineamientos y políticas elaboradas en el marco de la transformación sostenible de los Sectores Productivos.	36	Asistencias técnicas realizadas	N.A.	0	44	0	N.A.	44	4.4.1. Asistencias técnicas realizadas para el fortalecimiento de capacidades en gestión de residuos, consolidadas en un informe que integre actividades realizadas, participantes, materiales, evaluaciones y resultados. Se elaboró y consolidó el avance correspondiente a la "Guía técnica para la vigilancia y control de la gestión integral de residuos sólidos en áreas del SINAP y otras de importancia ambiental". En este marco, se avanzó en la actualización estructural, temática y normativa del documento, incorporando la introducción, justificación, objetivos, alcance, metodología de aplicación, revisión normativa y conceptual, así como el capítulo de acciones de vigilancia y control. Asimismo, se realizaron jornadas de socialización y asistencia técnica para el fortalecimiento de capacidades de autoridades ambientales, productores, fabricantes y recicladores de oficio, en el marco de la implementación de la Ley 2232 de 2022, el Decreto 2192 de 2023, la Resolución 0803 de 2024 y la Ley 2277 de 2024, con el fin de promover su adecuada comprensión, aplicación y cumplimiento. Ver soportes Actividad 4.4.1. 4.4.2. Acompañamiento técnico para la gestión de impactos de proyectos hidroeléctricos, de geotermia y solares fotovoltaicos, energía eólica continental, eólica offshore, líneas de transmisión, hidrógeno y eficiencia energética, cuando sea requerido, compiladas en un informe de resultados. Durante este periodo se avanzó en un 65 % en la estructuración del informe de resultados sobre el acompañamiento técnico para la gestión de impactos de proyectos energéticos. Para el componente de geotermia, se incorporó la atención del derecho de petición presentado por la Junta de Acción Comunal de la vereda El Chital, relacionado con el Proyecto Geotérmico "Cóndor Papa", radicado con el No. 202661037613. La respuesta precisó el marco normativo aplicable, las competencias institucionales y los instrumentos y permisos ambientales requeridos para este tipo de proyectos. Asimismo, se relacionaron e incorporaron al informe los radicados asociados a los proyectos GLOBALEM IX, GLOBALEM X, GLOBALEM XI y Colibri Flower, consolidando las consultas y actuaciones técnicas adelantadas por el Ministerio en materia de evaluación y gestión ambiental de proyectos de generación de energía denominados minigranjas. Con el fin de avanzar en la implementación del plan de acción de la Dirección de Asuntos Marinos Costeros y Recursos Acuáticos DAMCRA en términos administrativos y para el inicio de la vigencia fueron realizados para el periodo de reporte las siguientes acciones: A 31 de julio de 2026, se han comprometido recursos por la suma de \$3.953.816.277 m/cte que representan el 97,2% del presupuesto vigente y se han obligado recursos por valor de \$2.156.468.472 m/cte los cuales representan el 53% del presupuesto total vigente de la Dirección. Desde el componente contractual se adelantó la terminación anticipada de los Contratos de Prestación de Servicios Profesionales CD-358-2026, efectiva a partir del 17 de julio de 2026, y CD-785-2026, efectiva a partir del 7 de julio de 2026. Así mismo, se gestionó la modificación del Plan Anual de Adquisiciones (PAA) mediante la inclusión de una nueva línea de contratación, con el fin de garantizar la continuidad del apoyo profesional al equipo de recursos hidrobiológicos, teniendo en cuenta que la necesidad del servicio subsiste tras la terminación anticipada del Contrato CD-785-2026. Para el presente periodo, en materia de Gestión Documental, se realizó el 27 de julio del presente año, la Transferencia Documental Primaria al Grupo de Gestión Documental, programada mediante el Memorando No. 41062026E3002788 del 11 de febrero de 2026. Adicionalmente, se llevaron a cabo diversas reuniones los días 27 y 31 de julio sobre seguimientos para la atención de las PQRS con términos vencidos, con el propósito de coordinar acciones que permitan su normalización y prevenir nuevos incumplimientos, también se realizó el envío de correos de alertas a funcionarios y contratistas informando la cantidad de peticiones pendientes de tramitar. Finalmente, se realizó la finalización y creación de expedientes electrónicos para más de 60 radicados tramitados, garantizando la adecuada organización, cierre y gestión de la documentación de conformidad con los lineamientos institucionales y las buenas prácticas de gestión documental. Durante el mes de julio de 2026 se gestionó la asignación de 118 solicitudes recibidas a través del buzón ARCA de la Dirección de Asuntos Marinos, Costeros y Recursos Acuáticos (DAMCRA), distribuidas de la siguiente manera: 62 comunicaciones informativas, 5 invitaciones, 26 memorandos internos, 4 peticiones provenientes de entes de control, 16 peticiones en interés general y 4 peticiones entre entidades. De manera complementaria, se llevó a cabo la actualización, depuración y sistematización de la matriz de seguimiento en Excel, herramienta que permite registrar, controlar y monitorear las PQRS recibidas por la DAMCRA a través del Sistema de Correspondencia ARCA, facilitando el seguimiento oportuno a su gestión y estado de atención.
DAMCRA	DAMCRA	Fortalecimiento de capacidades de gobernanza y ordenamiento del territorio alrededor del ciclo del agua, a nivel nacional	3205006	Servicio de divulgación y socialización ambiental en el marco del ordenamiento ambiental territorial	1. Fortalecer los procesos de Gobernanza para el Ordenamiento del Territorio Alrededor del Agua.	1.1 Efectuar acciones dirigidas al desarrollo de actividades misionales y estratégicas requeridas por la entidad, para el cumplimiento de los objetivos propuestos	4	Documentos de avance elaborados	Un (1) documento de avance con las actividades de gestión adelantadas en el primer semestre de 2026	1	50	1	Un (1) documento de avance con las actividades de gestión adelantadas en el primer semestre de 2026	50	Con el fin de apoyar la elaboración de documentos que establezcan las actividades desarrolladas, para el cumplimiento de sentencias y la atención de los requerimientos de entes de control, y las gestiones adelantadas en el marco de la educación y participación ambiental marina, costera e insular se generaron los siguientes avances: «Ciénaga de las Quinas: Se realizó una mesa técnica interinstitucional con la Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias, CARDIQUE y el EPA Cartagena, con el propósito de hacer seguimiento al plan de acción derivado de la sentencia. Asimismo, se remitió el informe del primer semestre a la Oficina Asesora Jurídica (OAJ) para su posterior envío al despacho judicial. «Bahía de Cartagena: El 2 de julio se llevó a cabo la segunda sesión del Comité Ambiental correspondiente a la vigencia 2026. Adicionalmente, se remitió a la OAJ el primer informe de avance de 2026 sobre el cumplimiento de las órdenes de la sentencia, el cual fue posteriormente enviado al Tribunal Administrativo de Bolívar. Asimismo, se realizó la convocatoria para la tercera mesa técnica interinstitucional orientada a la socialización de los avances del Plan de Acción 2026. «Parque Vía Salamanca: En atención a que la Consejería Presidencial tiene previsto coordinar una reunión con todas las entidades accionadas, con el fin de implementar un plan de choque que permita controlar los incendios activos en el Parque Nacional Natural Vía Parque Vía Salamanca (VPS), la DAMCRA remitió el acta proyectada correspondiente a la sesión realizada el 21 de mayo de 2026, con el fin de que las entidades cuenten con el insumo necesario previo a dicha reunión. «Sentencia T-333 de 2022: La DAMCRA participó en dos reuniones convocadas por la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), en cumplimiento de la Sentencia T-333 de 2022: la primera, para realizar la verificación conjunta de la información financiera del Plan de Acción Específico para la Recuperación (PAE), y la segunda, para continuar dicha verificación respecto de las proyecciones presupuestales del PAE, con la participación de la comunidad rural. «Mesa Técnica El Laguito: Se remitió comunicación para la reunión preparatoria interinstitucional a la Gobernación de Bolívar, la Alcaldía de Cartagena y la Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique (CARDIQUE), con el fin de dar seguimiento a la implementación de la alternativa definitiva en el cuerpo de agua El Laguito, en el marco de la Resolución 1288 de 2019, mediante el Radicado No. 22002026E026661. Asimismo, se remitió oficio de convocatoria a la Mesa Técnica para el seguimiento de la implementación de dicha alternativa, mediante el Radicado No. 22002026E026661. «Federación de Pescadores del Chocó (ZEPAC): Se llevó a cabo una jornada de trabajo con CODECHOCHO para avanzar en la construcción conjunta de los productos asociados a las actividades 1.2 y 2.8 del proyecto integral, definiendo estructuras de trabajo y consolidando insumos técnicos disponibles por ambas entidades. Asimismo, se consolidó y envió la respuesta al memorando con radicado No. 13012026E3014408 de la Oficina Asesora Jurídica, apoyando la solicitud presentada por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural sobre el cumplimiento de las órdenes establecidas en la sentencia. «Plan de Compensación de los Pescadores del Tayrona: Se realizaron gestiones de articulación a través de la estrategia Alianza SINA del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, con el propósito de promover espacios de trabajo en el marco de las Unidades Ambientales Costeras (UAC), incluida la UAC Vertiente Norte Sierra Nevada de Santa Marta. «Unión Costera en Santander de la Cruz (Molinos, Córdoba): Se adelantaron gestiones para dar continuidad al seguimiento del cumplimiento de la sentencia, mediante la remisión a las entidades involucradas de una propuesta de convocatoria para una nueva mesa técnica interinstitucional y la solicitud de actualización de información y revisión de documentos para la elaboración de los planes de acción conjuntos para el ordenamiento y la protección de espacios alrededor de los aguas en zonas marinas costeras e insulares, durante el periodo de reporte fueron realizadas las siguientes acciones: Respecto al proceso de reformulación de la PNAOCI se realizó ajuste al documento análisis sobre los contenidos de la PNAOCI actual en contraste con insumos generados entre 2023 y 2026, en el cual se incluyeron recomendaciones para generar propuesta institucional de la PNAOCI. El documento incluye la síntesis respecto al avance en cada una de las etapas y pasos para el proceso de reformulación de la PNAOCI, evidenciando los aportes de dichos insumos y los aspectos en los cuales existen brechas, acorde con las etapas del proceso del MinAmbiente. De igual forma, este documento contiene un comparativo entre los contenidos de la Política aprobada en el año 2000 y los insumos generados entre 2023 y 2026. Finalmente, se apoyó el desarrollo de respuesta desde la DAMCRA a la OAP con relación al Reporte seguimiento a la formulación y actualización de la Agenda de Formulación de Políticas Públicas Ambientales 2026-1. Para el seguimiento y acompañamiento al proceso de adopción de los Planes de Ordenación y Manejo Integrado -POMIAC-, desde la DAMCRA se apoyó el trabajo de la OAP en el ajuste a los indicadores mínimos de gestión relacionados con los POMIAC y se ajustó plan de trabajo para el desarrollo de espacios con las autoridades ambientales respecto al proceso de formulación y adopción de estos instrumentos. Con relación a la planificación espacial marina PEM, se realizó los días 28 y 29 de julio la quinceava reunión y taller técnico de la mesa interinstitucional, el cual tuvo por objetivo avanzar en la construcción de la visión y recomendaciones respecto a la aplicación e incorporación de la PEM en Colombia. Como parte del ejercicio se realizó análisis rápido de insumos para la PEM en las etapas de preparación, diseño del proceso de planificación y evaluaciones en el marco de la planificación; así como la identificación y caracterización preliminar de conflictos. De igual forma, se continuó el apoyo y acompañamiento técnico en el proyecto Procaribe en el cual se avanza en la PEM para la bahía de Cartagena, en particular brindando articulación con el INVEMAR como coejecutor de la intervención; como parte del proceso se acompañaron reuniones bilaterales con la gobernación de Bolívar y Alcaldía de Cartagena. Se continuó con el proceso con la oficina de divulgación del Minambiente para la publicación del documento técnico sobre orientaciones para las determinantes ambientales marino-costeras y se ajustó plan de trabajo para la socialización con las autoridades ambientales con las que aún no se ha realizado el proceso. Desde el componente de planificación marino-costera se realizaron los aportes para el informe de gestión de la DAMCRA 2022-2026 y el informe a la Comisión de Ordenamiento Territorial -COT, así como diversos insumos para presentaciones institucionales de empalme y rendición de cuentas (DAMCRA, Despacho Ministra VPNA) y derechos de petición sobre las gestiones del MinAmbiente. Se realizaron aportes para el seguimiento a la sentencia T-606 (Factores I y D) y se elaboró respuesta e insumos para respuesta a requerimientos sobre Paso Nuevo y Choldén relacionados con temas de determinantes ambientales marino-costeros. Se continuó con los aportes para el ajuste del indicador de producto de NDC de acción climática 36 el cual fue aprobado por la OAP del MinAmbiente y fue sometido junto con el plan de implementación y seguimiento al DNP. De igual forma, fue aprobado el plan de implementación y seguimiento de la MET 3A05 [MED_A0003] "Adaptación en Unidades Ambientales Costeras" de la NDC 3.0., por parte de la DCCGR y se realizaron los ajustes solicitados por la OAP a la ficha de indicador de producto, del cual se está pendiente su nueva revisión y aprobación.
DAMCRA	DAMCRA	Fortalecimiento de capacidades de gobernanza y ordenamiento del territorio alrededor del ciclo del agua, a nivel nacional	3205030	Documentos de estudios técnicos	2. Implementar acciones para la consolidación y armonización de los instrumentos de ordenamiento, política, planificación, administración, gestión de la información y del conocimiento	2.1 Gestionar acciones dirigidas a la planificación espacial marina y el manejo integrado de zonas costeras, en concordancia con la política pública ambiental de la política pública ambiental de los espacios oceánicos y las zonas costeras e insulares.	4	Documentos de avance elaborados	Un (1) Documento de avance con las acciones desarrolladas para la planificación espacial marina y el manejo integrado de zonas costeras, en concordancia con la política pública ambiental de los espacios oceánicos y las zonas costeras e insulares.	1	50	1	Un (1) Documento de avance con las acciones desarrolladas para la planificación espacial marina y el manejo integrado de zonas costeras, en concordancia con la política pública ambiental de los espacios oceánicos y las zonas costeras e insulares.	50	

Dependencia líder	Dependencia ejecutora	Proyecto de inversión	Código de producto	Producto	Actividad principal	Actividad desagregada	Meta del indicador de gestión	Nombre del indicador de gestión	Entregable JULIO (Descripción)	Meta programada del indicador de gestión JULIO	% Avance programado JULIO	JULIO Cantidad lograda respecto a la meta del indicador de gestión	JULIO Entregables completados	JULIO Avance respecto al % de avance programado	JULIO Descripción cualitativa del avance en la actividad
DAMCRA	DAMCRA	Fortalecimiento de capacidades de gobernanza y ordenamiento del territorio alrededor del ciclo del agua, a nivel nacional	3205030	Documentos de estudios técnicos	2. Implementar acciones para la consolidación y armonización de los instrumentos de ordenamiento, política, planificación, administración, gestión de la información y del conocimiento	2.2 Gestionar medidas a nivel nacional e internacional para el fortalecimiento de la conservación y uso sostenible de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, como aporte al cumplimiento de las metas del plan de acción nacional de biodiversidad.	4	Documentos de avance elaborados	Un (1) documento de avance que contenga la gestión y el fortalecimiento de las acciones para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad marina, costera e insular y sus servicios ecosistémicos.	1	50	1		50	Con el propósito de gestionar medidas a nivel nacional e internacional para el fortalecimiento de la conservación y uso sostenible de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, como aporte al cumplimiento de las metas del plan de acción nacional de biodiversidad: Convenios Internacionales: -Reuniones con Cancillería para insumos de preparación SBSTTA-28 (Convenio Diversidad Biológica). -Reuniones sobre el Plan de Acción de la CPPE en Grupo de trabajo RAMPAS, con el objetivo de avanzar en la consolidación de la estructura de coordinación de la Red de Áreas Marinas y Costeras Protegidas en el Pacífico Sudeste. -Construcción insumos de Convenios Internacionales para el Congreso de la República. Gestión para las Convocatorias de 2026: Convocatoria Proyectos Small Grants 2026 del Protocolo relativo a las Áreas y Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (SPAW) del Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino de la Región del Gran Caribe o Convenio de Cartagena. -Preparación Insumos Reunión Bienal 70 Comisión Ballenera Internacional y trabajo con Cancillería para prever la participación en Australia. -Revisión técnica de propuestas enviadas por autoridades ambientales y ONG's dentro de la Convocatoria Small Grants del Convenio SPAW RAC, seguimiento a cambios y consideración final para otorgar aval desde Ministerio como punto Focal. -Reunión con OAI, DESBIE Y Humboldt para aclarar las condiciones de la aplicación a los Small grant sobre Reducción de Demanda de CITES, evaluando tiempo, alcance, recursos, especies. -Consolidación de respuesta de las corporaciones COPOGUAIARA, CASUCURE y Parques Nacionales frente a la convocatoria a nominaciones de nuevas áreas protegidas dentro del protocolo SPAW y redacción de oficio de agradecimiento y respuesta por parte de la DAMCRA. CMAR: -Revisión del documento borrador del acuerdo vinculante del CMAR (versión 28 mayo 2026) y redacción del memorando # 22002026E3013635 remitido a la OAI con las consideraciones de la DAMCRA sobre esta revisión. -Elaboración del memorando # 22002026E3013030 dirigido a la OAI con consideraciones de la DAMCRA sobre el espacio convocado por la Secretaría Ejecutiva de la COO, mediante el oficio OFI-2026-00274 de esta entidad, para tratar asuntos de la actual Presidencia Pro Témpore del CMAR. Proyectos de cooperación: -Revisión avances plan de acción intervención PEM Bahía de Cartagena - Proyecto Procaribe+. -Reunión exploración posibilidad de participación de Colombia en Avances del Proyecto ABIN-2 (en el marco de CIAT). -Revisión memorando de necesidad de Colombia: CEE-Biomejoramiento de la Zona de la Bahía de CROB. Con el propósito de Gestionar medidas para la conservación, uso sostenible y restauración de los ecosistemas marinos y costeros que contribuyan a prevenir y revertir la degradación de áreas de importancia ambiental, fueron realizadas durante el periodo las siguientes acciones: En relación con la gestión de los manglares: i) solicitud de concepto editorial al Grupo de Divulgación de la Subdirección de Educación y Participación en relación con el "Programa para el uso sostenible y conservación de los ecosistemas de manglar en Colombia"; ii) revisión y comentarios al "Documento técnico y plan operativo territorial – entregables hito 3, Proyecto Biomanglar: conservación y restauración integral del manglar en el Chocó Biogeográfico"; iii) preparación de avances de memoria en relación con: "Ordenamiento del manglar en Colombia en el marco de la resolución 1263 de 2018", "Implementación del instrumento de política de gestión del manglar en Colombia" y "Lanzamiento Programa para el uso sostenible, manejo y conservación de los ecosistemas de manglar en Colombia, actualización 2026".
DAMCRA	DAMCRA	Fortalecimiento de capacidades de gobernanza y ordenamiento del territorio alrededor del ciclo del agua, a nivel nacional	3205030	Documentos de estudios técnicos	2. Implementar acciones para la consolidación y armonización de los instrumentos de ordenamiento, política, planificación, administración, gestión de la información y del conocimiento	2.3 Gestionar medidas para la conservación, uso sostenible y restauración de los ecosistemas marinos y costeros que contribuyan a prevenir y revertir la degradación de áreas de importancia ambiental.	4	Documentos de avance elaborados	Un (1) Documento de avance que de cuenta sobre las medidas adelantadas en los ecosistemas estratégicos incluyendo acciones relacionadas con una economía azul	1	50	1		50	Se participó en el Taller Anual del Consorcio del proyecto De Raíces a Mareas, integrado por Patrimonio Natural, INVENMAR e IAP, en el cual se realizó la visión compartida del proyecto y una hoja de ruta común, para alinear las prioridades técnicas, fortalecer la coordinación regional y acordar compromisos concretos para la implementación, el seguimiento y la toma de decisiones para la evaluación de medio término, la cual se realizará en el mes de diciembre por parte de los financiadores. Igualmente, en las masas de trabajo territorial realizadas en San Andrés y Providencia de este proyecto, para comentar los avances y las actividades desarrolladas con la participación comunitaria como la recuperación de áreas degradadas del manglar y la identificación de iniciativas productivas relacionadas con la economía circular, la gestión de residuos y la conservación de la biodiversidad que se van a apoyar, entre otros temas. En el marco de la ruta de trabajo para el fortalecimiento de la metodología EDMA-Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades Ambientales, en la dimensión marino-costera, se pasaron insumos relacionados con Línea Base para pastos marinos, corales y manglares.
DAMCRA	DAMCRA	Fortalecimiento de capacidades de gobernanza y ordenamiento del territorio alrededor del ciclo del agua, a nivel nacional	3205030	Documentos de estudios técnicos	2. Implementar acciones para la consolidación y armonización de los instrumentos de ordenamiento, política, planificación, administración, gestión de la información y del conocimiento	2.4 Promover la sostenibilidad sectorial en las áreas marinas, costeras e insulares mediante la gestión de instrumentos normativos, criterios técnicos y la articulación institucional que contribuyan con el mejoramiento de la calidad ambiental marina.	4	Documentos de avance elaborados	Un (1) Documento que contenga el avance de la formulación de los instrumentos técnicos y normativos relacionados con la calidad ambiental marina; así como, los lineamientos y criterios técnicos para la sostenibilidad ambiental de los sectores productivos en los ecosistemas marinos, costeros e insulares.	1	50	1		50	Con el propósito de promover la sostenibilidad sectorial en las áreas marinas, costeras e insulares mediante la gestión de instrumentos normativos, criterios técnicos y la articulación institucional que contribuyan con el mejoramiento de la calidad ambiental marina durante el periodo de reporte fueron realizadas las siguientes acciones: CALIDAD AMBIENTAL MARINO COSTERA Iniciativa normativa para el uso y aprovechamiento de las aguas marinas: Se consolidaron los ajustes técnicos y económicos del proyecto normativo y su Documento Técnico de Soporte, con énfasis en captación, desalinización y manejo de salmuera. Se obtuvieron insumos técnicos y administrativos mediante mesa de trabajo, reporte internacional y articulación con ONVS, ANLA, Corregios y entidades de la Guajira. Se sistematizaron y reportaron los avances de la iniciativa en el informe de empaque ministerial, el IPI semestral de la DAMCRA y la ayuda de memoria actualizada. Iniciativa de Criterios de Calidad de Sedimentos: Se avanzó en la construcción de los criterios de calidad de sedimentos marinos mediante la validación, depuración e integración al modelo estadístico en el conjunto de datos de microplásticos en asentados del Caribe colombiano, apoyado por el sector académico, fortaleciendo la base de evidencia técnica del instrumento. Se gestionó la articulación institucional con el INVENMAR mediante la solicitud de una mesa de trabajo para revisar los requerimientos de información principal, incluido la remisión de datos de la REDCAM como insumo del modelo estadístico regional. Asimismo, se brindó apoyo técnico a la DAASU en la revisión del proyecto de decreto reglamentario del Artículo 240 de la Ley 2294 de 2023 sobre aprovechamiento de sedimentos de dragado, participando en la mesa de trabajo conjunta DAASU-DAMCRA para la depuración del articulado y presentando el oficio de consulta al Ministerio de Minas y Energía y a la ASEM sobre el régimen aplicable a los usos no ecosistémicos. Estrategia de Mejoramiento de la Calidad Ambiental Marina: Se avanzó generando versión preliminar para el reporte SISCONPEV - I semestre 2026, complementando el capítulo 5 correspondiente a la estructura operativa de la estrategia. Revisión Instrumentos técnicos y normativos. Se consolidó versión de avance a julio, incluyendo capítulo 7 en relación con posibles aspectos modificatorios sobre reglamentación emisarios submarinos Lineamientos ordenamiento del recurso hídrico marino. Se consolidó versión de avance a julio, complementando el capítulo 4: Marco de referencia y criterios para el ordenamiento
DAMCRA	DAMCRA	Fortalecimiento de capacidades de gobernanza y ordenamiento del territorio alrededor del ciclo del agua, a nivel nacional	3205030	Documentos de estudios técnicos	2. Implementar acciones para la consolidación y armonización de los instrumentos de ordenamiento, política, planificación, administración, gestión de la información y del conocimiento	2.5 Adelantar acciones para el manejo y conservación de los recursos hidrobiológicos, en el marco de la gestión integral de las zonas marino costeras.	4	Documentos de avance elaborados	Un (1) Documento de avance con acciones que promuevan medidas y estrategias para el manejo y conservación de recursos hidrobiológicos en los ambientes marino-costeros.	1	50	1		50	Con el propósito de adelantar acciones para el manejo y conservación de los recursos hidrobiológicos, en el marco de la gestión integral de las zonas marino costeras, durante el periodo de informe fueron realizadas las siguientes acciones: Plan Ambiental de Tiburones y Acción Popular Tiburones: Se llevó a cabo el Taller Nacional para la Actualización del Estado del Conocimiento sobre Tiburones y Rayas de Colombia, realizados los días 22 y 23 de junio del 2026, en articulación con la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (ANAPU) y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Asimismo, durante este espacio se realizó el lanzamiento de la Guía de identificación de tiburones y rayas capturados incidentalmente en pesquerías de Colombia, como herramienta para fortalecer la identificación de especies y promover buenas prácticas en el manejo de la captura incidental. Por otra parte, se consolidaron y entregaron los insumos correspondientes a las herramientas de identificación de tiburones y rayas publicados en Colombia, en el marco de la iniciativa de implementación de guías regionales de identificación de tiburones y rayas, desarrollada por el proyecto Save the Blue Five. En el marco de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES), se apoyó la consolidación y entrega de insumos técnicos para la preparación de la Tríplica Cuarta Reunión del Comité de Fauna, realizado en Ginebra (Suiza) del 13 al 17 de junio de 2026, con el fin de respaldar la participación de Colombia en la discusión de temas relacionados con la conservación y el comercio internacional de especies de fauna silvestre. Sentencia 0078 de 2020. En el presente periodo se avanzó en la gestión para realizar el taller de diagnóstico del estado de los recursos hidrobiológicos y ecosistemas en el Pacífico chocoano, sin embargo, debido a la falta de disponibilidad presupuestal no se pudo desarrollar y a la fecha de este reporte se encuentra en espera de fecha. Por otro lado, para avanzar en los temas relacionados con la sentencia y los procesos de articulación con CODECHOCO se realizó una reunión presencial en donde se pudo avanzar en la articulación para la consolidación de los productos de las actividades del literal a) de la sentencia, acciones en el territorio en pro de la ordenación y conservación, medidas de manejo ambientales presentes en el territorio y articulación para realizar talleres. Con estas conclusiones se espera que se pueda avanzar en el cumplimiento de las ordenes establecidas en la sentencia. Se realizó un avance en el diagnóstico del ecosistema de manglar hacia los municipios de Nuquí, Bajo Baudó y Litoral del San Juan, a partir de la revisión de información secundaria provenientes de instrumentos de manejo, estudios técnicos e investigaciones regionales. Este avance permitió identificar la distribución histórica de los manglares, los niveles de intervención reportados, las principales presiones y las acciones de manejo y mitigación propuestas. Asimismo, se fortaleció el diagnóstico y seguimiento de las medidas de manejo aplicables a los recursos pequeños y no pequeños en la costa Pacífica chocoana, se integraron disposiciones relacionadas con la ZEPA y la ZENP, los instrumentos de manejo de los DRMI GTCC y DRMI EMB, y las medidas de protección asociadas con tortugas marinas, ballenas, delfines y tiburón ballena.

Dependencia líder	Dependencia ejecutora	Proyecto de inversión	Código de producto	Producto	Actividad principal	Actividad desagregada	Meta del indicador de gestión	Nombre del indicador de gestión	Entregable JULIO (Descripción)	Meta programada del indicador de gestión JULIO	% Avance programado JULIO	Cantidad lograda respecto a la meta del indicador de gestión	JULIO Entregables completados	JULIO Avance respecto al % de avance programado	JULIO Descripción cualitativa del avance en la actividad
DAMCRA	DAMCRA	Fortalecimiento de capacidades de gobernanza y ordenamiento del territorio alrededor del ciclo del agua, a nivel nacional	3205030	Documentos de estudios técnicos	2. Implementar acciones para la consolidación y armonización de los instrumentos de ordenamiento, política, planificación, administración, gestión de la información y del conocimiento	2.6 Asistir técnicamente a las instituciones y sectores mediante estrategias y lineamientos de gestión del riesgo ecológico y adaptación al cambio climático, para la conservación de ecosistemas marino costeros.	4	Documentos de avance elaborados	Un (1) Documento de avance de las actividades de asistencia técnica para la gestión del riesgo ecológico dirigidas a la reducción de la vulnerabilidad de los ecosistemas marino costeros frente al cambio climático.	1	50	1	Un (1) Documento de avance de las actividades de asistencia técnica para la gestión del riesgo ecológico dirigidas a la reducción de la vulnerabilidad de los ecosistemas marino costeros frente al cambio climático.	50	Con la finalidad de asistir técnicamente a las instituciones y sectores mediante estrategias y lineamientos de gestión del riesgo ecológico y adaptación al cambio climático, para la conservación de ecosistemas marino costeros, durante el presente periodo fueron realizadas las siguientes acciones: Plan Maestro de Erosión Costera (PMEC): Se consolidaron y atendieron las observaciones recibidas durante el proceso de consulta pública del proyecto de resolución mediante el cual se adoptó el PMECC. Como resultado, se elaboró la matriz de respuestas y se incorporaron los ajustes técnicos pertinentes al documento, en atención a los comentarios presentados por las entidades y demás actores participantes. Metas NDC: -NDC 3.0 3A05: "A 2030 las zonas costeras e insulares han promovido acciones de adaptación ante el cambio climático, en las Unidades Ambientales Costeras –UAC, para reducir la vulnerabilidad frente al cambio climático y fortalecer la resiliencia socioecológica de las zonas marino-costeras". Se avanza conjuntamente con el equipo de Ordenamiento de la DAMCRA en la formulación de esta Meta respecto al Pdi y Ficha Técnica (hits, plan de seguimiento, costos). Respecto a la asistencia técnica. Soluciones basadas en la Naturaleza: Elaboración de insumos y trabajo conjunto con el equipo de Ordenamiento de la DAMCRA para la realización de asistencia técnica sobre POMIUNC y SIN con las Autoridades Ambientales (comisión conjunta UAC-Llanura Aluvial del Sur –LLAS) el día 25 de junio. EDANA: En el marco del proceso de Fortalecimiento de la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades Ambientales - EDANA - dimensión Marino Costera, se realizó una serie de reuniones con el equipo EDANA de la DCCGR, para preparar la Segunda Mesa Técnica para la identificación de criterios, insumos y elementos técnicos para el proceso de fortalecimiento, que se desarrolló en la sala de San Andrés el día 7 de julio. -Reunión virtual (26 de junio): Socialización Metodología EDANA-C - CORPOGUAJIRA, primera sesión con el fin de socializar las generalidades de la metodología y definir una hoja de ruta para dar inicio a una serie de reuniones para realizar esta capacitación de manera virtual con el equipo profesional de CORPOGUAJIRA. -De manera complementaria se realizó una reunión de acercamiento con el PNUD, la Cámara de Comercio de Bogotá Grupo CAEM, y el equipo de Pérdidas y Daños de la DCCGR, para revisar articulación respecto a una Consultoría sobre esta temática que adelanta PNUD y CAEM "Consultoría sobre Pérdidas y Daños - P&D asociados al Cambio Climático", en el cual pretenden hacer fortalecimiento de capacidades al SIN y a algunos sectores económicos. El equipo de Gestión del Riesgo Ecológico de la DAMCRA asistió a una entrevista que le realizó CAEM sobre experiencia en Pérdidas y Daños.
DBBSE	DBBSE	Restauración , recuperación, y rehabilitación de ecosistemas degradados a nivel Nacional	3202053	Documentos de lineamientos técnicos	1. Fortalecer la capacidad institucional en el desarrollo y/o actualización de instrumentos para orientar las acciones de restauración	1.1. Ejecutar acciones de fortalecimiento institucional en relación con los procesos de Restauración	4	Informes de avance para el cumplimiento de la meta de restauración bajo la Estrategia Nacional de Restauración, elaborados	N/A	0	50	0	N/A	50	1. Restauración: -Se realizó el seguimiento técnico y administrativo a los proyectos y convenios de restauración financiados por el Fondo para la Vida y la Biodiversidad, Sistema General de Regalías, FONAM, Fondo Colombia en Paz, Fondo Acción, BID y Unión Europea, verificando avances, cumplimiento de metas y documentos técnicos requeridos para su ejecución. -Se avanzó en la validación y consolidación de la información reportada por las diferentes entidades aportantes a la Meta Nacional de Restauración, mediante la revisión de soportes técnicos, actualización de áreas restauradas y articulación con IDEAM, ANLA y las Corporaciones Autónomas Regionales. -Se brindó acompañamiento técnico a proyectos de restauración en diferentes regiones del país, participando en comités, mesas de trabajo y procesos de seguimiento para fortalecer la implementación de la Estrategia Nacional de Restauración y el cumplimiento de compromisos institucionales. -Se avanzó en la estructuración técnica de nuevos proyectos de restauración mediante la revisión de estudios previos, anexos técnicos, presupuestos y documentos precontractuales, garantizando el cumplimiento de los lineamientos establecidos por el Ministerio. -Se realizaron acciones de coordinación con entidades del Sistema Nacional Ambiental, institutos de investigación y organizaciones aliadas para fortalecer el seguimiento de proyectos, la gestión de información y la consolidación de fuentes de financiación para procesos de restauración. -Se elaboraron conceptos técnicos y respuestas a consultas relacionadas con la implementación de la Ley 2173 de 2021 y las Áreas de Vida, además de realizar aportes técnicos a instrumentos y programas nacionales relacionados con restauración y semillas nativas. -Se realizó el seguimiento a la consolidación de la Meta Nacional de Restauración mediante la articulación con el Instituto SINCHI, Instituto Humboldt, IDEAM, Fondo para la Vida y la Biodiversidad y Corporaciones Autónomas Regionales, participando en mesas técnicas, comités de seguimiento y la validación de información para el reporte de áreas en restauración. -Se realizó el envío de la aprobación del proyecto que se acompañó su formulación y denominado "Restauración de ecosistemas para la transformación ecológica, social y productiva" mediante radicado 20002026E2016282 B. REAA- Julio: • Para la puesta en operación de la Fase I del Registro Único de Ecosistemas y Áreas Ambientales (Producto Mínimo Viable del REAA), realizado en coordinación con la OTIC durante el mes de julio de 2026, se adelantaron, en coordinación con la OTIC, las siguientes actividades y avances relacionados con las 126 Historias de Usuario (HU) elaboradas y aprobadas durante la fase de documentación y construcción del REAA-PMV: - Prototipos: Se cumplió la aprobación del 100 % de los prototipos desarrollados por Aesofware (librería de software), los cuales quedaron documentados y publicados en la wiki del proyecto REAA.
DBBSE	DBBSE	Restauración , recuperación, y rehabilitación de ecosistemas degradados a nivel Nacional	3202053	Documentos de lineamientos técnicos	1. Fortalecer la capacidad institucional en el desarrollo y/o actualización de instrumentos para orientar las acciones de restauración	1.2. Acompañar el diseño de instrumentos que permitan dar cumplimiento a compromisos étnicos y órdenes judiciales que comprendan acciones de restauración.	4	Informes de avance del cumplimiento a compromisos étnicos y órdenes judiciales que comprendan acciones de restauración, elaborados.	N/A	0	50	0	N/A	50	ÉTNICOS: 1. Seguimiento al cumplimiento de sentencias judiciales: Se brindó acompañamiento técnico a las sentencias T-300, Kogui, Malayo y Garrapatas, participando en mesas de trabajo con autoridades indígenas y entidades competentes para el seguimiento de compromisos y la formulación de acciones de restauración y conservación. 2. Seguimiento técnico a convenios: Se realizó el seguimiento técnico a los convenios 70, 105, 117, 189 y 200 de 2025-2026, así como a los procesos de liquidación de los convenios 901 de 2023 y 1277 de 2024, verificando productos, informes y soportes técnicos, administrativos y financieros, en articulación con el Fondo para la Vida y la Biodiversidad. 3. Evaluación de proyectos estratégicos: Se avanzó en la revisión técnica de proyectos de restauración y conservación, entre ellos ACCO por la Pachamama, el proyecto presentado al Global Biodiversity Framework Fund (GBFF) y proyectos financiados por el Sistema General de Regalías, formulando recomendaciones para fortalecer sus componentes técnicos y metodológicos. 4. Aportes a instrumentos de política pública: Se realizaron aportes técnicos a la Política Ambiental Indígena y al documento CONPES sobre el Derecho Humano a la Alimentación, incorporando criterios relacionados con restauración ecológica, conectividad biocultural, gobernanza ambiental y conservación de la biodiversidad. 5. Fortalecimiento de la gestión institucional: Se consolidaron espacios de articulación con autoridades indígenas, entidades del orden nacional y organizaciones ejecutoras, fortaleciendo el seguimiento a proyectos, la estructuración de iniciativas y el cumplimiento de los compromisos institucionales en materia de restauración ecológica y biodiversidad.
DBBSE	DBBSE	Restauración , recuperación, y rehabilitación de ecosistemas degradados a nivel Nacional	3202053	Documentos de lineamientos técnicos	1. Fortalecer la capacidad institucional en el desarrollo y/o actualización de instrumentos para orientar las acciones de restauración	1.3. Gestión para la restauración en ecosistemas de humedal	4	Informes de avance de la gestión para la restauración en ecosistemas de humedal, elaborados.	N/A	0	50	0	N/A	50	Durante el mes de junio se avanzó en la actualización del Programa Nacional de Comunicación, Educación, Conciliación y Participación (CECOP) para Humedales, alcanzando la versión 3 del documento. De manera complementaria, se realizaron las gestiones administrativas requeridas para la organización del taller presencial de retroalimentación del programa, incluyendo la solicitud y consolidación de cotizaciones para la logística del evento. Asimismo, se continuó con el proceso de ajuste técnico de la Guía de Restauración Ecológica de Humedales, efectuando la revisión, incorporación de observaciones y actualización de la versión 14 del documento, con el propósito de fortalecer su contenido metodológico y avanzar hacia su consolidación.
DBBSE	DBBSE	Restauración , recuperación, y rehabilitación de ecosistemas degradados a nivel Nacional	3202053	Documentos de lineamientos técnicos	1. Fortalecer la capacidad institucional en el desarrollo y/o actualización de instrumentos para orientar las acciones de restauración	1.4. Ejecutar acciones dirigidas al desarrollo de actividades misionales y estratégicas requeridas por la Entidad, para el cumplimiento de los objetivos propuestos	4	Documentos con avances de la DBBSE en el trámite de sustracción de reservas forestales nacionales, elaborados.	N/A	0	50	0	N/A	50	En el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de JULIO de 2026 se radicaron 4 solicitudes para actividades de bajo impacto y 6 solicitudes de sustracción de reserva forestal nacional, las cuales, a la fecha, se encuentran en verificación preliminar de requisitos técnicos y jurídicos, como etapa inicial para identificar la viabilidad de generar auto de inicio, a la luz de los procedimientos establecidos según la causal de sustracción. La documentación de trámites se encuentra en la plataforma SILAMC. Adicionalmente, en el periodo de reporte se elaboraron 6 conceptos técnicos de evaluaciones y seguimiento de solicitudes de sustracción, 4 resoluciones de evaluación, 1 auto de seguimiento a solicitudes de sustracción, 1 auto de prórroga, 1 de destitución, 2 auto de inicio y 2 autos de recurso de reposición; como parte de las obligaciones derivadas de la sustracción de áreas de reserva forestal. En las evidencias se presentan los anexos correspondientes a estos documentos.

Dependencia líder	Dependencia ejecutora	Proyecto de inversión	Código de producto	Producto	Actividad principal	Actividad desagregada	Meta del indicador de gestión	Nombre del indicador de gestión	Entregable JULIO (Descripción)	Meta programada del indicador de gestión JULIO	%Avance programado JULIO	Cantidad lograda respecto a la meta del indicador de gestión	JULIO Entregables completados	JULIO Avance respecto al % de avance programado	JULIO Descripción cualitativa del avance en la actividad
DB8SE	DB8SE	Fortalecimiento a la contención de la deforestación a nivel Nacional	3202052	Documentos de planeación	2. Fortalecer la gobernanza y planificación de los recursos forestales y de la biodiversidad	2.1. Acompañar técnica y jurídicamente a las autoridades ambientales en la gobernanza y planificación de los recursos forestales y de la biodiversidad	4	Informes de implementación técnico en temas de gobernanza forestal, planificación de los recursos forestales y de la biodiversidad.	N/A	0	50	0	N/A	50	Con apoyo de los enlaces de Gobernanza Forestal se elaboró la propuesta de actualización del Protocolo 0 para la Evaluación de Planes de Manejo Forestal, que fue elaborada en el marco del Proyecto Bosques FLEGT de la Unión Europea (2015), formulándose observaciones técnicas orientadas a fortalecer su alcance, aplicación y contribución a la gobernanza forestal. Así mismo, se realizó la revisión técnica del documento de Evaluación del Proyecto de Gobernanza Forestal (2020–2025), presentado por los enlaces de Gobernanza Forestal, formulando observaciones para fortalecer su enfoque analítico, consolidar un diagnóstico nacional de la gestión desarrollada y generar recomendaciones para el fortalecimiento de la gobernanza forestal y la toma de decisiones institucionales. Otras acciones adelantadas corresponden a: -Gobernanza forestal: Seguimiento a 9 autoridades ambientales en el cumplimiento de los acuerdos de apoyos solicitados en el marco de la agenda (Corporariño, CRC, CVC, Epa Buenaventura, Codecho, Corporariño, Corantioquia, Anvia, y Corrae). -Se adelantó seguimiento al Convenio 1294 de 2024 suscrito con WWF -Se dió inicio a la asistencia técnica para la evaluación rápida y formulación del PNDF 2026-2038 con el apoyo de Visión Amazonia (Capítulo Amazonas) y la UE (Capítulos Pacífico, Caribe, Andina y Orinoquía). -Elaboración de estos instrumentos técnicos: Manual para la aplicación de los elementos priorizados en la formulación de los Planes de Ordenación Forestal; Metodología Oficial para la Fijación de Cupos Globales de Aprovechamiento Forestal Persistente Maderable en Bosque Natural y la Guía para la Evaluación de Estudios Técnicos para el Manejo Sostenible de la Flora Silvestre y los Productos Forestales No Maderables, contribuirán al fortalecimiento de las capacidades técnicas de la DB8SE y de las autoridades ambientales, promoviendo criterios homogéneos para la toma de decisiones y mejorando la implementación de la gobernanza forestal en Colombia. Documentos que se encuentran en la SEP en corrección de estilo y diagramación para su próxima publicación. -Gestión con la UNAB del módulo 2 del curso "Buenas Prácticas en la Compra y Consumo Responsable de Productos Forestales Maderables", con el fin que sea revisado por la Diseñadora de Experiencias de Aprendizaje antes de ser entregados a la SEP para sus comentarios.
DB8SE	DB8SE	Fortalecimiento a la contención de la deforestación a nivel Nacional	3202052	Documentos de planeación	2. Fortalecer la gobernanza y planificación de los recursos forestales y de la biodiversidad	2.2. Promover en las autoridades ambientales la implementación del sistema nacional de trazabilidad forestal	4	Informes de avance de la implementación del sistema nacional de trazabilidad forestal en las autoridades ambientales, elaborados	N/A	0	50	0	N/A	50	En el periodo de julio del 2026, para los cuatro módulos que componen el Sistema Nacional de Trazabilidad Forestal (SNTF), se llevaron a cabo las siguientes actividades: Tres (3) reuniones de seguimiento a la implementación del módulo de SUNL; diez (10) reuniones para la revisión y soporte de casos con autoridades ambientales y usuarios solicitantes del módulo; dieciocho (18) espacios de refuerzo en el uso y manejo del SUNL y la implementación normativa en lo correspondiente a rutas y tiempos para el transporte y se atendieron cincuenta y tres casos registrador en el buzón del módulo y por ARCA. De igual manera se atendieron dieciséis (50) incidencias reportadas por autoridades ambientales y empresas forestales del LOFL a través del correo lofl@minambiente.gov.co; así mismo se realizó tres (3) espacios de seguimiento al desarrollo del LOFL, se realizaron tres (3) espacios de validación de ajustes a mejoras realizadas al LOFL y se atendieron siete (7) validaciones de casos de implementación del LOFL por parte de las corporaciones y empresas forestales; por otra, parte se realizaron refuerzos en el manejo e implementación del LOFL a un total de ocho (8) autoridades ambientales a nivel nacional de manera virtual. Así mismo, se participó en cinco (5) reuniones de seguimiento semanales del módulo de MFSL con la empresa consultora Brander Ideas SAS y con el equipo del SNTF, cuatro (4) sesiones de trabajo para revisar las versiones 2 y 3 del producto 2, correspondiente al documento de requerimientos funcionales, se realizó una (1) reunión de levantamiento de requerimientos funcionales para la integración con MFSL y SUNL, adicionalmente se realizó una (1) reunión mensual para dar seguimiento al avance en el desarrollo de la así mismo, se participó en cinco (5) reuniones de seguimiento semanales del módulo de MFSL con la empresa consultora Brander Ideas SAS y con el equipo del SNTF, cuatro (4) sesiones de trabajo para revisar las versiones 2 y 3 del producto 2, correspondiente al documento de requerimientos funcionales, se realizó una (1) reunión de levantamiento de requerimientos funcionales para la integración con MFSL y SUNL, adicionalmente se realizó una (1) reunión mensual para dar seguimiento al avance en el desarrollo de la consultoría del Contrato ECM_6188 entre la empresa consultora Brander Ideas SAS, el financiador NIRAS Group UK Ltd. Se realizó tres (3) espacios de trabajo interno del equipo técnico profesional del SNTF, con el objetivo de realizar el seguimiento del avance de este módulo y los ajustes que se requieran de los términos de referencia que se presentaron al programa Visión Amazonia para el desarrollo del módulo de Planificación Forestal en Línea.
DB8SE	DB8SE	Fortalecimiento a la contención de la deforestación a nivel Nacional	3202052	Documentos de planeación	2. Fortalecer la gobernanza y planificación de los recursos forestales y de la biodiversidad	2.3. Participar en la estructuración y seguimiento a los planes, programas y proyectos relacionados con la contención de la deforestación y el desarrollo de la economía forestal sostenible	4	Informes de avance de la estructuración y seguimiento a los planes, programas y proyectos relacionados con la contención de la deforestación y el desarrollo de la economía forestal sostenible, elaborados	N/A	0	50	0	N/A	50	A Participación en Comités y Mesas de Proyectos del Fondo para la Vida y la Biodiversidad. A1: Mesa de trabajo con el programa Conservar Paga del Fondo para la Vida y la Biodiversidad y el equipo de la DB8SE, para revisar los polígonos que maneja el programa, la accesibilidad a esta información y el manejo de la misma por temas de confidencialidad. A2: Se realizó el comité técnico y directivo del Convenio 080-2026 entre el SINCHI y el FVyb, donde se revisaron y aprobaron ajustes técnicos y financieros los 7 productos requeridos para el primer desembolso (30%) A3: Se participó en la mesa de alto nivel entre el FVyb, representantes y líderes del Resguardo Yaguará II, el Instituto Humboldt, El BID y el Ministerio de Ambiente. B-Concesiones Forestales Campesinas B1: Se realizó el lanzamiento de la Guía de Concesiones Forestales Campesinas realizada por el programa Tefos 3, la cual fue revisada y aprobada por los funcionarios del MADOS. C-Orientación Técnica a la Cooperación Internacional C1: Se realizó el concepto técnico sobre la solicitud de ampliación del plazo de ejecución del Programa Territorios Forestales Sostenibles (TEFOS)–Pilar 3, hasta el 31 de diciembre de 2027, por parte del equipo de la DB8SE. D-Participación en eventos de divulgación resultados del PICD D1: Se participó en la IX Feria Internacional del Medio Ambiente FIMA 2026 con el panel: De la selva Amazoniaca a la bioeconomía: ¿Cómo los núcleos de desarrollo Forestal y de la Biodiversidad están transformando el territorio? D2: Se participó en el intercambio, Conociendo Paisajes, Saberes y Gobernanza para la Amazonía, segundo Intercambio de Hermanamiento ASL Perú-Colombia. E-Formas gestión contención de la Deforestación E1: Informe ejecutivo de parte del programa Tefos 3 para contener la deforestación. E2: Se proyectó los avances del plan integral de Contención de la Deforestación para la rendición de cuentas de parte del Ministerio de Ambiente. E3: Se generó el informe de la gestión del plan integral donde se mencionan la Normativa, Hitos, logros, retos y alertas que ha presentado al PICD. E4: Se generó el informe técnico y se hizo el traslado sobre las alertas de deforestación en los parches identificados por el Ideam en la Serranía San Lucas, departamentos de Antioquia, Bolívar y Santander. F-Seguimiento a la hoja de Ruta, para las alertas de deforestación mayores a 30 ha. F1: Reuniones de seguimiento con la CDA, para los parches reportados en Quiware, los días 2 y 30 de julio. F2: Reunión de seguimiento con Cormacarena, para los arches reportados en el departamento de Meta. F3: Reunión de seguimiento con PNNC regionales Orinoquia y Amazonia, sobre los parches identificados en los parques de Chiribiquete, La Paya, Tinigua y La Macarena. G-Corresponsabilidad Incendios Forestales G1: El 17-07-2026, se participó en reunión virtual para la preparación de la presentación de MinAmbiente en los talleres de FAD Diálogo Territorial. G2: El 20-07-2026, se participó en reunión virtual para la preparación de la presentación de MinAmbiente en los talleres de FAD Diálogo Territorial.
DB8SE	DB8SE	Fortalecimiento a la contención de la deforestación a nivel Nacional	3202053	Documentos de lineamientos técnicos	3. Incrementar la gestión integral de los bosques naturales y su biodiversidad	3.1. Acompañar técnica y jurídicamente la agenda normativa con relación a la gestión y el manejo forestal sostenible.	4	Informes de avance de la promoción de acciones de prevención, control, vigilancia, tráfico y comercio internacional de la convención CITES, incluida la actualización y formulación de iniciativas normativas relacionadas con el manejo forestal sostenible.	N/A	0	50	0	N/A	50	A1. Durante el mes de julio de 2026, una vez remitido al despacho de la Viceministra de Políticas y Normalización Ambiental, el proyecto de iniciativa normativa "por el cual se sustituye el Título 1, Parte 1, Capítulo 12, Título 9, Parte 2, "del Libro 2 del Decreto 1076 de 2015 de la flora terrestre y se dictan otras determinaciones", el documento soporte de la actualización normativa, durante el mes por parte del equipo técnico y jurídico de la DB8SE se trabajó en los comentarios realizados por la el despacho del viceministerio, dando como resultado cambios en el artículo 66 "Requisitos habitantes", Artículo 67 "Procedimiento Administrativo", Artículo 69 "Colecta de Muestras", Artículo "Causales de Terminación", Artículo 80 "Manejo Forestal Persistente", Artículos de Control y Seguimiento (Art. 85, 94, 107, 121), de manera general en estos artículos se realizaron ajustes en cuanto a la redacción, forma de atención al ciudadano, buscando reducir la mora administrativa y garantizar un adecuado proceso de evaluación técnica. A2. Durante el mes de julio de 2026, en relación con el proceso de actualización de la Resolución 1263 de 2006, se trabajó de manera puntual en el borrador de la propuesta normativa, mediante la edición preliminar de la propuesta normativa.
DB8SE	DB8SE	Fortalecimiento a la contención de la deforestación a nivel Nacional	3202053	Documentos de lineamientos técnicos	3. Incrementar la gestión integral de los bosques naturales y su biodiversidad	3.2. Generar los insumos técnicos y jurídicos que posibiliten la atención adecuada y el seguimiento a los requerimientos judiciales, de entes de control, y demás instancias.	4	Informes de avance de los insumos, técnicos y jurídicos que posibiliten la atención adecuada y el seguimiento a los requerimientos judiciales, de entes de control, y demás instancias, elaborados.	N/A	0	50	0	N/A	50	Además de los avances en procesos judiciales asociados al componente de restauración que fueron reportados en el indicador 1.2, en el transcurso del mes de JULIO 2026, se avanzó en el seguimiento al cumplimiento de los siguientes procesos judiciales a través de las siguientes acciones reportadas: -Se respondieron acciones de tutela relacionadas con temas como: Reservas forestales, protectoros, derechos de petición no respondidos, especies invasoras, especies en vía de extinción, ecosistemas de importancia ambiental como el Bioma Amazoniaco y tenencia de cancheros. -Se respondieron requerimientos en torno a procesos judiciales de medidas cautelares del Pueblo Kichwa, incidente de desacato Sentencia T-282 de 2011, Demanda de nulidad contra la Resolución 083 de 2020, Caso 008 de la JEP subcaso Magdalena Medio caso CREDHOS, Acción popular Lago de Tota, Laguna de Sueca, -Se gestionaron espacios de trabajo para articular esfuerzos en el cumplimiento de las ordenes judiciales como el proceso en favor del Resguardo Indígena Tarena.

Dependencia líder	Dependencia ejecutora	Proyecto de inversión	Código de producto	Producto	Actividad principal	Actividad desagregada	Meta del indicador de gestión	Nombre del indicador de gestión	Entregable JULIO (Descripción)	Meta programada del indicador de gestión JULIO	% Avance programado JULIO	JULIO Cantidad lograda respecto a la meta del indicador de gestión	JULIO Entregables completados	JULIO Avance respecto al % de avance programado	JULIO Descripción cualitativa del avance en la actividad
DBBSE	DBBSE	Fortalecimiento a la contención de la deforestación a nivel Nacional	3202053	Documentos de lineamientos técnicos	3. Incrementar la gestión integral de los bosques naturales y su biodiversidad	3.3 Apoyar acciones de la agenda climática en relación con los bosques y sus servicios ecosistémicos	4	Informes técnicos elaborados y socializados sobre la implementación de acciones climáticas en ecosistemas estratégicos, orientados a fortalecer la gestión territorial y la articulación interinstitucional, elaborados	N/A	0	50	0	N/A	50	3.3.1. Reporte y seguimiento de metas y medidas Ley 2169 de 2021 y NDC: -Se construyeron las fichas técnicas de los indicadores "Superficie deforestada" y "Áreas en procesos de restauración ecológica de bosque natural" para el reporte de la meta MET_MN005 en la plataforma <CLIMA -Se consolidaron los insumos del Sistema Nacional de Trazabilidad Forestal para el reporte de la MET_AN040 del periodo 2023. -Un (1) reporte de producto resultado del compromiso MET_AN039 para el periodo 2023-I -Se realizó la propuesta de ajuste de la Ficha Técnica Producto Resultado del compromiso MET_MN041, de acuerdo con las observaciones del DNP. -Se dio continuidad a las sesiones de seguimiento de las metas y medidas Ley 2169 de 2021 y NDC a cargo de la DBBSE 3.3.2. Contribución Nacionalmente Determinada (NDC 2.0 y 3.0) Durante este periodo se participó en tres espacios en el marco de las NDC: -Presentación del programa de restauración bajo Artículo 6 del Acuerdo de París con la Embajada de Dinamarca -Comité Técnico de la Comisión Intersectorial de Cambio Climático (CICC) -Ciclo de diálogos sobre cómo abordar los proyectos de mercados voluntario de carbono forestal en los sistemas nacionales de salvaguardas de REDD+ 3.3.3. Guía de Soluciones Basadas en la Naturaleza (SbN) -Presentación de la Guía SbN en su versión 5 a la coordinadora del Grupo de Reservas Forestales -Se dio continuidad a la articulación con la SEP y la GIZ para corrección de estilo y diagramación de la Guía Nacional SbN y el Anexo Técnico de Proyectos. -Participación en el Seminario de Soluciones basadas en la naturaleza: sinergias y convergencia entre las Convenciones de Río, organizado por PNUMA -Se desarrollaron sesiones de trabajo del equipo de agenda climática continuando el proceso de consolidación de la Guía SbN. 3.3.4. Estrategia Integral de Contención de la Deforestación y Gestión de los Bosques -EICDGB -Se llevó a cabo una reunión técnica entre los equipos que adelantan los procesos de actualización de la Estrategia Integral de Contención de la Deforestación y Gestión de los Bosques (EICDGB) y del Plan Nacional de Desarrollo Forestal (PNDF). -Se realizaron tres sesiones de trabajo internas para la revisión y desarrollo de la propuesta metodológica del Taller de articulación de las actualizaciones de la EICDGB y el PNDP. -Mesa de trabajo con FAD para abordar los ajustes de la metodología para el taller de articulación de la EICDGB y el PNDP.
DBBSE	DBBSE	Fortalecimiento a la contención de la deforestación a nivel Nacional	3202053	Documentos de lineamientos técnicos	3. Incrementar la gestión integral de los bosques naturales y su biodiversidad	3.4 Efectuar acciones dirigidas al desarrollo de actividades misionales y estratégicas requeridas por la Entidad, para el cumplimiento de los objetivos propuestos	4	Documentos con avances de la DBBSE en el componente del proceso sancionatorio ambiental, elaborados	N/A	0	50	0	N/A	50	A. Desde el área técnica del equipo sancionatorio para el periodo se generaron veintidós (22) actuaciones relacionadas con traslados de competencia y expedientes sancionatorios distribuidas de la siguiente manera: -Ocho (8) conceptos técnicos de formulación de cargos del expediente SAN 268; SAN 293; SAN 276; SAN 270; SAN 269; SAN 249; SAN 289; SAN 246 -Un (1) concepto técnico de revisión de información del expediente SAN 101 -Un (1) concepto técnico de verificación de hechos constitutivos de infracción ambiental producto de traslados por competencia de las Autoridades Ambientales Regionales. -Dos (2) Conceptos técnicos que analizaron los recursos de reposición presentados en el marco de decisiones de fondo y determinaciones de responsabilidad en los expedientes SAN 070; SAN 042. -Nueve (9) informes de revisión cartográfica dando cumplimiento a indagaciones preliminares de los expedientes SAN 311; SAN 318; SAN 320; SAN 322; SAN 324; SAN 317; SAN 319; SAN 321 y SAN 323) Adicionalmente se desarrollaron dos jornadas de capacitación relacionadas con la aplicación del decreto 3678 de 2010 y la Resolución 0086 de 2010 a las Autoridades Ambientales de carácter Regional. B. Desde el área jurídica del equipo sancionatorio para el periodo se generaron doce (12) actuaciones relacionadas con impulso a los expedientes sancionatorios distribuidas de la siguiente manera: -Siete (7) actos administrativos de apertura de indagación preliminar: [SAN 343; SAN 344; SAN 345; SAN 346; SAN 347; SAN 348; SAN 349] -Tres (3) actos administrativos de formulación de cargos [SAN 185; SAN 240; SAN 211] -Un (1) acto administrativo que deja sin efecto un acto administrativo [SAN 239] -Un (1) Acto administrativo que modifica un indicio de procedimiento sancionatorio ambiental [SAN 239] C. Se dio inicio una (1) nueva investigación sancionatoria: -SAN 342: Relacionado con incumplimientos al trámite de sustracción contenido en el expediente SRF 000025 D. Durante el periodo se dio trámite en término a 159 PQRS relacionadas con denuncias y actuaciones sancionatorias competencia de la DBBSE.
DBBSE	DBBSE	Conservación y uso sostenible de la biodiversidad en el territorio Nacional	3202053	Documentos de lineamientos técnicos	4. Aumentar las acciones para la conservación de la Biodiversidad	4.1. Adelantar acciones para avanzar en la delimitación y/o manejo participativo de ecosistemas estratégicos	4	Informes de avance de las acciones adelantadas para avanzar en la delimitación participativa y gestión integral de páramos, elaborados	N/A	0	50	0	N/A	50	ALMORZADERO: 1. Realización de reuniones de fase Informativa en Piedecuesta y Molagavita en la vereda del Potrero de los Rodríguez en los días 2 y 4 julio. 2. Elaboración de los informes de seguimiento del año 2026 y 2025 para el reporte al Tribunal de Bucaramanga que se encuentran en revisión jurídica para ser remitidos al apoderado en la OAI. CRUZ VERDE-SUMAPAZ: Se realizaron 2 Mesas Técnicas con el accionante (Coordinadora regional Campesina): 1. Mesa Técnica de Delimitación Participativa (1/07/2026): Objetivo: Desarrollar la Mesa Técnica sobre el componente de Gobernanza abordando la propuesta para la Instancia de Coordinación en términos de su composición e integrantes. 2. Mesa Técnica de Delimitación Participativa (21/07/2026): Objetivo: Desarrollar la Mesa Técnica sobre el componente de Gobernanza abordando la propuesta sobre el Modelo Financiero y el Sistema de Fiscalización. A su vez, el accionante presentó sus observaciones frente a la primera revisión realizada sobre la resolución de delimitación participativa publicada en el ministerio Sumapaz Avanza. Finalmente, se abordaron los aspectos logísticos y de convocatoria para realizar el Evento Regional de Cierre del proceso participativo, en cumplimiento de los acuerdos establecidos con el accionante. 3. Mesa Técnica de Delimitación Participativa (24/07/2026): Objetivo: De igual manera, el accionante socializó y realizó entrega oficial de los comentarios a la resolución de delimitación participativa publicada en el ministerio Sumapaz Avanza abierta a observaciones cumpliendo con la fase 5 'Observaciones al proyecto de acto administrativo' en el marco del proceso de delimitación participativa del páramo Cruz Verde Sumapaz. PISBA: En desarrollo de la fase de Concertación del proceso participativo para la delimitación del páramo de Pisba durante julio se llevaron a cabo cuatro (4) mesa de concertación con los municipios de Gámez, Tasco, Socotá y Corrales, Boyacá, en las fechas 4, 5, 25 y 26 de julio, en las cuales se abordaron los ineludibles relacionados con los parámetros para la protección del agua, la instancia para la gestión y coordinación, el sistema de fiscalización y el modelo financiero logrando consensos sobre los mismos, lo cual llevó a concluir la concertación con tres municipios (Gámez, Tasco y Corrales) y avanzar en el desarrollo de la tercera mesa de concertación con el municipio de Socotá en la vereda El Morro con participación de comunidades de veredas de las 29 que tienen área dentro del páramo de Pisba, específicamente las veredas El Morro, Frailejones, Guasca y Metavita, en la mesa con Socotá se abordaron los 6 ineludibles contenidos en la propuesta de delimitación. A partir de esto a la fecha si tiene un avance del 100% de la fase de concertación con nueve de los trece municipios que tienen área dentro del páramo de Pisba. 2. Se elaboró el informe No. 37 que da cuenta de las acciones y avances sobre el proceso participativo de delimitación del páramo de Pisba en cumplimiento de Sentencia Acción Popular del 19 de diciembre de 2018 y se remitió a OAI para su revisión y posterior remisión al Tribunal de Boyacá. SANTURBÁN-BERLÍN: Se publicó a consulta pública el proyecto de resolución por el cual se establece una delimitación progresiva y parcial en el complejo de páramos Jurisdicciones-Santurbán-Berlín

Dependencia líder	Dependencia ejecutora	Proyecto de inversión	Código de producto	Producto	Actividad principal	Actividad desagregada	Meta del indicador de gestión	Nombre del indicador de gestión	Entregable JULIO (Descripción)	Meta programada del indicador de gestión JULIO	% Avance programado JULIO	JULIO Cantidad lograda respecto a la meta del indicador de gestión	JULIO Entregables completados	Avance respecto al % de avance programado	JULIO Descripción cualitativa del avance en la actividad
DBBSE	DBBSE	Conservación y uso sostenible de la biodiversidad en el territorio Nacional	3202053	Documentos de lineamientos técnicos	4. Aumentar las acciones para la conservación de la Biodiversidad	4.2. Realizar acciones para la implementación de los acuerdos ambientales internacionales suscritos por Colombia, relacionados con recursos genéticos y seguridad de la biotecnología.	4	Informes de avance de las acciones para la implementación de los acuerdos ambientales internacionales suscritos por Colombia, relacionados con recursos genéticos y seguridad de la biotecnología, elaborados.	N/A	0	50	0	N/A	50	A1. Durante el mes de junio se recibieron y asignaron 27 solicitudes de concepto y/o contrato de acceso a recursos genéticos y productos derivados. En el periodo reportado, se emitió respuesta a 12 solicitudes de concepto y/o contrato de acceso a recursos genéticos y productos derivados (de las cuales 3 corresponden a solicitudes recibidas en mayo de 2026, 7 en junio de 2026 y 3 en julio). A2. Durante el mes de junio, se suscribieron 3 contratos de acceso y/o otrosí a los recursos genéticos: -Contrato de Acceso a los Recursos Genéticos y sus Productos Derivados No. 415 del 2026, suscrito el 1 de julio de 2026. -Otrosí No. 53 al Contrato Marco de Acceso a los Recursos Genéticos y sus Productos Derivados No. 121 de 2016, suscrito el 1 de julio de 2026. -Contrato de Acceso a los Recursos Genéticos y sus Productos Derivados No. 418 de 2026, suscrito el 21 de julio de 2026. A3. Durante el mes de julio se emitieron tres informes de seguimiento a contrato de acceso a recursos genéticos y productos derivados (Informe 910, 911, 912). A4. Para el proyecto de decreto con epígrafe: "Por el cual se modifican artículos del Título 2 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1076 de 2015 (Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, y se corrige un error contenido en el Título 1 de la Parte 2 del Libro 2", aún se está a la espera de la aprobación y firma por parte de la Directora de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos; de un ajuste de forma realizado al proyecto de decreto en mención, resultado de la tercera publicación del mismo, y del respectivo ajuste a la memoria justificativa. Lo anterior con el fin de continuar con el procedimiento de expedición normativa y remitir nuevamente el instrumento al despacho del Viceministerio de Políticas y Normalización Ambiental de conformidad con el procedimiento P-AN-NA-09. Es preciso señalar que, hasta tanto no quede firmado por el Presidente de la República, el proyecto de decreto anteriormente referido, no se podrá continuar con la respectiva publicación del proyecto de decreto con epígrafe: "Por medio del cual se adiciona al Libro 2, Parte 2, Título 2 del Decreto 1076 de 2015, un nuevo capítulo sobre Recursos Genéticos, se establece el trámite de las solicitudes de acceso a recursos genéticos y productos derivados y se dictan otras disposiciones", para recibir comentarios de la ciudadanía y demás actores intervinientes. Finalmente, en cuanto a las actividades tendientes a la actualización de las Resoluciones 957 y 958 de 2010 sobre seguridad de la biotecnología, se indica que el 10 de julio se avanzó en el plan de trabajo para consolidación de insumos para su formulación. Durante el mes de julio se realizó una sesión de capacitación sobre el manejo de la plataforma VITAL dirigida a la Universidad de América. Así mismo, se realizó una jornada de capacitación dirigida a la Universidad Cooperativa de Colombia, la cual constó de 4 sesiones donde se expuso de manera integral los diferentes componentes del régimen de acceso a los recursos genéticos y productos derivados en Colombia. Finalmente, se llevó a cabo un taller presencial sobre el régimen de acceso a recursos genéticos y productos derivados en Colombia, el cual se desarrolló durante una jornada de todo un día en la Pontificia Universidad Javeriana, este fue dirigido a diferentes actores de la sociedad civil, y se contó con la participación de sectores productivos y académicos, reuniendo un total de 37 personas.
DBBSE	DBBSE	Conservación y uso sostenible de la biodiversidad en el territorio Nacional	3202052	Documentos de planeación	4. Aumentar las acciones para la conservación de la Biodiversidad	4.3. Adelantar acciones para la conservación de especies silvestres en el marco de la gestión integral y uso sostenible y establecer medidas de manejo y control para las especies exóticas e invasoras como estrategia de mitigación de impactos y pérdida de biodiversidad	4	Informes de avance para la conservación de especies nativas y medidas de manejo y control para las especies exóticas e invasoras, elaborados	N/A	0	50	0	N/A	50	17. Gestión de especies invasoras Hipopótamos: -Ajuste a proyecto Fondo para la Vida y la Biodiversidad "Gestión integral para el control de la especie invasora Hippopotamus amphibius en la cuenca del río Magdalena". Queda en el banco de proyectos -Aprobación de la agenda del Programa "Ecorregión La Mojana", para cambio de nombre, ampliación hacia el Magdalena Medio e inclusión de la gestión de las especies exóticas invasoras. Esto, para el proyecto de gestión de hipopótamos sobre la cuenca del río Magdalena - Fondo para la Vida y la Biodiversidad. Solicitud mediante oficio al Zoo VANTARA (India) la propuesta para el control y manejo de la especie hipopótamos. -Atención a tutelas y PQRS acerca de hipopótamos. -Renvío de correo a grupo de contratos y financiero con informe técnico para requerimientos del informe final del CI 905 de 2023 . Pez bato -Proceso de construcción del concepto técnico sobre la propuesta presentada por parte de Fenacucal sobre el uso en ciclo cerrado del pez bato. Paulownia tomentosa Avance en la consolidación la guía para Herramientas para el prevención, manejo y control de la especie Paulownia tomentosa, la cual se ha construido a partir de revisión de literatura especializada. El documento cuenta con la revisión técnica interna de la DBBSE. Reunión realizada en el marco del acelerador de la implementación NBSAP, para el fortalecimiento de capacidades a Tayikistan, Colombia presenta los avances en el desarrollo de la gestión sobre especies exóticas, invasoras con potencial invasor e invasoras, con el fin de identificar los puntos de interés de Tayikistan y establecer la hoja de ruta para poner en marcha el proceso de fortalecimiento de capacidades entre los países en mención. 2. Seguimiento y Actualización de planes y programas de conservación Hoja de ruta Meta 4 MGBKM: consolidación de la línea base diagnóstica para el seguimiento y actualización de los planes y programas de conservación a nivel nacional y regional, así como en el análisis de la información técnica y científica requerida para dicho propósito. Adicionalmente, se ha adelantado la ejecución de seis (6) talleres regionales (Bogotá, San José del Guaviare, Quibdó, Florencia, Bucaramanga, Cartagena) previstos para la recopilación de información sobre problemáticas territoriales, vacíos de información y propuestas de manejo, insumos que alimentan la evaluación de efectividad de los planes y programas de conservación de especies amenazadas a nivel nacional y regional. Palma de cera: Avance en el análisis sobre el consolidado del plan de palma de cera, que contiene 40 acciones y de los cuales se está evaluando el estado de cumplimiento con los hallazgos del CI 975, los reportes de los planes de gestión y los IMG de las Corporaciones Autónomas Regionales. Oso andino: Con el acuerdo de colaboración para el programa Vanishing Treasures en Colombia a través PNUMA y el Instituto Humboldt, el proyecto Vida Silvestre a través de la Ley 1712 de 2014, el cual se está ejecutando por parte de la Dirección de Conservación de Vida Silvestre, se está adelantando la revisión de la propuesta de gestión de vida silvestre.
DBBSE	DBBSE	Conservación y uso sostenible de la biodiversidad en el territorio Nacional	3202052	Documentos de planeación	4. Aumentar las acciones para la conservación de la Biodiversidad	4.4. Fomentar el uso sostenible de la biodiversidad (fauna y flora silvestre no maderable).	4	Informes de avance del uso sostenible de la biodiversidad (fauna y flora silvestre no maderable), elaborados.	N/A	0	50	0	N/A	50	Propuesta normativa sobre manejo de nidos y enjambres de Apis mellifera: se avanza en ajuste a documentos como Resolución y Memoria Justificativa. Propuesta normativa sobre proveedores de marcos: se encuentra en la OAI, pendiente de memorando para ajustes. Propuesta normativa sobre EDR para la zootecia comercial del orden Lepidoptera: se encuentra en revisión jurídica de la DBBSE. Coordinación de algunos espacios internos para proyectar avances en el uso sostenible de artrópodos terrestres.
DBBSE	DBBSE	Conservación y uso sostenible de la biodiversidad en el territorio Nacional	3202052	Documentos de planeación	4. Aumentar las acciones para la conservación de la Biodiversidad	4.5. Promover la protección y bienestar animal	4	Informes de avance en protección y bienestar animal, elaborados	N/A	0	50	0	N/A	50	A1. Se cita al Segundo Comité CNPYBA A2. Presentación para el 2. CNPYBA A3. Se diligencia matriz de asuntos críticos con ley ángel A4. Se da respuesta a la consulta pública de Ley ángel A5. Propuesta 4 Manual operativo A6. Se elabora presentación de contenidos a desarrollar en el marco de Ley empatía A7 Se realizó capacitación de CRBA A8/A9. Se realizó asistencia técnica a Pradera del Valle y Puerto Gaitán A10. Se realizan comentarios al proyecto de Ley 12 Senado "Por medio de la cual se reconoce a la naturaleza y a los animales como víctimas del conflicto armado interno en Colombia, se ordena su reparación, se fortalecen mecanismos de protección Remisión V4 de manual y reglamento operativo del SINAPYBA A12. Presentación ante el segundo CNPYBA A13. Se trabajo V3 del proyecto de inversión A14. Elaboración del capítulo –Caracterización territorial e institucional del Diagnóstico PYBA A15 y 16. se realizan reuniones de articulación con la SEP con el objetivo de reglamentar la Ley de Empatía, con énfasis en la construcción de orientaciones curriculares en bienestar animal. A17, 18 y 19. Se realizan reuniones de articulación con la SEP con el objetivo de construir material pedagógico de apoyo para la ley de esterilizaciones. (formato solicitud SEP) A20. V1 propuesta Lineamientos Ley Clara A21. Se realizó la propuesta técnica "Guía para la evaluación y recomendaciones para propuestas de control y manejo de hipopótamos"

Dependencia líder	Dependencia ejecutora	Proyecto de inversión	Código de producto	Producto	Actividad principal	Actividad desagregada	Meta del indicador de gestión	Nombre del indicador de gestión	Entregable JULIO (Descripción)	Meta programada del indicador de gestión JULIO	% Avance programado JULIO	Cantidad lograda respecto a la meta del indicador de gestión	JULIO Entregables completados	Avance respecto al % de avance programado	JULIO Descripción cualitativa del avance en la actividad
DBBSE	DBBSE	Conservación y uso sostenible de la biodiversidad en el territorio Nacional	3202052	Documentos de planeación	4. Aumentar las acciones para la conservación de la Biodiversidad	4.6. Ejecutar acciones encaminadas a identificar el estado de conservación de áreas de especial importancia ecológica, con el fin de fortalecer su planificación, manejo y administración	4	Informes de avance de la gestión para la conservación de áreas de especial importancia, elaborados	N/A	0	50	0	N/A	50	Reservas Forestales y Protectoras Nacionales. A1. En relación con la Formalización del Registro se adelantaron los ajustes de forma para 9 de 15 iniciativas normativas para las áreas protegida denominada Reserva Forestal Protectora Nacional. A2. Con respecto a los Planes de Manejo de RFPN y RPPP avanzamos con el acompañamiento técnico a las autoridades ambientales mediante la realización de Mesas de Trabajo para la revisión de PM, así: RFPN Serranía La Lindosa - Angosturas I (Avance: 95%); RFPN Urrao (Avance 50%); RFPN Cuenca Hidrográfica Rio San Francisco (70%); RFPN Bosque Oriental de Bogotá (Avance 10%) RPPP Cuenca Alta del Rio Bogotá (Avance 70%). Reservas de Biosfera B1. Se atendieron las observaciones y comentarios formulados por el despacho del VPNA, la OAJ y la sociedad civil al proyecto de decreto para la conformación del Comité Técnico Nacional del Programa MAB. Adicionalmente, se elaboró la solicitud del trámite exceptuado y de ampliación de términos para la presentación de la iniciativa ante la Presidencia de la República y se gestionó la remisión del proyecto a los ministerios correspondientes para la obtención de las firmas. B2. Se adelantó la gestión para la inscripción del Punto Focal Nacional en las plataformas digitales del Programa MAB y se participó en la jornada de capacitación sobre el uso y funcionamiento de estas plataformas, que dictó la UNESCO. B3. Se participó en las distintas mesas de trabajo y en la elaboración y consolidación de insumos técnicos para el proceso de revisión y posible actualización del esquema de gobernanza de la Reserva de Biosfera Soflowier, en el marco del seguimiento compromiso SAU, liderado por el VPNA a través de la Unidad de Cumplimiento. B4. Se participó en las mesas de trabajo del Comité Semilla de la Reserva de Biosfera El Tuparro, orientadas a la revisión y ajuste de los estatutos que regirán el funcionamiento de esta instancia de gobernanza. B5. Se elaboraron, consolidaron y remitieron los insumos técnicos requeridos para la Nota Concepto del Proyecto Panamá – Colombia, en el marco del proceso de revisión correspondiente por parte de Colombia. B6. Se gestionó y desarrolló la primera reunión interinstitucional con el Museo Vivo del Agua, ubicado en San Sebastián, Cauca, con el propósito de establecer un espacio de articulación para la promoción de iniciativas relacionadas con el Programa MAB y las Reservas de Biosfera. Áreas Protegidas y OMEC C1. Se realizaron las solicitudes de firma del Anexo 5 “Autorización para aportar información a la base de datos mundial sobre Otras Medidas Efectivas de Conservación Basadas en Áreas (WD-OECM)” para el reporte OMEC de 25 áreas nominadas (ver Anexo 1). Se solicitaron conceptos de verificadores en el marco del procedimiento de reporte OMEC para las nominaciones Árbol de la Cheta (ver Anexo 2). Se elaboraron 15 fichas de criterios para diferentes nominaciones OMEC en proceso de reporte (ver Anexo 3). Se recibieron 2 nominaciones de nuevas áreas para ser reportadas como OMEC (ver Anexo 4). Se elaboraron los conceptos de la DBBSE para 2 áreas con decisión de reporte (ver Anexo 5). Se elaboraron los conceptos de la DBBSE para 2 áreas con decisión de reporte (ver Anexo 5). Se 1. Actualización de la Política Nacional de Humedales de Colombia: Durante el periodo se avanzó en la consolidación de una nueva versión del documento de Política Nacional para Humedales de Colombia, incorporando ajustes a los contenidos técnicos, fortaleciendo la estructura del documento y actualizando elementos gráficos y cartográficos. Asimismo, se integraron las observaciones derivadas de las revisiones del equipo de humedales, permitiendo mejorar la consistencia técnica y la articulación de la propuesta con los instrumentos nacionales de política ambiental. 2. Actualización normativa: Se dio continuidad al proceso de consolidación del proyecto de actualización de la Resolución 157 de 2004, incorporando ajustes a su contenido técnico y jurídico, así como precisiones relacionadas con la gestión de humedales y la implementación de la Convención Ramsar. Igualmente, se avanzó en la armonización de las disposiciones contenidas en las Resoluciones 196 de 2006 y 1128 de 2006, con el propósito de contar con un instrumento normativo integral y actualizado. 3. Inventario Nacional de Humedales: Se fortaleció la propuesta técnica para la implementación del inventario Nacional de Humedales mediante la incorporación de nuevos elementos metodológicos, criterios para la gestión de la información y mecanismos de articulación institucional, consolidando un documento base para avanzar en el cumplimiento de lo establecido en la Ley 2478 de 2025. 4. Plan de Acción para autoridades ambientales: Se avanzó en la actualización del Plan de Acción orientado a apoyar a las autoridades ambientales en la formulación y actualización de los Planes de Manejo de Humedales, incorporando herramientas metodológicas, criterios de priorización y orientaciones técnicas acordes con la Ley 2478 de 2025 y los lineamientos de la Convención Ramsar.
DBBSE	DBBSE	Conservación y uso sostenible de la biodiversidad en el territorio Nacional	3202052	Documentos de planeación	4. Aumentar las acciones para la conservación de la Biodiversidad	4.7. Desarrollar actividades que aporten a la implementación de la convención RAMSAR en Colombia	4	Informes de avance de las actividades que aporten a la implementación de la convención RAMSAR en Colombia, elaborados.	N/A	0	50	0	N/A	50	1. Actualización de la Política Nacional de Humedales de Colombia: Durante el periodo se avanzó en la consolidación de una nueva versión del documento de Política Nacional para Humedales de Colombia, incorporando ajustes a los contenidos técnicos, fortaleciendo la estructura del documento y actualizando elementos gráficos y cartográficos. Asimismo, se integraron las observaciones derivadas de las revisiones del equipo de humedales, permitiendo mejorar la consistencia técnica y la articulación de la propuesta con los instrumentos nacionales de política ambiental. 2. Actualización normativa: Se dio continuidad al proceso de consolidación del proyecto de actualización de la Resolución 157 de 2004, incorporando ajustes a su contenido técnico y jurídico, así como precisiones relacionadas con la gestión de humedales y la implementación de la Convención Ramsar. Igualmente, se avanzó en la armonización de las disposiciones contenidas en las Resoluciones 196 de 2006 y 1128 de 2006, con el propósito de contar con un instrumento normativo integral y actualizado. 3. Inventario Nacional de Humedales: Se fortaleció la propuesta técnica para la implementación del inventario Nacional de Humedales mediante la incorporación de nuevos elementos metodológicos, criterios para la gestión de la información y mecanismos de articulación institucional, consolidando un documento base para avanzar en el cumplimiento de lo establecido en la Ley 2478 de 2025. 4. Plan de Acción para autoridades ambientales: Se avanzó en la actualización del Plan de Acción orientado a apoyar a las autoridades ambientales en la formulación y actualización de los Planes de Manejo de Humedales, incorporando herramientas metodológicas, criterios de priorización y orientaciones técnicas acordes con la Ley 2478 de 2025 y los lineamientos de la Convención Ramsar.
DBBSE	DBBSE	Conservación y uso sostenible de la biodiversidad en el territorio Nacional	3202057	Servicio de asistencia técnica	5. Fortalecer la gestión integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	5.1. Continuar con el apoyo a la gestión de la Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos en el cumplimiento de las estrategias y objetivos propuestos.	4	Documentos con avances del acompañamiento a la implementación y seguimiento de las metas del Plan de Acción de Biodiversidad desde las competencias de la dirección y actividades misionales, elaborados	N/A	0	50	0	N/A	50	actualización del plan de trabajo de áreas protegidas, ii) mecanismos financieros; iii) mainstreiming de la biodiversidad en los sectores productivos; iv) avances en la implementación del NBSAP. 2. Participación en la negociación de los componentes técnicos del proyecto GEF de Pueblos indígenas B1. Espeleología: se envió a la OAP el diagnóstico aprobado de la política por parte de la Directora, se tiene el plan de acción y se están calculando los costos. Se entregó a la OTIC la propuesta de sistema de información para ser considerado en la planeación de dicha oficina. No se tienen apoyos contractuales desde mediados de julio. C1. Del Convenio 905-2023, suscrito con Cornare y la Gobernación de Antioquia, el 27 de julio de 2026 se remitió oficio a la corporación con las observaciones frente al informe final de ejecución del convenio mediante radicado 21002026E020385; el 15 de julio permaneció pendiente la revisión técnica por parte de la profesional Diana David. C2. Del Convenio 1001-2023, suscrito con el Consejo Regional Indígena del Cauca –CRIC, el 1 de julio de 2026, atendiendo solicitud de la Viceministra de Políticas y Normalización Ambiental, se remitió informe actualizado del estado del trámite; y el 8 de julio de 2026 se sostuvo reunión con la abogada Argenis Maldonado Rivera del Grupo de Contratos para la revisión del Informe Final y del Acta de Liquidación. C3. Del Convenio 680-2021, suscrito con el Departamento de Antioquia (Fondo Colombia en Paz), entre el 7 y el 9 de julio de 2026 se proyectó y sometió a revisión el oficio dirigido al Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019 informando la negativa de la Gobernación de Antioquia a suscribir el Acta de Liquidación Bilateral de Mutuo Acuerdo (radicado ARCA 21002026E0205060); el 21 de julio de 2026 se remitió dicho Oficio 21002026E0205060 al FCP; y el 29 de julio de 2026 se recibió por parte del FCP el proyecto de Acta de cierre para firma de la Directora de la DBBSE como supervisora. D1. 1 Se realizó proceso técnico de clasificación y ordenación de 25.000 folios, se incorporaron 3.719 folios producidos por los profesionales de la DBBSE para un total de: 28.719 folios. D1.2 Se realizó proceso archivístico a 10 expedientes con 18 carpetas asociadas al trámite de recursos genéticos, 25 expedientes con 26 carpetas asociadas a procesos sancionatorios y 1 expediente con 3 carpetas asociadas al trámite de sustracción de reservas. D2. 1: Se crearon 17 expedientes electrónicos en la plataforma ARCA. D2. 2: Se realizó la finalización e inclusión de los radicados en el Gestor Documental ARCA para los usuarios: AGGIBRFN: 693, AGGB: 518, AGDBBSE: 423, SAN: 365 AGRG: 74 para un total de 2.073 radicados finalizados. D2.3: Se le dio trámite en la plataforma VITAL a 7 solicitudes nuevas. D3: Se recibieron 101 solicitudes de préstamo de expedientes con un total de carpetas 125, se atendieron consultas a usuarios externos con un total de 25 carpetas. D4.: Se realizó el proceso de digitalización de 6.059 imágenes.
DCCGR	DCCGR	Fortalecimiento de la acción climática territorial y sectorial del país nacional	3206003	Servicio de apoyo técnico para la implementación de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático	1. Aumentar la articulación con los territorios para apoyar la incorporación del cambio climático en instrumentos, planes, programas y proyectos	1.1. Apoyar a los territorios en la implementación de las acciones contempladas en el Plan de implementación de la NDC y en sus PIGCT	1	Guía de asistencias técnicas para la planificación, implementación y seguimiento de compromisos climáticos en materia de adaptación, elaborada	Sistematización de resultados y ajustes al documento guía.	0	60	0	Sistematización de resultados y ajustes al documento guía.	60	Se planeó contar con 6 asistencias técnicas de las 9 para la vigencia, entendidas como una para cada Nodo Regional de Cambio Climático (NRCC). Dado que hubo falta de presupuesto para comisiones y austeridad en el gasto (para desarrollarla presencialmente) y luego bajo concertación de metodología y tiempos con las secretarías técnicas de los nodos, pactó fechas para lograr el cubrimiento de los nueve nodos antes de agosto de 2026 mediante modalidad virtual. A corte de julio de 2026, se logró adelantar siete asistencias técnicas: Amazonia, Orinoquía, Centro Oriente Andino, Eje Cafetero, Caribe Insular, Pacífico Norte y Sur [lo que implica cumplir con el corte, e inclusive adelantar compromisos]. El equipo es liderado por Luis Guerra y Jairo Cárdenas. El equipo lo conforman los contratistas Miguel Herrera, Daniela Mejía, Miguel Vera, Ofelia Baquero, Arnold León, Stephania Recalde y Santiago Martínez. Se espera adelantar las asistencias técnicas de los nodos Norandino (fecha confirmada) y Antioquia (por definir) en agosto, siempre que se pueda concertar agenda con las secretarías técnicas de estas instancias del SDC/CLIMA. El seguimiento a las asistencias técnicas se documentó y sistematizó, y se presenta en un informe y una matriz de Excel. Se pasó de una estructura de contenido para la Guía de Asistencias Técnicas, avances en sus anexos y documentos de apoyo surgidos de la preparación y puesta marcha de las asistencias, a un documento completo en su texto principal, en primera versión, y sujeto a mejoras durante el restante del 2026. Se considera que, con las AT ya aplicadas, se cuenta con información suficiente para contar con retroalimentación necesaria para lograr una versión aplicable de la guía de asistencias técnicas.
DCCGR	DCCGR	Fortalecimiento de la acción climática territorial y sectorial del país nacional	3206003	Servicio de apoyo técnico para la implementación de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático	1. Aumentar la articulación con los territorios para apoyar la incorporación del cambio climático en instrumentos, planes, programas y proyectos	1.2. Realizar el fortalecimiento de capacidades en planificación, gestión del cambio climático y gestión del riesgo de las comunidades étnicas	2	Informes del eje étnico-territorial y de diálogo social, elaborados	Actividades de articulación, registro de avances, participación en mesas interinstitucionales y acompañamiento técnico a comunidades étnicas y territoriales.	0	50	0	Actividades de articulación, registro de avances, participación en mesas interinstitucionales y acompañamiento técnico a comunidades étnicas y territoriales.	50	Durante el mes de julio se dio continuidad a las actividades de articulación, registro de avances, participación en mesas interinstitucionales y acompañamiento técnico a comunidades étnicas y territoriales. Con la ejecución de las acciones programadas, se mantiene la trayectoria del avance previsto para el eje étnico social, cumpliendo con los hitos y compromisos planificados para el periodo.

Dependencia líder	Dependencia ejecutora	Proyecto de inversión	Código de producto	Producto	Actividad principal	Actividad desagregada	Meta del indicador de gestión	Nombre del indicador de gestión	Entregable JULIO (Descripción)	Meta programada del indicador de gestión JULIO	% Avance programado JULIO	JULIO Cantidad lograda respecto a la meta del indicador de gestión	JULIO Entregables completados	JULIO Avance respecto al % de avance programado	JULIO Descripción cualitativa del avance en la actividad
DCCGR	DCCGR	Fortalecimiento de la acción climática territorial y sectorial del país nacional	3206003	Servicio de apoyo técnico para la implementación de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático	1. Aumentar la articulación con los territorios para apoyar la incorporación del cambio climático en instrumentos, planes, programas y proyectos	1.3. Implementar el plan nacional de prevención y control de incendios forestales	1	Guía de apropiación social para la prevención de incendios forestales, formulada.	N.A.	0	40	0	NA	40	Para el periodo reportado no se encontraba programado ningún entregable asociado a esta actividad
DCCGR	DCCGR	Fortalecimiento de la acción climática territorial y sectorial del país nacional	3206003	Servicio de apoyo técnico para la implementación de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático	1. Aumentar la articulación con los territorios para apoyar la incorporación del cambio climático en instrumentos, planes, programas y proyectos	1.4. Realizar fortalecimiento de capacidades a las entidades territoriales y autoridades ambientales en la adecuada incorporación de la adaptación, Mitigación al cambio climático y la gestión del riesgo en la planificación territorial	2	Acciones de fortalecimiento de capacidades desarrolladas en adaptación y gestión del riesgo	Implementación curso virtual.	0	60	0	Soportes Gestiones Curso Virtual Julio	35	No se presentan avances, dado que hasta la fecha la Escuela de Formación Virtual continua con fallas sistemáticas y vulnerabilidades cibernéticas para poder realizar el ejercicio de programación e implementación de los cursos hasta nuevo aviso por parte de la Subdirección de Educación y Participación (SEP). Se comparte documento que recoge las gestiones realizadas ante la Subdirección de Educación y Participación frente a los temas de los cursos virtuales: 1. Se participa en reunión virtual el día 03 de julio con delegados de GIZ, DIBBS para analizar posibilidad de migrar los cursos a otras plataformas, identificandose la del ANIA para consideración. 2. Memorando No. 160020268012208, "Concepto técnico sobre migración de cursos virtuales alojados en la Escuela de Formación Virtual (AulaMads) – Respuesta a radicado 311220263010871", compartido por la SEP para conocimiento de los líderes sobre lineamientos a tenerse presente por la Oficina de Tecnología de la Información y la Comunicación (OTIC) para analizar los casos que posiblemente pudieran migrarse, dado que esto involucra activos de información institucional y elementos de seguridad digital que ameritan un análisis técnico riguroso y la adopción de condiciones previas para su aprobación. 3. Se informa que desde la SEP se envió memorando a la DCCGR para identificar insumos de los cursos virtuales para proponer mesas de trabajo con OTIC y revisar viabilidad de migración, sin embargo hasta la fecha del reporte no ha sido informado de manera oficial a los grupo de la DCCGR, por lo que se consultarán las preguntas y se envía correo con la respuesta el día 24 de julio.
DCCGR	DCCGR	Fortalecimiento de la acción climática territorial y sectorial del país nacional	3206007	Servicio de articulación para la gestión del cambio climático en la toma de decisiones sectoriales y territoriales	2. Contribuir en el reconocimiento y uso de los medios de implementación para la acción climática Sectorial y Territorial	2.1. Apoyar la formulación de documentos normativos que determinan la gestión de cambio climático y gestión del riesgo en los sectores y territorios	4	Documentos normativos presentados ante la Oficina Asesora Jurídica	Actividades preparatorias, revisión documental, soporte jurídico, coordinación interinstitucional y ajustes normativos.	0	0	0	Actividades preparatorias, revisión documental, soporte jurídico, coordinación interinstitucional y ajustes normativos.	0	Durante el mes de julio se desarrollaron actividades de revisión y gestión jurídico-normativa asociadas a los procesos regulatorios de la Dirección, incluyendo la revisión, ajuste y trámite de proyectos de decretos y resoluciones; consolidación de observaciones y respuestas a comentarios; gestión de solicitudes de conceptos ante entidades y dependencias competentes; seguimiento a trámites de vistos buenos y firmas; y articulación de insumos técnicos y jurídicos con las diferentes instancias involucradas
DCCGR	DCCGR	Fortalecimiento de la acción climática territorial y sectorial del país nacional	3206007	Servicio de articulación para la gestión del cambio climático en la toma de decisiones sectoriales y territoriales	2. Contribuir en el reconocimiento y uso de los medios de implementación para la acción climática Sectorial y Territorial	2.2. Apoyar la identificación de necesidades para la implementación de medidas y acciones de cambio climático en sectores y territorios	1	Documento preliminar elaborado de actualización de la Guía de Adaptación basada en Ecosistemas (ABE).	N.A.	0	50	0	N/A	50	Durante el mes de julio no se registraron avances adicionales frente a esta actividad. Se mantiene el avance acumulado del 50 %, de acuerdo con lo reportado previamente y conforme a lo programado para la vigencia.
DCCGR	DCCGR	Fortalecimiento de la acción climática territorial y sectorial del país nacional	3206007	Servicio de articulación para la gestión del cambio climático en la toma de decisiones sectoriales y territoriales	2. Contribuir en el reconocimiento y uso de los medios de implementación para la acción climática Sectorial y Territorial	2.3. Efectuar acciones dirigidas al desarrollo de actividades misionales y estratégicas requeridas por la Entidad, para el cumplimiento de los objetivos propuestos	3	Informes de gestión consolidados	Informe técnico de avance (abril - junio 2026).	1	60	1	Informe técnico de avance (abril - junio 2026).	60	Durante el segundo trimestre de 2026 se elaboró el "Informe técnico de avance (abril-junio 2026)", mediante el cual se consolidaron y sistematizaron las principales gestiones, avances y resultados desarrollados por el equipo transversal de la Dirección de Cambio Climático y Gestión del Riesgo (DCCGR). El informe integra el seguimiento a las actividades adelantadas durante el periodo en materia de planeación, gestión administrativa, articulación institucional, seguimiento a compromisos, gestión documental y demás acciones transversales asociadas al cumplimiento de las metas de la Dirección. Este documento constituye un instrumento de seguimiento y consolidación de resultados para la toma de decisiones y el reporte de avance institucional correspondiente al segundo trimestre de 2026.
DCCGR	DCCGR	Fortalecimiento de la acción climática territorial y sectorial del país nacional	3206007	Servicio de articulación para la gestión del cambio climático en la toma de decisiones sectoriales y territoriales	2. Contribuir en el reconocimiento y uso de los medios de implementación para la acción climática Sectorial y Territorial	2.4. Realizar fortalecimiento de capacidades en términos de medios de implementación para sectores y territorios	2	Informes de seguimiento y gestión elaborados (Informes de seguimiento a los PIGCC sectoriales y territoriales y elaboración de insumos para el BTR2 + 4 CNCC.	Incorporación de observaciones y actualización de información complementaria. (Informe actualizado)	0	60	N/A	60	60	Durante el mes de julio se actualizó el reporte de seguimiento con información correspondiente a 22 departamentos. Adicionalmente, se elaboró la encuesta para el seguimiento a los PIGCCS, prevista para ser compartida con los ministerios responsables. Estas acciones permitieron avanzar en la consolidación y actualización de la información requerida para el seguimiento de los PIGCC sectoriales y territoriales. La encuesta se encuentra en el siguiente link: https://forms.cloud.microsoft/r/6P39yGt79
DCCGR	DCCGR	Fortalecimiento de la acción climática territorial y sectorial del país nacional	3206007	Servicio de articulación para la gestión del cambio climático en la toma de decisiones sectoriales y territoriales	2. Contribuir en el reconocimiento y uso de los medios de implementación para la acción climática Sectorial y Territorial	2.5. Realizar fortalecimiento de las capacidades del SINA en la Gestión de Riesgo de desastres	2	Documentos elaborados sobre acciones de fortalecimiento del SINA en gestión del riesgo de desastres	Diseño del esquema conceptual y estructura de la guía metodológica.	0	60	0	Propuesta metodológica de la hoja de ruta de P&D Propuesta marco conceptual y estado del arte	60	En el marco del diseño del esquema conceptual y de la estructura de la guía metodológica, se adelantó la revisión y ajuste de la propuesta metodológica de la Hoja de Ruta de Pérdidas y Daños y del documento de marco conceptual y estado del arte nacional e internacional sobre pérdidas y daños con énfasis en el sector ambiente. Asimismo, se incorporaron comentarios técnicos a estos documentos y se realizaron talleres territoriales en las regiones Andina, Orinoquía y Pacífica para recopilar insumos que servirán de base para consolidar la estructura metodológica de la guía.
DCCGR	DCCGR	Fortalecimiento de la acción climática territorial y sectorial del país nacional	3206011	Servicios de información para el seguimiento a los compromisos en cambio climático de Colombia	3. Aumentar los procesos para la incorporación y entendimiento de los temas de transparencia y ambición climática Sectorial y Territorial.	3.1. Realizar el fortalecimiento de la infraestructura institucional, normativa, y tecnológica para promover la integridad ambiental de los mercados de carbono.	2	Informes elaborados sobre el fortalecimiento del Sistema MRV de mercados de carbono	Seguimiento a la implementación de ajustes en la plataforma RENARE.	0	60	0	Seguimiento a la implementación de ajustes en la plataforma RENARE.	50	Se adelantó durante el mes de julio de 2026 el seguimiento a la implementación de los ajustes técnicos de la plataforma RENARE, a través de mesas técnicas de articulación interinstitucional con el IDEAM, conforme al esquema de administración funcional y tecnológica establecido en la Resolución 418 de 2024. En el marco de dichas mesas se desarrollaron las siguientes actividades: -Verificación del estado de avance de los desarrollos correspondientes a las fases de Formulación e Implementación del ciclo de registro. -Revisión y depuración de la matriz de requerimientos funcionales y técnicos pendientes de implementación, con priorización de los ajustes críticos para la operación del registro. -Identificación de los componentes tecnológicos, documentales y de soporte funcional objeto de transferencia, así como de los aspectos técnicos que requieren definición conjunta entre las entidades. -Definición preliminar de la ruta de trabajo y del cronograma de actividades asociadas al proceso de transición. Como resultado, se consolidaron las actas de las sesiones y la matriz actualizada de requerimientos, insumos que alimentan el informe final del fortalecimiento del Sistema MRV programado para diciembre de 2026.
DCCGR	DCCGR	Fortalecimiento de la acción climática territorial y sectorial del país nacional	3206011	Servicios de información para el seguimiento a los compromisos en cambio climático de Colombia	3. Aumentar los procesos para la incorporación y entendimiento de los temas de transparencia y ambición climática Sectorial y Territorial.	3.2. Realizar el seguimiento a los planes integrales de gestión del cambio climático territoriales y sectoriales	1	Documento técnico de reporte BTR2/4CNCC elaborado	Elaboración del cuarto insumo: "Plan de mejora en adaptación".	0	60	0	Elaboración del cuarto insumo: "Plan de mejora en adaptación".	60	Durante el mes de julio de 2026 se elaboró el "Plan de mejora capítulo Adaptación al Cambio Climático BTR2", cuarto insumo técnico del Grupo de Adaptación al Cambio Climático de la Dirección de Cambio Climático y Gestión del Riesgo (DCCGR-MADS) en el marco del PAI 2026. El documento consolida, en articulación con IDEAM y DNP, el plan de mejora derivado del diagnóstico de brechas frente a las Modalidades, Procedimientos y Directrices (MPGD, decisión 18/CMA.1) para el Marco de Transparencia Reforzado, en su componente de impactos, riesgos climáticos y adaptación. La matriz resultante organiza las oportunidades de mejora en cuatro grupos temáticos (calidad y cobertura de datos climáticos, integración de metas de adaptación en la planificación territorial, proyectos con soluciones basadas en la naturaleza, y estandarización de indicadores de seguimiento), con sus respectivas acciones, resultados esperados, plazos, responsables y medios de implementación, como insumo técnico para el capítulo de adaptación del BTR2/4CNCC.

Dependencia líder	Dependencia ejecutora	Proyecto de inversión	Código de producto	Producto	Actividad principal	Actividad desagregada	Meta del indicador de gestión	Nombre del indicador de gestión	Entregable JULIO (Descripción)	Meta programada del indicador de gestión JULIO	% Avance programado JULIO	JULIO Cantidad lograda respecto a la meta del indicador de gestión	JULIO Entregables completados	JULIO Avance respecto al % de avance programado	JULIO Descripción cualitativa del avance en la actividad
DCCGR	DCCGR	Fortalecimiento de la acción climática territorial y sectorial del país nacional	3206011	Servicios de información para el seguimiento a los compromisos en cambio climático de Colombia	3. Aumentar los procesos para la incorporación y entendimiento de los temas de transparencia y ambición climática Sectorial y Territorial.	3.3. Implementar el Programa Nacional de Cupos Transables de Emisión de GEI.	2	Informes elaborados sobre la implementación del Programa Nacional de Cupos Transables de Emisión de GEI, elaborados	Análisis de observaciones y ajuste del plan de trabajo	0	60	0	Pendiente	50	Durante el mes de junio de 2026, la Dirección de Cambio Climático y Gestión del Riesgo pudo avanzar en el análisis de las observaciones y alertas que inciden en la planeación de las actividades requeridas para la implementación del Programa Nacional de Cupos Transables de Emisión de GEI (PNCTE). Como resultado de este ejercicio, se identificó la necesidad de revisar los cronogramas y la secuencia de diferentes actividades previstas en el plan de trabajo, particularmente aquellas asociadas a la reglamentación específica y a la preparación de la Primera Fase del Programa. Uno de los principales elementos considerados corresponde al estado del trámite de expedición del Proyecto de Decreto del PNCTE. Una vez atendida la devolución efectuada por el Despacho de la señora Ministra durante el mes de junio y realizados los ajustes correspondientes al expediente documental, el instrumento continuó su trámite institucional y el 10 de julio de 2026 fue remitido a la Secretaría Jurídica de la Presidencia de la República para la revisión correspondiente. Al cierre del periodo reportado, el Decreto aún no había sido expedido, situación que incide en la planeación de las actividades que dependen de la entrada en vigencia del marco normativo general del Programa. Lo anterior resulta particularmente relevante considerando que la versión del Proyecto de Decreto remitida a consideración de la Presidencia contempla desarrollos regulatorios y actividades que deben adelantarse durante 2026, entre ellos la expedición de dos instrumentos regulatorios específicos y la definición del cronograma para la implementación de la Primera Fase del PNCTE. El desarrollo de estos instrumentos representa, a su vez, un reto importante de articulación institucional, dado que requiere la participación coordinada de diferentes dependencias e instancias del Ministerio, entre ellas la DCCGR, el Viceministerio de Ordenamiento Ambiental del Territorio (VOAT), la Oficina Asesora Jurídica (OAJ) y el Despacho Ministerial. Adicionalmente, el proceso de transición hacia una nueva administración hace necesario que la actualización de la planeación considere las prioridades y orientaciones que se definen para la continuidad de la implementación del Programa. Adicionalmente, la revisión del plan de trabajo ha considerado las alertas derivadas del estado de avance de los estudios técnicos que soportan la reglamentación específica del Programa. Durante julio continuó la revisión técnica del Producto 1 de la consultoría "Estudios específicos para la implementación del Programa Nacional de Cupos Transables de Emisión de GEI (PNCTE)", financiada en el marco del Partnership for Market Implementation (PMI). Como resultado de la revisión de la versión ajustada del producto se identificaron aspectos que requieren ajustes adicionales relacionados, entre otros, con la claridad y trazabilidad metodológica, la consistencia de las fuentes y bases de información, los ejercicios de homologación y el sustento de algunos cálculos, análisis y recomendaciones. Teniendo en cuenta que los resultados de este producto constituyen insumos técnicos para la definición de los agentes regulados, el umbral de emisiones, el límite máximo de emisiones y la cantidad de cupos transables, su estado de desarrollo incide en la programación prevista para la estructuración de la Resolución 1. De manera paralela, durante el periodo reportado se continuó avanzando en los demás componentes priorizados para la implementación del PNCTE, incluyendo los desarrollos regulatorios asociados al seguimiento y control del cumplimiento de la obligación de resguardo de emisiones y la conceptualización del procedimiento administrativo
DCCGR	DCCGR	Fortalecimiento de la acción climática territorial y sectorial del país nacional	3206011	Servicios de información para el seguimiento a los compromisos en cambio climático de Colombia	3. Aumentar los procesos para la incorporación y entendimiento de los temas de transparencia y ambición climática Sectorial y Territorial.	3.4. Desarrollar y estructurar sistemas de captura y gestión de la información territorial y sectorial para el monitoreo de la mitigación y la adaptación al cambio climático y la gestión del riesgo climático	2	Informes elaborados sobre la implementación del sistema MRV en proyectos priorizados.	Desarrollo de pruebas piloto y ajustes en la captura de datos.	0	60	N/A	N/A	60	Se envió el documento de diseño a los proyectos presentes en el territorio y registrados en la plataforma RENARE, pero no se tuvo respuesta de los mismos
DGRH	DGRH	Fortalecimiento de capacidades de gobernanza y ordenamiento del territorio alrededor del ciclo del agua, a nivel nacional	3205006	Servicio de divulgación y socialización ambiental en el marco del ordenamiento ambiental territorial	1. Fortalecer los procesos de Gobernanza para el Ordenamiento del Territorio Alrededor del Agua.	1.1. Gestionar los procesos de fortalecimiento de capacidades institucionales y comunitarias para la participación incidente, la promoción de una cultura del agua y el manejo y la transformación de conflictos por el agua.	25	Documentos técnicos elaborados de los procesos de fortalecimiento de capacidades institucionales y comunitarias para la participación incidente, la promoción de una cultura del agua y el manejo y la transformación de conflictos por el agua	1. Documento avance gestión y acompañamiento a procesos judiciales (ST-038) 2. Informe de avance de implementación de proyectos FPVB (ST 622) 3. Avance Informe técnico que de cuenta del seguimiento realizado a las instancias de participación (comisiones conjuntas y consejos de cuenca) 4. Documento de avance, que de cuenta del seguimiento y análisis de los Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico establecidos en la estrategia definida.	4	55	4	55	Durante el mes de JULIO, el desarrollo de los documentos de los procesos de fortalecimiento de capacidades institucionales y comunitarias, se adelantaron las siguientes acciones: Actividades para la asistencia a Autoridades Ambientales y/o sectores en la implementación de los instrumentos técnicos normados para la administración del recurso hídrico: • Asistencia técnica virtual (17.07.2026), con Corpohivir, para realizar asistencia técnica sobre la formulación y adopción del PORH Río Lengupá • Acompañamiento técnico virtual (31.07.2026), con Fenavi para aclarar el alcance de la resolución 565 de 2026 Seguimiento de mínimo 6 PORH Entregable: documento de avance, que de cuenta del seguimiento y análisis de los Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico establecidos en la estrategia definida. Ejercicios de coordinación, articulación y cooperación con actores vinculados a la gestión del agua Entregable: Avance Informe técnico que de cuenta del seguimiento realizado a las instancias de participación (comisiones conjuntas y consejos de cuenca) Consejo de Cuenca • Se brindó asistencia técnica a Corpomaquia (17.07.2026) en el proceso de reactivación del Consejo de Cuenca del río Mocca, socializando herramientas y lineamientos para fortalecer su organización, funcionamiento-CP49into y articulación con la autoridad ambiental, en el marco de la actualización de la Resolución 509 de 2013. • Se socializó la propuesta de modificación de la Resolución 509 de 2013 (21.07.2026) y se recogieron observaciones técnicas por parte del Área Metropolitana del Valle de Aburrá para fortalecer el instrumento normativo relacionado con la conformación y funcionamiento de los Consejos de Cuenca. Fortalecimiento a las Autoridades Ambientales priorizadas y otros actores locales asociado a instrumentos de planificación ambiental • Se desarrolló de la Estrategia de Fortalecimiento de Capacidades con las autoridades ambientales EPA Cartagena, Barranquilla Verde, CRA y CORPOMOJANA los siguientes módulos: a. Módulo II: (03.07.2026), presentando los principales aspectos conceptuales, normativos y metodológicos del Plan Estratégico de Macrocuenca Caribe (PEM), así como su articulación con los demás instrumentos de planificación de la Gestión Integral del Recurso Hídrico. b. Capacitación (06.10.2026) del primer módulo, socializando los fundamentos de la Gestión Integral del Recurso Hídrico, el alcance de los principales instrumentos de planificación, los mecanismos de articulación con el ordenamiento ambiental y territorial y un ejercicio práctico para fortalecer los conocimientos de los participantes.	
DGRH	DGRH	Fortalecimiento de capacidades de gobernanza y ordenamiento del territorio alrededor del ciclo del agua, a nivel nacional	3205006	Servicio de divulgación y socialización ambiental en el marco del ordenamiento ambiental territorial	1. Fortalecer los procesos de Gobernanza para el Ordenamiento del Territorio Alrededor del Agua.	1.2. Gestionar los procesos de generación de redes de conocimiento para la identificación y caracterización de las necesidades territoriales.	14	Documentos técnicos elaborados de los procesos de generación de redes de conocimiento para la identificación y caracterización de las necesidades territoriales	1. Documento de avance que reporte el avance en el acompañamiento y apoyo a los proyectos de cooperación internacional.	1	47	1	47	47	Durante el mes de JULIO, el desarrollo de los documentos de los procesos de fortalecimiento de capacidades institucionales y comunitarias, se adelantaron las siguientes acciones: Enfoque de Género: • Se lideró el encuentro "Tejiendo la palabra" con la RED Guardianas del Agua y la Vida (27.07.2026) con la participación de 25 mujeres líderes de las diferentes macrocuencas de Colombia, enfocadas en la relación mujer-agua, un espacio que permitió fijar los avances de los comités y el fortalecimiento de la organización. Redes de Conocimiento: • Se llevó a cabo una reunión (22.07.2026) con diferentes organizaciones del país (22 personas), con el fin de dar a conocer el proyecto de investigación de la Asociación Internacional del Agua-Capítulo Jóvenes-IWA, y poder generar un espacio de articulación orientado a fortalecer el liderazgo de las mujeres en la gobernanza del agua e identificar actores interesados en vincularse al proceso. • Se llevó a cabo una reunión con la Fundación Universitaria Los Libertadores (29.07.2026) con el fin de revisar el avance editorial, técnico y conceptual del libro Mujer es Vida, identificando ajustes de contenido, ilustración, referencias bibliográficas y estructura narrativa para fortalecer la calidad del documento previo a su diagramación final. Consejo Nacional del Agua: • Se realizó una sesión extraordinaria del Consejo Nacional del Agua (15.07.2026) y mesa técnica de los cinco comités del CNA (09.07.2026), en las que se socializó el documento de la Política Nacional del Agua que se encuentra en consulta y la estrategia de fortalecimiento del CNA. • Se realizó una sesión extraordinaria (31.07.2026), para aprobación de actas de las sesiones realizadas en la vigencia 2026-I. • Se realizó mesa técnica del Comité de Demanda (29.07.2026) que tuvo como objetivo analizar y concertar, en el marco de las disposiciones establecidas en el Decreto 802 de 2026, por el cual se declara una situación de desastre de carácter nacional, la adopción de lineamientos o mecanismos excepcionales que permitan agilizar el trámite de permisos y/o concesiones para el uso del recurso hídrico destinados a la atención de la emergencia. Proyectos de cooperación internacional Entregable: documento de seguimiento que presenta los avances del acompañamiento técnico durante el primer semestre de la presente vigencia. GEF-Plan de acciones estratégicas PAE-OTCA: se realizó el Taller Nacional de actualización de la evaluación Nexus Agua-Alimentos-Energía-Ecosistemas (WEEF) (27.28.07.2026), durante el cual se revisó y validó la información nacional, se identificaron las interdependencias entre los sectores, se analizaron escenarios climáticos y de desarrollo, y se

Dependencia líder	Dependencia ejecutora	Proyecto de inversión	Código de producto	Producto	Actividad principal	Actividad desagregada	Meta del indicador de gestión	Nombre del indicador de gestión	Entregable JULIO (Descripción)	Meta programada del indicador de gestión JULIO	% Avance programado JULIO	Cantidad lograda respecto a la meta del indicador de gestión	JULIO Entregables completados	JULIO Avance respecto al % de avance programado	JULIO Descripción cualitativa del avance en la actividad
DGIRH	DGIRH	Fortalecimiento de capacidades de gobernanza y ordenamiento del territorio alrededor del ciclo del agua, a nivel nacional	3205030	Documentos de estudios técnicos	2. Implementar acciones para la consolidación y armonización de los instrumentos de ordenamiento, política, planificación, administración, gestión de la información y del conocimiento.	2.1. Desarrollar procesos para la planificación, administración y uso del agua hacia la sostenibilidad de los servicios ecosistémicos de regulación, soporte cultural y de abastecimiento, como base para el ordenamiento ambiental del territorio alrededor del agua.	29	Documentos técnicos elaborados de los procesos para la planificación, administración y uso del agua hacia la sostenibilidad de los servicios ecosistémicos de regulación, soporte cultural y de abastecimiento, como base para el ordenamiento ambiental del territorio alrededor del agua	1. Documento consolidado de Política 2. Documento avance que incluyan la incorporación de los criterios técnicos en el Ordenamiento del Territorio Alrededor del agua 3. Documento de avance de los espacios de socialización ecorregiones y/o macrocuencas de las normas expedidas 2025-2026 de los instrumentos de administración del recurso hídrico a diferentes actores.	3	60	3	1. Documento consolidado de Política 2. Documento avance que incluyan la incorporación de los criterios técnicos en el Ordenamiento del Territorio Alrededor del agua 3. Documento de avance de los espacios de socialización ecorregiones y/o macrocuencas de las normas expedidas 2025-2026 de los instrumentos de administración del recurso hídrico a diferentes actores.	60	Durante el mes de JULIO, en desarrollo de los documentos de los procesos para la planificación, administración y uso del agua, se adelantaron las siguientes acciones: Meta Indígena PND - Se llevó a cabo una reunión con el comité técnico de seguimiento del convenio 228-2025 del CTC (21.07.2026), con el fin de realizar el seguimiento técnico al avance de las actividades del Convenio así como verificar el estado de ejecución física y financiera de sus componentes, identificar los ajustes requeridos para el cumplimiento de las metas establecidas y definir las acciones necesarias para la continuidad del convenio. - Se socializó con la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (23.07.2026) el contenido de la presentación institucional que será desarrollada durante la Escuela de Gobernanza Ambiental Étnica del pueblo Wayuu, con el fin de contextualizar el alcance del Convenio 228 de 2025 y fortalecer la articulación técnica para el desarrollo de la jornada. Meta NARP PND - Se realizó mesa de trabajo para revisar los avances en la formulación del proyecto de implementación de acciones del POMCA Arroyos Directos al Caribe Sur – Ciénaga de la Virgen – Bahía de Cartagena (10.07.2026), socializando el documento técnico, la cadena de valor y el presupuesto, incorporando las observaciones de la Comisión V y de la DGIRH, y validando los principales aspectos técnicos previo a su presentación ante el Fondo para la Vida y la Biodiversidad. - Se realizaron mesas de trabajo con los delegados de la comisión V (17.21.07.2026), para resolver inquietudes y adelantar los ajustes necesarios para la formulación del proyecto en la cuenca del Río Mocoa. Así como se formuló el proyecto de “Fortalecimiento de la gobernanza ambiental, la conservación de la biodiversidad y la gestión territorial de los siete Consejos Comunitarios de Comunidades Negras, Afrodescendientes, Raizales y Palenqueras en el marco del POMCA de la cuenca del río Mocoa (Código 4401-09)”, el cual se encuentra en su versión final para radicación ante el Fondo para la Vida y la Biodiversidad. - Se realizó una mesa de coordinación técnica con CARDIGIE y la Unión Temporal Arcatales (24.07.2026) para revisar los avances de los estudios hidrogeológicos del proyecto, validar la priorización de intervenciones para el recurso hídrico en San Basilio de Palenque y definir acciones relacionadas con la ubicación del pozo de abastecimiento, el monitoreo de la calidad del agua y la consolidación de la geodatabase del proyecto. - Se formuló el proyecto de “Implementación de acciones integrales para la restauración sociocultural, la recuperación ambiental de corrientes hídricas y el fortalecimiento de la gobernanza y los medios de vida sostenibles en sectores priorizados de la Ciénaga de la Virgen, Cartagena de Indias”, el cual quedó en su versión final para radicación ante el Fondo para la Vida y la Biodiversidad. Política del Agua Entregable: documento propuesta política nacional del agua 2026-2050 Se realizó el proceso de consulta pública a nivel nacional el 20 de junio, se realizó a cabo hasta el 15 de julio. Posteriormente, se convocó a comités de aprobación al documento de la política del agua.
DGIRH	DGIRH	Fortalecimiento de capacidades de gobernanza y ordenamiento del territorio alrededor del ciclo del agua, a nivel nacional	3205030	Documentos de estudios técnicos	2. Implementar acciones para la consolidación y armonización de los instrumentos de ordenamiento, política, planificación, administración, gestión de la información y del conocimiento.	2.2. Gestionar el monitoreo y la información del ciclo del agua que contribuyan con la democratización de la información del recurso hídrico.	4	Documentos técnicos elaborados de la gestión del monitoreo y la información del ciclo del agua que contribuyan con la democratización de la información del recurso hídrico.	NA	0	0	0	N/A	0	Durante el mes de JULIO, en desarrollo de las acciones de monitoreo y gestión de la información del ciclo del agua, se adelantaron las siguientes acciones: - Se ajustó el proyecto para la creación del Centro Regional de Monitoreo, Pronósticos y Alertas Tempranas de la CVS en el marco de lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 177 de 2026. - Se llegó a una versión definitiva de control de cambios y de cronograma con horizonte a 2027 para toda la iniciativa tecnológica de RURH. - Se ajustó el instructivo de diligenciamiento y el Formato RURH en relación con la inclusión de comunidad organizada o gestor comunitario del agua y saneamiento básico en las especificaciones de usuario del formato RURH. - Se realizaron espacios de trabajo interno, para ajustar técnicamente el documento de la Política Nacional del Agua en lo relacionado con Objetivo 2. Democratizar y fortalecer la generación, divulgación, integración y uso de la información y los sistemas de conocimiento sobre el ciclo del agua, para la toma de decisiones informadas, transparente, participativa e intercultural y sus medidas. - Se consolidó la versión final de: 1. Memoria justificativa; 2. Presentación de Iniciativa normativa; 3. Propuesta de modificación del decreto en limpio que modificaría el Decreto 1076 de 2015, en lo relacionado con la inversión forzosa de no menos del 1%. - Se actualizó el estado del reporte del estado de los POMCA en el SIRH. - Se genera visor PORH con base en el reporte de PORHs aprobados hasta 2024, generando mapa de puntos iniciales y finales indicativos de los cuerpos de agua en ordenamiento y se crea aplicación para visualización y consulta de los datos. - Se actualizan manuales PORH y POMCA, incluyendo mejoras realizadas y ampliando descripción de procesos de carga masivo para evitar que usuarios generen errores. - Se realizaron mesas de trabajo (8,9,10,17,22,24,30/07/2026) con ocho autoridades ambientales (CAR, CORPOCALDAS, CORANTIOQUIA, CORPONOR, CIMA, CASARECUE, CARDER y CORPOURABÁ), orientadas a fortalecer el proceso de carga de información en el Sistema de Información del Recurso Hídrico (SI RH), brindando asistencia técnica sobre el registro de información en la plataforma, se efectuó el seguimiento a los avances alcanzados y se acompañó la revisión y ajuste de los anexos, así como el cargue de las fases de formulación de los POMCA, con énfasis en el proceso de ponderación de la información.
DOAT SINA	DOAT SINA	Fortalecimiento de capacidades de gobernanza y ordenamiento del territorio alrededor del ciclo del agua, a nivel nacional	3205006	Servicio de divulgación y socialización ambiental en el marco del ordenamiento ambiental territorial	1. Fortalecer los procesos de Gobernanza para el Ordenamiento del Territorio Alrededor del Agua.	1.1. Realizar acciones de articulación, coordinación y orientación, que fortalezcan la gobernanza territorial entre las entidades del SINA y grupos de interés.	5	Acciones de coordinación implementadas para fortalecer la gobernanza ambiental.	N/A	0	35	0	N/A	35	Con el fin de avanzar en las acciones de articulación, coordinación y orientación, que fortalezcan la gobernanza territorial entre las entidades del SINA y grupos de interés, durante el mes de julio se alcanzaron los siguientes resultados: Modernización del SINA: Durante el periodo de reporte se adelantaron las siguientes actividades en el marco de la Estrategia CoordinAR – Alianza SINA: i) En relación con la iniciativa normativa mediante la cual se modifica la Resolución 667 de 2016, se realizaron mesas de trabajo con las direcciones de DGIRH, DBBSE y la DAAIS, en estos espacios, desarrollados el 3 y 7 de julio de 2026, se revisaron y ajustaron los flujogramas relacionados con la administración del recurso hídrico, licenciamiento ambiental y aprovechamiento forestal madurable. Como resultado, se actualizaron los flujogramas correspondientes a permisos de vertimientos, concesiones de aguas superficiales y subterráneas, aprovechamiento forestal y licenciamiento ambiental, los cuales cuentan con el aval de las respectivas áreas técnicas y constituyen las versiones vigentes para su aplicación. (Anexo 1.1. Espacios de trabajo CoordinAR). Así mismo, se adelantaron acciones de articulación y apoyo técnico, entre las que se destacan: el apoyo a la SEP en la conectividad y difusión del espacio de socialización del documento de actualización de la Política Nacional de Educación Ambiental, realizado el 2 de julio de 2026. (Anexo 1.2. Listado de asistencia PNEA); la realización de una mesa de articulación con la DAMCRA, el 17 de julio, para definir una agenda de fortalecimiento de capacidades y asistencia técnica dirigida a las entidades ambientales del SINA. (Anexo 1.3. Agenda DAMCRA); y el apoyo a la DAAIS y difusión de la mesa de trabajo virtual realizada el 9 de julio, en el marco de la implementación de la Ley 2327 de 2023. (Anexo 1.4. Invitación reunión DAAIS). De igual manera, se adelantó un espacio de articulación entre la DBBSE, el IAWH y el Grupo SINA, orientado a la preparación de una charla para la agenda académica de la FIMA 2026 (Anexo 1.5. Evento FIMA). Finalmente, se realizó seguimiento a las medidas de mejora adoptadas voluntariamente por las Corporaciones específicamente respecto de las mejoras 6, 7, 8, 9 y 10 (Anexo 1.6. Seguimiento medidas de mejora). Seguimiento a Corporaciones: Se realizó la remisión de la Circular No. 31042026E2021003 del 11 de junio de 2026 a CORPOAMAZONIA, CDA, CORMACARENA y CORNARE para la presentación del Informe Integral de Avance del Plan de Acción Cuatrienal 2024-2027, correspondiente al primer semestre de 2026. Asimismo, se efectuó la revisión preliminar de los informes y soportes presentados por 21 Corporaciones, generando observaciones técnicas y ayudas de memoria para los consejeros y delegados del SINA. Se adelantaron mesas de trabajo con CORPOGUAVIO, CORPOBOYACÁ y CORPOAMAZONIA para aclarar las observaciones y se acompañaron sesiones de Consejos Directivos y comisiones de estudio para la presentación y aprobación de los informes. (Anexo 1.7. Mesas de trabajo corporaciones). En el marco de la modificación de la Resolución 667 de 2016, se apoyó la revisión, ajuste y consolidación de las hojas metodológicas de los Indicadores Mínimos de Gestión (IMG), atendiendo las observaciones del equipo IED y de las áreas técnicas, así como la elaboración de insumos y 16 borradores de oficios dirigidos a las Corporaciones que formularon observaciones durante la consulta pública. (Anexo 1.8. Resolución 667 de 2016). Finalmente, en el marco de la garantía del Contrato de Consultoría No. 1288 de 2024, se avanzó en la consolidación de los documentos soporte para su proceso de liquidación con INFOMETRIKA. Inspección y vigilancia: Durante el mes de reporte se avanzó en el desarrollo de mesas internas de coordinación y seguimiento a los casos en ejercicio de las funciones de control y vigilancia, en la verificación de la calidad de los datos de monitoreo, en el control de los datos de monitoreo y en el control de los datos de monitoreo y en el control de los datos de monitoreo.
DOAT SINA	DOAT SINA	Fortalecimiento de capacidades de gobernanza y ordenamiento del territorio alrededor del ciclo del agua, a nivel nacional	3205030	Documentos de estudios técnicos	2. Implementar acciones para la consolidación y armonización de los instrumentos de ordenamiento, política, planificación, administración, gestión de la información y del conocimiento	2.1. Realizar actividades de Ordenamiento Ambiental Territorial, en función de los compromisos adquiridos en el PND, con el enfoque de Ordenamiento alrededor del agua.	7	Documentos elaborados de acciones de ordenamiento territorial alrededor del agua	Informe de las gestiones adelantadas durante segundo trimestre en materia de ordenamiento del territorio alrededor del agua en los territorios prioritarios definidos en el Plan Nacional de Desarrollo apoyados por el Viceministerio	0	47	1	Reporte gestiones adelantadas por el Viceministerio en los territorios prioritarios por el PND	47	Ordenamiento alrededor del agua: Durante el periodo de reporte se realizó la entrega del documento denominado “Informe de Ordenamiento Territorial Alrededor del Agua”, el cual consolida las acciones realizadas durante el cuatrienio en el marco del ordenamiento territorial alrededor del agua en los quince (15) territorios prioritarios por el Plan Nacional Ambiental - PND “Colombia Potencia Mundial de la Vida”. (Anexo 1.1. Entregable Informe de OTAA). Lineamientos ambientales: Durante el periodo de reporte se avanzó en la elaboración y ajuste de seis lineamientos y/o guías relacionados con el ordenamiento territorial y las determinantes ambientales. En particular, se desarrollaron contenidos para la construcción de la dimensión ambiental en el diagnóstico de los POT, la armonización de medidas de pago por servicios ambientales y mecanismos de conservación, y la definición de determinantes para la ocupación del suelo rural. Asimismo, se ajustaron los lineamientos para el control urbanístico en Áreas de Especial Interés Ambiental (AEIA) en suelo urbano y de expansión, incorporando nuevos estudios de caso, actualizando los instrumentos de consulta a las CAR y las solicitudes de información a la Policía Nacional y geográfica. De igual manera, se avanzó en la guía para las etapas de seguimiento, evaluación y formulación de los POT con énfasis en determinantes ambientales, incorporando observaciones del equipo de apoyo, y en los lineamientos para la definición de suelos de expansión urbana, mediante el desarrollo de herramientas e insumos técnicos para la toma de decisiones. (Anexo 1.2. Avances lineamientos ambientales). Gestión ordenamiento ambiental territorial: El 22 de julio se remitió a los miembros de la Comisión de Ordenamiento Territorial - COT y del Comité Especial Interinstitucional - CEI, las recomendaciones y observaciones a la propuesta de POD del Departamento del Atlántico. (Anexo 1.3. POD Atlántico). Asistencia técnica: Durante el mes de julio se realizaron siete asistencias técnicas dirigidas a autoridades ambientales y entidades territoriales, orientadas al fortalecimiento de capacidades y la atención de asuntos relacionados con el ordenamiento territorial y la gestión ambiental. Los espacios se desarrollaron con el municipio de Tunja, en Corpocesar frente a la problemática de minería ilegal en el Complejo Cenagoso de Zapotosa, en Pasto en materia de habitabilidad y revisión del POT, en Corponor sobre PORH, en Corporación y el municipio de Valle del Guamuez, así como con el municipio de Rosal (Cauca) en articulación con MinVivienda. Adicionalmente, en el marco del programa Ciudades Biodiversas y Resilientes – BioDiverCiudades, se brindó asistencia técnica sobre biodiversidad urbana como determinante ambiental, socializando la actualización de las orientaciones para la definición y actualización de determinantes ambientales. (Anexo 1.4. Avances asistencias técnicas). Fortalecimiento del ordenamiento ambiental en los pueblos indígenas: Durante el mes de julio se adelantaron las siguientes actividades: i) Decreto 1275 de 2024: Se finalizaron los ajustes de la Circular con los lineamientos para su implementación en articulación entre el SINA y las autoridades indígenas; ii) Política Ambiental Indígena: Se finalizó la actualización técnica, la Mesa Documento de Cooperación para la revisión de la propuesta de política ambiental indígena; iii) Mesa Regional Andino: Se

Dependencia líder	Dependencia ejecutora	Proyecto de inversión	Código de producto	Producto	Actividad principal	Actividad desagregada	Meta del indicador de gestión	Nombre del indicador de gestión	Entregable JULIO (Descripción)	Meta programada del indicador de gestión JULIO	% Avance programado JULIO	Cantidad lograda respecto a la meta del indicador de gestión JULIO	Entregables completados JULIO	Avance respecto al % de avance programado JULIO	Descripción cualitativa del avance en la actividad JULIO
DOAT SINA	DOAT SINA	Fortalecimiento de capacidades de gobernanza y ordenamiento del territorio alrededor del ciclo del agua, a nivel nacional	3205030	Documentos de estudios técnicos	3. Implementar acciones para la consolidación y armonización de los instrumentos de ordenamiento, política, planificación, administración, gestión de la información y del conocimiento	3.1. Implementar acciones desde el ordenamiento alrededor del ciclo del agua que contribuyan a la Paz Total y al Reforma Rural Integral (Plan de Zonificación Ambiental y alternativas de uso, ocupación y tenencia)	1	Documento elaborado que evidencia acciones de implementación del Plan de Zonificación y ordenamiento ambiental territorial	N/A	0	50	0	N/A	50	En el marco de la implementación de las acciones de ordenamiento alrededor del ciclo del agua que contribuyan a la Paz Total y a la Reforma Rural Integral (Plan de Zonificación Ambiental y alternativas de uso, ocupación y tenencia), en el mes de julio se avanzó en la implementación del Plan de Zonificación Ambiental, mediante la presentación de sus avances en el marco de la Rendición de Cuentas del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Así mismo, se desarrollaron cinco (5) talleres de Zonificación Ambiental Participativa (ZAP) en 17 municipios de Guaviare, Caquetá y Sur del Meta, se avanzó en el cierre técnico de los documentos de ZAP del municipio de Cartagena del Chairá (Caquetá) y se brindó asistencia técnica al municipio de Valle del Guamuez (Putumayo), con base en los resultados del Plan de Zonificación Ambiental. (Anexo 1.1. Avances implementación Plan de Zonificación Ambiental - PZA).
GCOM	GCOM	Modernización institucional para la gestión y transformación ambiental nacional	3299054	Documentos de Planeación	1. Fortalecer las estrategias de comunicación e información de la política del sector ambiental nacional.	1.1. Documento de planeación preliminar: Fortalecer las estrategias de comunicación e información de la política del sector ambiental nacional.	12	Informes de gestión elaborados	Informe de gestión de la estrategia de comunicación e información de las políticas del sector ambiental.	1	56	1	(1) Informe de Gestión de la Estrategia de Comunicación e Información.	56	Se realizaron los siguientes productos de Comunicación: (347) Contenidos Digitales. (2) Ruedas de Prensa / Declaraciones. (15) Boletines de Prensa. (93) Productos Audiovisuales. (120) Productos de Diseño. Se desarrolló un total de (4) acciones de Comunicación Interna. Se ejecutaron (16) comisiones de servicio en territorio.
GCOM	GCOM	Modernización institucional para la gestión y transformación ambiental nacional	3299054	Documentos de Planeación	1. Fortalecer las estrategias de comunicación e información de la política del sector ambiental nacional.	1.2. Divulgación: Fortalecer las estrategias de comunicación e información de la política del sector ambiental nacional.	2	Informes de gestión elaborados	N.A.	0	40	0	N/A	40	No se programaron entregables para el periodo.
OAI	OAI	Modernización institucional para la gestión y transformación ambiental nacional	3299069	Servicio de asistencia técnica	1. Fortalecer el seguimiento a los compromisos adquiridos y el posicionamiento de Colombia en escenarios internacionales relacionados con la gestión Ambiental.	1.1. Gestionar acuerdos, políticas e iniciativas y proyectos de cooperación y banca internacional en materia ambiental y desarrollo sostenible	2	Boletines semestrales del estado de la cooperación ambiental, elaborados	Avance preliminar de las gestiones adelantadas del estado de la cooperación	0,5	35	0,5	Avance preliminar de las gestiones adelantadas del estado de la Cooperación	35	Con corte a 31 de julio de 2026 se cuenta con el avance preliminar de las gestiones adelantadas del estado de la cooperación internacional, el mismo esta en diagramación para su socialización.
OAI	OAI	Modernización institucional para la gestión y transformación ambiental nacional	3299069	Servicio de asistencia técnica	1. Fortalecer el seguimiento a los compromisos adquiridos y el posicionamiento de Colombia en escenarios internacionales relacionados con la gestión Ambiental.	1.2. Gestionar el cumplimiento de los compromisos asumidos por Colombia en el marco de tratados multilaterales ambientales y otras instancias internacionales relevantes	5	Documentos de resultados sobre compromisos y representaciones internacionales	Primer informe del estado de los pagos de los compromisos internacionales	1	40	1	Primer informe del estado de los compromisos internacionales 2026	40	Con corte a 31 de julio de 2026 la Oficina de Asuntos Internacionales ha realizado seguimiento y gestión a las contribuciones correspondientes a los ocho (8) compromisos internacionales relacionados anteriormente. Del total de compromisos objeto de seguimiento, seis (6) facturas han sido recibidas y gestionadas, por un valor total de USD 154.85.15. De estas, cuatro (4) han sido pagadas, por un valor de \$472.729.040, mientras que dos (2) se encuentran en trámite de pago, correspondiente al Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), por un valor de COP \$154.320.000 y Protocolo de Montreal por un valor de \$42.568.000. Asimismo, dos (2) contribuciones se encuentran pendientes de recepción de la respectiva factura por parte de las organizaciones internacionales
OAI	OAI	Modernización institucional para la gestión y transformación ambiental nacional	3299069	Servicio de asistencia técnica	1. Fortalecer la ejecución de acciones, políticas, medidas y directrices jurídicas del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.	1.1. Brindar acompañamiento jurídico y seguimiento a los procesos judiciales y administrativos para la protección del ambiente con objetivos de justicia ambiental.	6	Informes de gestión elaborados (Informes de la vigilancia, seguimiento, control y trámite oportuno de los procesos judiciales y administrativos de la entidad).	N/A	0	51	0	Informe entregado de la vigilancia, seguimiento, control y trámite oportuno de los procesos judiciales y administrativos de la entidad.	51	Se reporta Avance del cumplimiento del Plan de Acción de la OAI en el mes de julio, el cual contiene la evidencia del avance cualitativo para esta actividad desagregada correspondiente a brindar acompañamiento jurídico y seguimiento a los procesos judiciales y administrativos para la protección del ambiente con objetivos de justicia ambiental, representado en la vigilancia, seguimiento, control y trámite oportuno de procesos judiciales y administrativos de la entidad, desagregados en: 1. 128 Acciones de Tutea gestionadas en los términos legales de temas varios. 2. Vigilancia, seguimiento, control y trámite frente a 15 Procesos Judiciales nuevos, discriminados así: •Acción de cumplimiento: 2 •Acción popular: 3 •Acción de constitucionalidad: 3 •Reparación directa: 3 •Nullidad y restablecimiento: 1 •Nullidad simple: 1 •Otros: 2 3. Vigilancia, seguimiento, control y trámite frente a 29 Procesos Judiciales nuevos de Restitución de Tierras. 4. Atención de 92 Requerimientos Judiciales de temas varios. 5. Elaboración tramite y presentación ante el comité de conciliación de la entidad de 6 Fichas de Conciliación. 6. Seguimiento y Vigilancia constante al cumplimiento de las órdenes judiciales de 250 Sentencias con órdenes judiciales
OAI	OAI	Modernización institucional para la gestión y transformación ambiental nacional	3299069	Servicio de asistencia técnica	1. Fortalecer la ejecución de acciones, políticas, medidas y directrices jurídicas del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.	1.2. Realizar el acompañamiento jurídica en las solicitudes de conceptos jurídicos, y procesos normativos del Sector Ambiente	6	Informes de gestión elaborados (Informes de la emisión oportuna de conceptos, solicitudes y seguimiento preventivo de la agenda regulatoria, y demás actos administrativos).	N/A	0	51	0	Informe entregado de la emisión oportuna de conceptos, solicitudes y seguimiento preventivo de la agenda regulatoria, y demás actos administrativos.	51	Se reporta seguimiento y avance cualitativo del Plan de Acción en el mes de julio frente a la actividad de realización de acompañamiento jurídico en las solicitudes de conceptos jurídicos y procesos normativos del Sector Ambiente para el mes de reporte de la vigencia 2026 por parte de la OAI representado en: 1. Gestión de 61 Instrumentos Jurídicos, dentro de los cuales se encuentran Conceptos Jurídicos, Conceptos de Proyectos de Ley, Proyectos normativos de Decreto y de Resoluciones y otros requerimientos respecto de temas de: Licenciamiento Ambiental, Ecosistemas Estratégicos, Áreas Protegidas, Sancionatorio Ambiental, Recursos Naturales, Procesos Participativos y Limitaciones al dominio (PNU) frente a asuntos de Recurso Hídrico, Emisiones Atmosféricas, Instrumentos Económicos, SINA, Residuos, Cambio Climático y Gestión del Riesgo, Ordenamiento Territorial, Servicios Públicos y Organización del Estado 2. Gestión de 26 gestiones a solicitudes de iniciativas normativas, dando cumplimiento a la agenda regulatoria 2026 y 14 gestiones y trámites de Derechos de Petición provenientes del Congreso de la República.
OAI	OAI	Modernización institucional para la gestión y transformación ambiental nacional	3299069	Servicio de asistencia técnica	1. Fortalecer la ejecución de acciones, políticas, medidas y directrices jurídicas del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.	1.3. Gestionar de manera oportuna y eficiente la información generada por la Oficina Asesora Jurídica, garantizando el acceso público conforme a los principios de transparencia, máxima publicidad y las excepciones previstas en	6	Informes de gestión elaborados (informes de la gestión oportuna de la información generada por la OAI).	N/A	0	51	0	Informe entregado de la gestión oportuna de la información generada por la OAI	51	Se reporta un avance cualitativo representado en las actividades tendientes a la organización del archivo de gestión perteneciente a la Oficina Asesora Jurídica en las etapas de producción, trámite, organización, descripción, custodia, préstamo y transferencias documentales, en aras de facilitar el acceso a la información pública, con criterios de máxima participación y atendiendo las excepciones de ley, condensado en las gestiones y organizaciones documentales de: •7 cajas (X-200) •Expedientes 34 •Procesos Judiciales nuevos: 4 •Folios 5463

Dependencia líder	Dependencia ejecutora	Proyecto de inversión	Código de producto	Producto	Actividad principal	Actividad desagregada	Meta del indicador de gestión	Nombre del indicador de gestión	Entregable JULIO (Descripción)	Meta programada del indicador de gestión JULIO	% Avance programado JULIO	Cantidad lograda respecto a la meta del indicador de gestión	JULIO Entregables completados	JULIO Avance respecto al % de avance programado	JULIO Descripción cualitativa del avance en la actividad
OAP	OAP	Modernización institucional para la gestión y transformación ambiental nacional	3299054	Documentos de Planeación	1. EDT: Diagnóstico: Optimizar la planeación y gestión estratégica del sector ambiente y desarrollo sostenible, así como el desempeño institucional a través de la implementación del modelo integrado de Planeación y Gestión.	1.1. Fortalecer la articulación en la planeación estratégica y el seguimiento institucional y sectorial	54	Informes de seguimiento a la gestión elaborados	Informe de seguimiento PAI Informe mensual cumplimiento metas principales de gobierno Reporte de Avance de indicador de Plan Marco de implementación y Plan Nacional Sectorial-PNS para el postconflicto	3	56	3	Informe de seguimiento PAI	56	i) Informe de seguimiento PAI • Se elaboró Informe y Boletín de Seguimiento del Plan de Acción Institucional, correspondiente al mes de junio de 2026, con base en los reportes de las diferentes dependencias del Ministerio. Se solicitó la respectiva publicación en la intranet y portal web. Disponible en: https://intranet.minambiente.gov.co/seguimiento-plan-de-accion-2026/ ii) Informe mensual cumplimiento metas principales de gobierno • Informe de Indicadores sectoriales y éticos PND Sinergia: se generó el informe del avance de los reportes que deben hacer los gerentes de meta y del cumplimiento de las metas PND. El informe con los reportes realizados en Sinergia con corte al 30 de junio 2026 fue enviado al coordinador del Grupo de Políticas Planeación y Seguimiento. • Se solicitó y consolidó el reporte de junio 2026 los avances a los indicadores e hitos de las Macrometas 2026 del sector ambiente. iii) Reporte de Avance de Indicador de Plan Marco de implementación y Plan Nacional Sectorial-PNS para el postconflicto • Se solicitó y cargó el reporte del segundo trimestre 2026 del Plan Nacional Sectorial del Plan Zonificación Ambiental, para consolidar, validar y cargar en SIPO. • Se solicitó y cargó el reporte del cuarto trimestre 2025, primer y segundo trimestre 2026 del Plan Marco de Implementación, para consolidar, validar y cargar en SIPO. iv) Matriz de seguimiento a compromisos agenda social (Mingas, Paros cívicos, Acuerdos, etc) • Se solicitó, consolidó y reportó en el aplicativo SIGOB de Mininterior, el seguimiento del mes de junio 2026 de los compromisos con Mingas. v) Otros Informes estratégicos: • Se elaboró, consolidó y publicó el Informe del congreso 2025 – 2026, en la página web del ministerio. Disponible: https://www.minambiente.gov.co/participa/estrategia/41778776658679-e0894b7-e3b8
OAP	OAP	Modernización institucional para la gestión y transformación ambiental nacional	3299054	Documentos de Planeación	1. EDT: Documento de planeación preliminar: Optimizar la planeación y gestión estratégica del sector ambiente y desarrollo sostenible así como el desempeño institucional a través de la implementación del modelo integrado de Planeación y Gestión.	1.2. Coordinar con las dependencias la formulación o actualización y el seguimiento de las políticas públicas ambientales y documentos Conpes así como apoyar la implementación de la Política de Gestión de Información estadística.	13	Documentos elaborados	Informe de seguimiento a la implementación del Plan Estadístico Institucional 2026-1	1	46	1	Informe de seguimiento a la implementación del Plan Estadístico Institucional 2026-1	46	Informe de seguimiento a la implementación del Plan Estadístico Institucional (PEI) 2022–2026 Se presenta informe que consolida el seguimiento a la implementación del Plan Estadístico Institucional (PEI) 2022–2026, en el cual se registra el grado de cumplimiento en la implementación del mismo, durante el primer semestre de la vigencia 2026, identificando los principales logros, desafíos, impactos y oportunidades de mejora. Durante el primer semestre del 2026 se avanzó de manera integral en la implementación del PEI, enfocando esfuerzos en aspectos clave como la actualización de inventarios de información, el fortalecimiento de registros administrativos, la adopción de la norma NTC PE 1000, la promoción del enfoque diferencial en los procesos estadísticos, la documentación de operaciones estadísticas, la capacitación del talento humano y la articulación con actores del ecosistema de datos. El Objetivo 1: Fortalecer los procesos de generación, uso y difusión de información estadística. Cumplido el 88%. El Objetivo 2: Establecer un modelo de gobernanza en materia de producción, uso y difusión de información estadística. Cumplido el 85%. El Objetivo 3: Fomentar la calidad del proceso estadístico en la producción de estadísticas ambientales 83%. Políticas Públicas Ambientales (PPA) Se envió la solicitud de seguimiento a las áreas técnicas con políticas en formulación del periodo 2024-1 se actualizó el estado de los archivos en Project del periodo 2025-11 y se finalizó el seguimiento a PNC de las PPA, subsanando los puntos pendientes de la Política Nacional de Protección y Bienestar Animal. Asimismo, se dio respuesta a la solicitud de revisión de la propuesta de política presentada por la Dirección de Gestión Integral del Recurso Hídrico, se actualizó en la carpeta compartida el paso 10 de la fase de diagnóstico de la Política para la Conservación y Restauración del Patrimonio Espeleológico Colombiano y se consolidó en un archivo de Excel el formato F-M-PPA-04 correspondiente a las políticas en implementación del año 2025. De igual manera, se actualizó el informe de empuje y la presentación de rendición de cuentas en el tema de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), se gestionó y respondió la encuesta sobre Desarrollo Sostenible y Valoración Ambiental formulada por la Contraloría General de la República (CGR) y remitida por la ANH, se elaboró el reporte de seguimiento a la acción H110 del Plan de Mejoramiento de la CGR dirigido a la Oficina de Control Interno (OCI) y se presentó una segunda solicitud de ajuste a dicha acción ante el Comité Institucional de Control Interno, la cual fue aprobada para continuar con el cumplimiento del plan. Se gestionó la revisión y aprobación, por parte de las áreas técnicas misionales, del procedimiento de formulación y Seguimiento de Instrumentos Estratégicos de Planeación para la Gestión Ambiental y a la fecha estos documentos ya se encuentran publicados en SOMOSIG. En relación con los ODS, se realizó seguimiento a la Dirección de Gestión Integral del Recurso Hídrico respecto a la respuesta de la encuesta del indicador 6.5.1, se atendió la encuesta formulada por el DANE sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible y se efectuó seguimiento a la instalación del aplicativo SDMX para el intercambio de la información institucional relacionada con los ODS. Por otra parte, se gestionó, consolidó y dio respuesta a la solicitud de la Dirección de Gestión del Recurso Hídrico relacionada con la propuesta de instrumentos derivados de la Sentencia del Río Bogotá. Asimismo, se atendió la solicitud del Departamento Nacional de Planeación (DNP) para la construcción de la Agenda de Evaluaciones 2027, coordinando la gestión y consolidación de la información requerida. Finalmente, se llevó a cabo el Comité de Gerencia con el propósito de aprobar la actualización de la Política Nacional del Agua.
OAP	OAP	Modernización institucional para la gestión y transformación ambiental nacional	3299054	Documentos de Planeación	1. EDT: Diagnóstico: Actividad: Optimizar la planeación y gestión estratégica del sector ambiente y desarrollo sostenible así como el desempeño institucional a través de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.	1.3. Mejorar el desempeño institucional de acuerdo con lo establecido en el sistema integrado de gestión, a través del modelo integrado de planeación y gestión, los sistemas de gestión implementados, el sistema de información y la estrategia de comunicación interna SOMOSIG.	2	Informes de evaluación de Sistemas de Gestión y desempeño FURAG elaborados	Informe de evaluación de Sistemas de Gestión y desempeño FURAG Auditoría de certificación del Sistema Integrado de Gestión Desarrollo de la Audiencia Pública Participativa del Sector Ambiente Seguimiento y monitoreo de los	1	57	1	1. Informe de evaluación de Sistemas de Gestión y desempeño FURAG 2. 12032026E3010804 Solicitud elaboración análisis del sector 3. 40022026E3014031 Observaciones - Rita Contratos 4. INFORME AUDIENCIA PUBLICA 2025-2026 5. DS-E-SIG-35_V9_Plan de mejoramiento	57	Se realiza Informe de evaluación de Sistemas de Gestión y desempeño FURAG, en el cual se presenta la gestión realizada por la Oficina Asesora de Planeación, en el marco de sus funciones de la siguiente manera: - Sistema Integrado De Gestión - Sistema de Gestión de Calidad - Sistema de Gestión Ambiental - Modelo Integrado de Planeación y Gestión- FURAG vigencia 2025 - Audiencia Pública Participativa de Rendición de Cuentas 2025-2026. - Campaña SOMOSIG Se solicita iniciar el trámite contractual al Grupo de Contratos mediante radicado: 12032026E3010804, el cual fue revisado y devuelto con observaciones el 21 de julio de 2026 mediante radicado 40022026E3014031, en proceso de ajuste y análisis de mercado. El 11 de julio se realizó la transmisión de la Audiencia Pública, culminando con las siguientes actividades principales: Sorteo Cívico para la selección de la ciudadanía participante en la Audiencia Pública Participativa de Rendición de Cuentas 2025–2026 https://www.youtube.com/watch?v=UZl6LyC7NpW&t=15144 - Taller Participativo y de Diálogo Ciudadano https://www.youtube.com/live/cfCeG3AdiIdM - Segundo taller participativo y de diálogo ciudadano https://www.youtube.com/live/27cy16fWlDw - Audiencia Pública Participativa de Rendición de Cuentas del Sector Ambiente 2025–2026 https://www.youtube.com/live/fopnYtckU8 Se realizó seguimiento y monitoreo permanente al DS-E-SIG-35 Plan de Mejoramiento del Sistema Integrado de Gestión. Actualmente, el plan de mejoramiento por procesos cuenta con 484 acciones, en total, 450 se programaron con cierre a junio de 2026, teniendo cerradas 446 que representa el 99% de cumplimiento. El cual se adjunta se puede consultar en el enlace https://somosig.minambiente.gov.co/portal/document_tab.php?Id_doc=1061&version=9&opcion_registro=1
OAP	OAP	Modernización institucional para la gestión y transformación ambiental nacional	3299069	Servicio de asistencia técnica	2. Brindar acompañamiento en las acciones requeridas para la Viabilización de proyectos y asignación de recursos provenientes de las diferentes fuentes de financiación.	2.1. Efectuar acciones requeridas para la viabilización y asignación de recursos provenientes de las diferentes fuentes de financiación	11	Informes de seguimiento elaborados	Informe de evaluación y seguimiento a proyectos de inversión elaborado por el GATESPI	1	56	1	Informe de evaluación y seguimiento a proyectos de inversión elaborado por el GATESPI	56	Se elaboró el informe consolidado de las evaluaciones realizadas en el mes de julio por el Grupo de Apoyo Técnico, Evaluación y Seguimiento a Proyectos, en resumen: - Se emitieron 15 pronunciamientos técnicos de evaluaciones a proyectos del Fondo de Compensación Ambiental (vigencia 2026) con resultados: 10 Favorables, 5 Con observaciones. - Se emitieron 5 pronunciamientos técnicos de evaluaciones a proyectos de Sistema General de Regalías (Asignación para la paz), con resultados: 4 No favorables, 1 Con observaciones. - Se realizaron 62 evaluaciones por puntaje sobre proyectos del Sistema General de Regalías, en el marco de las convocatorias: Convocatoria para la conservación de áreas ambientales estratégicas y lucha nacional contra la deforestación; Convocatoria para la conservación de áreas ambientales estratégicas y lucha nacional contra la deforestación para pueblos y comunidades indígenas; y Convocatoria para la conservación de áreas ambientales estratégicas y lucha nacional contra la deforestación para comunidades negras afrocolombianas, ralizales y palenqueras. - Se emitieron 11 informes de seguimiento presentados para evaluación de diferentes fuentes y vigencias, con resultados: 6 Informes finales no aceptados. 5 Informes de avance no aceptados. - Se brindó acompañamiento y asistencia técnica mediante la realización de 12 mesas técnicas, desarrolladas de forma virtual y/o presencial. Lo anterior corresponde al sexto seguimiento al Plan de Acción presentado durante el año.
OAP	OAP	Modernización institucional para la gestión y transformación ambiental nacional	3299069	Servicio de asistencia técnica	3. Apoyar en la articulación de acciones estratégicas para la administración de los fondos ambientales a cargo del Ministerio	3.1. Articular acciones estratégicas para la administración de los fondos ambientales a cargo del Ministerio	11	Informes de seguimiento a proyectos elaborados	Informe de gestión de proyectos de fondos ambientales y SGR	1	60	1	Informe de gestión de proyectos de fondos ambientales y SGR (2 Grupos)	60	1 Informe de Regalías- SGR (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible) (1) Informe de gestión SGR vigencia 2025 Asignación Ambiental y 20% de Mayor Recaudado. (2) Resoluciones de priorización. (7) Resoluciones de aprobación de proyectos de inversión. (1) Resolución de aprobación e ajuste por cambio de ejecutor a un proyecto de inversión. (6) Conceptos gestionados de proyectos remitidos para evaluación de otras Fuentes SGR. (1) Informe trimestral de ejecución de recursos de funcionamiento SGR con corte al 30 de junio de 2026 Seguimiento a la distribución de recursos FCA 2026: Durante este periodo se expidió Resolución No. 0869 de 14 de julio de 2026 efectuando la distribución de \$17.862.500.000 a las unidades ejecutoras correspondientes, debido a un error de forma en la desagregación del rubro correspondiente a sentencias y conciliaciones se debe derogar. (1) Informe de distribución recursos Fondo de Compensación Ambiental – FCA 2026

Dependencia líder	Dependencia ejecutora	Proyecto de inversión	Código de producto	Producto	Actividad principal	Actividad desagregada	Meta del indicador de gestión	Nombre del indicador de gestión	Entregable JULIO (Descripción)	Meta programada del indicador de gestión JULIO	% Avance programado JULIO	Cantidad lograda respecto a la meta del indicador de gestión JULIO	JULIO Entregables completados	JULIO Avance respecto al % de avance programado	JULIO Descripción cualitativa del avance en la actividad
OAP	OAP	Modernización institucional para la gestión y transformación ambiental nacional	3299069	Servicio de asistencia técnica	4. Desarrollar acciones encaminadas a una eficiente gestión financiera y presupuestal del sector de Ambiente y Desarrollo Sostenible.	4.1. Acompañar al Sector de Ambiente y Desarrollo Sostenible en los procesos y trámites presupuestales requeridos en las plataformas administradas por el DNP y MHCP, para una oportuna y eficiente gestión de la entidad.	4	Informes de trámites y proyectos gestionados	Informes de trámites y proyectos gestionados	1	50	1	Informes de trámites y proyectos gestionados	50	En el mes de julio se realizó en la plataforma Integrada de Inversión Pública - PIIP la viabilidad sectorial de 20 proyectos clasificados así: 1 Ajuste sin trámite presupuestal, 13 ajustes con trámite presupuestal y 6 Proyectos nuevos Además, se realizaron dos trámites de distribución previo concepto No. EJ-TP-DPC-320101-0039 y EJ-TP-DPC-320101-0040 del Fondo de Compensación Ambiental - FCA 2026 para 8 proyectos y un trámite de adición por donación de recursos de la Unión Europea a No. EJ-TP-AD-320101-0003 para 4 proyectos. Adicionalmente se realizaron los procesos de distribución de la cuota de inversión: EJ-TP-PR-320101-0004 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y EJ-TP-PR-320401-0004 del Fondo Nacional Ambiental - FONAM. Se realizó trámite de liberación de vigencias futuras asociado al proceso EJ-TP-VFO-320101-0010 registrado en la Plataforma Integrada de inversión proyecto de inversión denominada "Modernización Institucional para aumentar la eficacia de la gestión del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible Nacional", identificado con BPIN 202300000000289
OAP	OAP	Modernización institucional para la gestión y transformación ambiental nacional	3299069	Servicio de asistencia técnica	4. Desarrollar acciones encaminadas a una eficiente gestión financiera y presupuestal del sector de Ambiente y Desarrollo Sostenible.	4.2. Implementar acciones para una eficiente programación, ejecución y seguimiento presupuestal del Sector de Ambiente y Desarrollo Sostenible, que contribuyan al cumplimiento de las metas del PND.	12	Informes de programación y gestión presupuestal elaborados	Informes de programación y Gestión presupuestal elaborados	1	56	1	Informe de programación y Gestión presupuestal elaborado	56	Como parte de las acciones para una eficiente programación, desde la Oficina Asesora de Planeación se han adelantado para el mes de julio las siguientes acciones: "Se realizó seguimiento a la ejecución de recursos de inversión del FGN a las siguientes entidades del sector: ANLA, ANLA_FONAM, IDEAM, PNN, PNN_FONAM, IAP, SINCHI, INVEMAR e IAWI, encontrando un saldo comprometido de \$ 307.490.743.353 y un saldo obligado de \$ 165.869.237.409; equivalente al 81,63% y 44,04% del valor total de inversión para la vigencia, respectivamente. "Se apoyó la elaboración de conceptos sobre proyectos normativos y trámites presupuestales del Ministerio y entidades del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible "Se apoyó la elaboración de respuestas a solicitudes de información externas e internas y a derechos de petición. "En el marco de las políticas transversales se realizó solicitud y mesa para la marcación de los proyectos de inversión de los institutos de investigación de la política transversal investigación y Desarrollo I+D "Se remitió los indicadores de ejecución de los recursos de inversión, correspondientes a compromisos y obligaciones por centro de costo, con corte al mes de junio, es cual se socializó a todos los enlaces de presupuesto "Se realizó seguimiento a la ejecución presupuestal centro de costos, con corte con cierre a 31 de julio con una ejecución del 85,9% compromisos por valor de \$95.676 y 44,2% de obligaciones por valor de \$49.218 del presupuesto total de \$111.321. "Se realizó actualización de herramientas de información Power BI y tableros de control, que permiten generar la información de ejecución presupuestal de la entidad en línea, https://ticminambiente-my.sharepoint.com/:u/g/personal/handover_minambiente_gov_co/IDUv8t51le1t92_c4804b8bnATCZGpghY0505VqpcLWC?e=0bqJ08 "Se realizó acompañamiento al seguimiento de los proyectos de inversión en la plataforma PIIP para los proyectos 32 proyectos generando un cumplimiento del 80% de reportes de seguimiento a los proyectos en la plataforma, los cuales se encuentran distribuidos así: 10 proyecto de las dependencias del ministerio, 2 FBV, 9 institutos, 3 PNN, 4 ANLA, 2 IDEAM, 2 FONAM, los proyectos del Ministerio sin reporte fueron Secretaría General y Dirección de Asuntos Ambientales "Se realizó acompañamiento a las 15 mesas de seguimiento a la ejecución presupuestal coordinadas con la Subdirección Administrativa y Financiera, Saldos pendientes por ejecutar con ejecución presupuestal a corte de 24 de julio Revisión de reservas presupuestales, Programación de pagos, ejecución del PAC, Recomendaciones de la Oficina Asesora de Planeación, Ejecución del Plan Anual de Adquisiciones "Se realizó la revisión y consolidación de información relacionada con la distribución de la cuota del presupuesto 2027 del sector de ambiente y desarrollo sostenible
OAP	OAP	Modernización institucional para la gestión y transformación ambiental nacional	3299069	Servicio de asistencia técnica	5. Realizar acciones estratégicas orientadas a una eficiente planeación del sector de ambiente.	5.1. Efectuar acciones dirigidas al desarrollo de actividades misionales y estratégicas requeridas por la Entidad, para el cumplimiento de los objetivos propuestos	11	Informes de gestión elaborados	Informe integrado de gestión compendio de informes específicos	1	56	1	Informe integrado de gestión compendio de informes específicos	56	La Oficina Asesora de Planeación durante el mes de Junio avanzó en sus funciones transversales como se programó, por medio de los objetos destinados y metas en cuanto refiere a las diferentes tipos de gestión referidas, como se evidencia en el informe reportado.
ONVS	ONVS	Transformación de la estrategia para el desarrollo de los negocios verdes y sostenibles, los instrumentos económicos e incentivos ambientales nacional	3201031	Servicio de asistencia técnica	1. Aumentar el acompañamiento técnico en la implementación de los Negocios Verdes y Sostenibles	1.1. Actualizar e implementar la estrategia técnica para el desarrollo de los Negocios Verdes y Sostenibles, con enfoque diferencial, territorial para la construcción de la paz total.	5	Acciones implementadas	Informe de avance	0	40	30	Informe de avance	40	Se adjunta los soportes correspondientes al mes de julio, de los planes, programas y proyectos, incluyendo los avances para el cumplimiento de las líneas estratégicas del PA 2026, de la siguiente manera: Línea 1. Alianzas, Articulación y Política del PNNV: Se reportaron avances en la ponderación del número de Negocios Verdes que deben verificar las Autoridades ambientales del país, para el cumplimiento de la meta y de los indicadores mínimos de gestión, avances en el apoyo técnico para la supervisión de proyecto del Programa REM Visión Amazonia, para la planificación y estructuración técnica de 3 rutas de turismo sostenible en zonas priorizadas por el programa, avances en la finalización del informe del Convenio SENIA, avances en las convocatorias por parte de WWF de la mano con WCS, para la contratación de un equipo jurídico y un profesional de campo. Línea 3. Financiamiento e Incentivos: Se registraron avances en el proceso de evaluación y aprobación de los productos formulados. En este contexto, fueron aprobados para publicación los productos correspondientes a los Estudios Previos y al Documento Técnico para las Cadenas de Valor de Negocios Verdes y/o Bioeconomía, en el marco del mecanismo de financiación de Obras por Impuestos. Línea 4. Consumo Responsable y Sostenibles del PNNV: Se reportaron avances en la actualización y fortalecimiento del contenido del micrositio de la Oficina de Negocios Verdes y Sostenibles en el portal web oficial, avances en la revisión de solicitudes del Sello Nacional de Negocios Verdes de parte de las corporaciones y en la revisión técnica y el fortalecimiento de la propuesta de Etiquetas Diferenciales para Negocios Verdes. Línea 6. Desarrollo y fortalecimiento de la oferta: Avances en la implementación de la estrategia de verificación de Negocios Verdes a través de aliados estratégicos, avanzando en el proceso de articulación con la Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito, avances en la gestión con el ICA para recibir la retroalimentación final y visto bueno de la circular de aversos desde el componente técnico y jurídico del instituto y avances significativos en la retroalimentación y entrega de aportes técnicos para la emisión de las resoluciones, en el marco de la delimitación participativa de los páramos de Santurbán y Cruz Verde Sumapaz. Línea 8. Acceso a mercados: En la estrategia TV Agro no se reportaron los avances significativos en el mes de julio.
ONVS	ONVS	Transformación de la estrategia para el desarrollo de los negocios verdes y sostenibles, los instrumentos económicos e incentivos ambientales nacional	3201031	Servicio de asistencia técnica	1. Aumentar el acompañamiento técnico en la implementación de los Negocios Verdes y Sostenibles	1.2. Diseñar e implementar el modelo para la gestión del conocimiento de los Negocios Verdes y Sostenibles y de los instrumentos económicos	5	Acciones implementadas	Informe de avance (piloto de implementación y comunicación por instrumento e incentivo)	0	50	40	Informe de avance (piloto de implementación y comunicación por instrumento e incentivo)	50	Se describen los avances correspondientes al mes de julio, de los planes, programas y proyectos, para el cumplimiento de las líneas estratégicas del PA 2026, de la siguiente manera: Línea 2. Sistema de monitoreo y seguimiento: Avances en el desarrollo de una herramienta administrativa para la carga masiva de archivos Excel y la optimización del manejo de errores de la plataforma Sistema de Información NV, se continuó con el desarrollo del módulo de Empresas Ancias, se reportaron avances de las acciones adelantadas por la Oficina de Negocios Verdes y Sostenibles (ONVS) en el marco del cumplimiento de las Sentencias a cargo y en el seguimiento y Acompañamiento a las Ventanillas. Línea 5. Fortalecimiento de capacidades: Avances en la solicitud de apertura de la cuarta cohorte de la Norma de Competencia Laboral para la Verificación de Negocios Verdes en convenio con el SENA, avances en la continuidad y seguimiento del curso virtual "Los Negocios Verdes", en conjunto con el PNUD. Línea 7. Investigación, desarrollo e innovación: Se reportaron avances en la capacitación sobre la aplicación de la calculadora de huella de carbono a la corporación CORTOLIMA, avances en el reporte del indicador de la Cuenta Satelital de Bioeconomía.
ONVS	ONVS	Transformación de la estrategia para el desarrollo de los negocios verdes y sostenibles, los instrumentos económicos e incentivos ambientales nacional	3201031	Servicio de asistencia técnica	1. Aumentar el acompañamiento técnico en la implementación de los Negocios Verdes y Sostenibles	1.3. Efectuar acciones dirigidas al desarrollo de actividades misionales y estratégicas requeridas por la Entidad, para el cumplimiento de los	4	Informes de seguimiento elaborados	N/A	0	60	60	N/A	60	El equipo transversal apoyó en la construcción de los informes de empalme de la oficina, se suministró la información legal, administrativa, financiera, Gestión documental, Revisión de información de legalizaciones de comisiones, reporte de indicadores solicitados por la OAP, revisión del inventario mobiliario y de equipos a cargo del jefe para su entrega, apoyo en la construcción de información de los convenios ONI de la oficina. Revisión de informes de supervisión de los contratistas.

Dependencia líder	Dependencia ejecutora	Proyecto de inversión	Código de producto	Producto	Actividad principal	Actividad desagregada	Meta del indicador de gestión	Nombre del indicador de gestión	Entregable JULIO (Descripción)	Meta programada del indicador de gestión JULIO	% Avance programado JULIO	JULIO Cantidad lograda respecto a la meta del indicador de gestión	JULIO Entregables completados	JULIO Avance respecto al % de avance programado	JULIO Descripción cualitativa del avance en la actividad
ONVS	ONVS	Transformación de la estrategia para el desarrollo de los negocios verdes y sostenibles, los instrumentos económicos e incentivos ambientales nacional	3201030	Documentos de lineamientos técnicos	2. Dinamizar las acciones para la motivación en el uso de los instrumentos económicos.	2.1. Actualizar los estudios técnicos para el diseño de instrumentos económicos e incentivos ambientales, asociados con la preservación y restauración de ecosistemas estratégicos	1	Documento elaborado	Informe de avance (avances consolidación y reportes por instrumento)	0	50	40	Informe de avance (avances consolidación y reportes por instrumento)	50	<u>Tasa por Utilización de Agua, Modificación de la Sección 1, Capítulo 6, del Título 9, de la Parte 2, del Libro 2, del Decreto 1076 de 2015:</u> Durante julio de 2026, se firmó y publicó en Diario Oficial el Decreto 700 de 2026 por el cual se modifica la Sección 1, Capítulo 6, del Título 9, de la Parte 2, del libro 2, del Decreto número 1076 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, en lo relacionado con la Tasa por Utilización del Agua, logrando así el cumplimiento del objetivo del procedimiento asociado a la expedición normativa. <u>Proyecto reglamentario o asociado a la adquisición, restauración, rehabilitación y recuperación ecológica de áreas de interés para acueductos municipales, distritales y regionales establecidos en el artículo 111 de la Ley 99 de 1993 y se dictan otras disposiciones.</u> Durante el mes de julio de 2026 se adelantó la revisión conjunta con la Oficina Asesora Jurídica del proyecto de decreto reglamentario del artículo 111 de la Ley 99 de 1993, modificado por la Ley 2320 de 2023, junto con su memoria justificativa e iniciativa normativa. La Oficina Asesora Jurídica formuló cuarenta y ocho (48) observaciones a los tres documentos, las cuales fueron analizadas y respondidas en su totalidad. El 17 de julio se celebró reunión de trabajo entre ambas oficinas, de la cual se levantó la respectiva acta, y en la que se acordó: precisar que el registro de proyectos de pago por servicios ambientales no constituye la creación de un nuevo trámite, sino la reglamentación de uno preexistente autorizado por el Decreto Ley 870 de 2017; elevar consulta al Departamento Administrativo de la Función Pública sobre su calificación y el procedimiento aplicable; solicitar la publicación de los documentos para comentarios de la ciudadanía mientras se obtiene dicha respuesta; suprimir la priorización con base en el Sísbeni, al constatar que carece de sustento legal para la adquisición de predios; y sustituir la transcripción de disposiciones legales por la remisión a ellas. En cumplimiento de estos compromisos, la Oficina de Negocios Verdes y Sostenibles elaboró el acta de la reunión, respondió cada observación dentro de los propios documentos e incorporó los ajustes acordados en control de cambios, incluyendo una revisión cruzada para asegurar la coherencia entre el proyecto de decreto, la memoria justificativa y la iniciativa normativa. Adicionalmente se verificaron las referencias normativas y las remisiones internas de los tres documentos y se efectuó la revisión gramatical y de sentido correspondiente. Como resultado se elaboraron el documento de seguimiento a los comentarios y ajustes, el oficio de solicitud de concepto al Departamento Administrativo de la Función Pública. <u>Proyecto reglamentario por el cual se modifican los artículos 2.2.9.2.1.1 y 2.2.9.2.1.5 del Decreto 1076 de 2015, en lo relacionado con la financiación y destinación de recursos para la gestión integral de los páramos en Colombia.</u> Durante el mes se adelantó el seguimiento permanente al trámite del proyecto de decreto ante la Presidencia de la República, hasta obtener su expedición como Decreto 800 del 24 de julio de 2026, publicado en el Diario Oficial en la misma fecha. Surbida la expedición, la Oficina verificó el texto definitivo del acto administrativo frente a la versión remitida por el Ministerio, con el fin de constatar la correspondencia de la fórmula de distribución, las definiciones incorporadas y el régimen de transición. Adicionalmente, se elaboraron los insumos de divulgación del decreto expedido: bullets técnicos para el Grupo de Comunicaciones, comunicación tipo dirigida a los actores del sector y acompañamiento a la revisión de la nota de prensa, el guion audiovisual y las piezas para redes sociales, así como el informe del proceso normativo adelantado durante 2026 y la comunicación al Instituto Geográfico Agustín Codazzi convocando a la socialización del acto administrativo y a la continuación del plan de trabajo para el periodo de transición. <u>Se comunicaron los avances de los procesos de seguimiento adelantados en el periodo de reporte asociados a la implementación de los siguientes nuevos insumos:</u>
ONVS	ONVS	Transformación de la estrategia para el desarrollo de los negocios verdes y sostenibles, los instrumentos económicos e incentivos ambientales nacional	3201030	Documentos de lineamientos técnicos	2. Dinamizar las acciones para la motivación en el uso de los instrumentos económicos.	2.2. Diseñar y ejecutar un plan estratégico y operativo de los instrumentos económicos e incentivos ambientales con enfoque diferencial, territorial y para la construcción de la paz total.	1	Documento elaborado	N/A	0	60	60	N/A	60	<u>1.1 Tasa Retributiva por Varimiento Puntual:</u> En el marco de la implementación del Decreto 1553 de 2024, ANDESCO solicitó al Ministerio se agendara un espacio de trabajo para abordar las inquietudes de la aplicación de las disposiciones del mencionado Decreto en el cobro aplicable a prestadores de servicio público de alcantarillado, reunión que se realizó de forma presencial el 09 de julio de 2026, y donde se abordaron desde Ministerio los puntos de vista asociados a los interrogantes de la Asociación. <u>1.2 Tasa Compensatoria por Aprovechamiento Forstal Maderable:</u> 1.2.1 Se adelantó la actualización del archivo de análisis para el informe de seguimiento a la implementación de la Tasa Compensatoria por Aprovechamiento Forestal Maderable 2018-2025. 1.2.2 Se ajusta la ficha de validación para la revisión de los reportes de la TCAFM por parte de las ACC (27/7/2026). 1.2.3 Se realiza la programación de espacios de trabajo con las AAC que realicen el envío a tiempo de los reportes de la TCAFM por parte del Ministerio durante el mes de agosto. 1.2.4 Se apoyó la elaboración de las memorias del taller de la TCAFM relacionada a la socialización de resultados avances Tasa Compensatoria por Aprovechamiento Forestal Maderable (TCAFM) dirigida a Miembros de las mesas forestales departamentales, Organizaciones comunitarias participantes del programa de forestería comunitaria – manejo forestal sostenible comunitario, Equipo de la UNBGE que trabaja en gobernanza forestal, MISC, PCID y SNIT (3/7/2026). 1.2.5 Se apoyó la elaboración de los términos de referencia para una posible consultoría apoyada desde la FAO en relación con el ajuste de la TCAFM (7/7/2026). <u>1.3 Tasa compensatoria por la utilización permanente de la reserva forstal protector a bosque oriental de Bogotá</u> Se realizó el diligenciamiento de la Ficha de seguimiento a la implementación de la TCUPIF-PBOB para la vigencia 2025. <u>1.4. Tasa compensatoria por caza de fauna silvestre.</u> Se avanzó en el seguimiento de la TCCFS mediante la consolidación y revisión de los reportes remitidos por las autoridades ambientales. Se actualizó la versión 1 del informe de seguimiento 2025, identificando un aumento en los reportes recibidos: 23 autoridades, equivalentes al 56,10 % del total. Aunque hubo mejora frente al promedio histórico de reporte cercano al 21 %, se evidenció que aún persisten retos en la calidad y completitud de la información. También se realizaron acciones de acompañamiento, socialización y comunicación con autoridades ambientales para orientar la aplicación del instrumento y promover el reporte oportuno. Finalmente, se avanzó en la edición y diseño del Manual de implementación de la TCCFS, como herramienta clave para fortalecer la gestión.
ONVS	ONVS	Transformación de la estrategia para el desarrollo de los negocios verdes y sostenibles, los instrumentos económicos e incentivos ambientales nacional	3201030	Documentos de lineamientos técnicos	2. Dinamizar las acciones para la motivación en el uso de los instrumentos económicos.	2.3. Elaborar el proyecto tipo para las modalidades de pago por servicios ambientales y la reglamentación de otros incentivos a la conservación con enfoque diferencial, territorial.	17	Acciones de apoyo, implementación o seguimiento realizadas a proyectos de Pago por Servicios Ambientales (PSA)	N/A	0	30	30	N/A	30	Durante el presente periodo, se adelantaron acciones de seguimiento técnico, jurídico y financiero en el marco de la ejecución de los proyectos de obras por impuestos que aparecen a continuación: •Convenio 1308-2023 proyecto "implementación de esquema de Pago por Servicios Ambientales (PSA) Reactivación Económica Sostenible y Ambiental (RESA) en el Consejo Comunitario Bajo Mira y Frontera, municipio de Tumaco, departamento de Naríño", llevado a cabo entre CENIT, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) y COPONARIÑO, para el proyecto de inversión con el código BPN 20240214000061. •Convenio 1375-2024 proyecto "Implementación de un esquema de Pago Por Servicios Ambientales (PSA) para la Reactivación Económica Sostenible Y Ambiental (RESA) En el Consejo Comunitario Unión Río Cauapi Municipio De Tumaco Departamento De Naríño", llevado a cabo entre CENIT, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) y COPONARIÑO, para el proyecto de inversión con el código BPN 20240214000150. •Convenio 1374-2024 proyecto "Implementación de un esquema de Pago Por Servicios Ambientales (PSA) para la Reactivación Económica Sostenible Y Ambiental (RESA) En el Consejo Comunitario Recuerdo de Nuestros Ancestros Río Mejicano Municipio de Tumaco departamento de Naríño", para el proyecto de inversión con el código BPN 20240214000148. •Convenio 1057-2025 proyecto "implementación de un esquema de pagos por servicios ambientales- PSA para proteger y preservar el recurso hídrico de la cuenca del Río Camarones en el municipio de Riohacha, la Guajira", para el proyecto de inversión con el código BPN 20240214000051. •Convenio 1309-2023 proyecto "Implementación de un esquema de pagos por servicios ambientales para sistemas ganaderos sostenibles como estrategia de recuperación ambiental del estero del Lipa en los municipios de Arauquita y Arauca, Departamento de Arauca", para el proyecto de inversión con el código BPN 20230214000062. Finalmente, se continúa brindando acompañamiento técnico a la Alcaldía de Quibdó, la Gobernación de Vichada y la Gobernación de Naríño, para la estructuración de proyectos de PSA en miras de ser financiados con el 1% de sus ingresos corrientes de libre destinación de las entidades mencionadas.
OTIC	OTIC	Modernización institucional para la gestión y transformación ambiental nacional	3299065	Servicios tecnológicos	1. Implementar con calidad el desarrollo de los componentes funcionales y no funcionales de los sistemas de información.	1.1. Implementar sistemas de información que permitan dar cumplimiento a los objetivos institucionales conforme a la planeación estratégica que se prioricen en el PETI.	6	Informes de gestión de los diseños técnicos y funcional, elaborados	Informe de avance de los componentes funcionales para el sistema de información REEA	1	100	1	Informe de avance de los componentes funcionales para el sistema de información REEA	100	Se avanzó en el fortalecimiento técnico y funcional del sistema REEA y su portal, mediante la actualización y aprobación del documento "Manual de Despliegue REEA y Portal REEA- Versión 01" y la consolidación de la documentación de casos de prueba en la WUI OTIC, incluyendo el caso "cp-bdbse-rea-reg-031 - Historial del REEA". Estos productos contribuyen a la estandarización de los procesos de despliegue, validación y operación del sistema.
OTIC	OTIC	Modernización institucional para la gestión y transformación ambiental nacional	3299065	Servicios tecnológicos	1. Implementar con calidad el desarrollo de los componentes funcionales y no funcionales de los sistemas de información.	1.2. Asegurar la calidad de los componentes funcionales y no funcionales de los sistemas de información para la puesta en producción.	10	Informes de gestión de desarrollos, pruebas y aseguramiento de calidad, elaborados.	N.A.	0	50	0	N.A.	50	No se programaron entregables para el periodo.
OTIC	OTIC	Modernización institucional para la gestión y transformación ambiental nacional	3299065	Servicios tecnológicos	2. Actualizar la infraestructura tecnológica (licenciamiento y equipos o servicios) conforme a la planeación estratégica que se prioricen en el PETI.	2.1. Realizar seguimiento y control a la gestión de la capacidad de la infraestructura tecnológica.	13	Actividades de soporte y gestión de procesos realizadas.	N.A.	0	54	0	N.A.	54	No se programaron entregables para el periodo.

Dependencia líder	Dependencia ejecutora	Proyecto de inversión	Código de producto	Producto	Actividad principal	Actividad desagregada	Meta del indicador de gestión	Nombre del indicador de gestión	Entregable JULIO (Descripción)	Meta programada del indicador de gestión JULIO	% Avance programado JULIO	JULIO Cantidad lograda respecto a la meta del indicador de gestión	JULIO Entregables completados	Avance respecto al % de avance programado	JULIO Descripción cualitativa del avance en la actividad
OTIC	OTIC	Modernización institucional para la gestión y transformación ambiental nacional	3299065	Servicios tecnológicos	2. Actualizar la infraestructura tecnológica (licenciamiento y equipos o servicios) conforme a la planeación estratégica que se priorice en el PETI.	2.2. Actualizar el licenciamiento, equipos y soluciones tecnológicas de los componentes tecnológicos y demás herramientas de comunicaciones.	8	Actividades de gestión en componentes tecnológicos actualizados.	N.A.	0	60	0	N.A.	60	No se programaron entregables para el periodo.
OTIC	OTIC	Modernización institucional para la gestión y transformación ambiental nacional	3299065	Servicios tecnológicos	3. Mejorar el modelo de gobernanza de TI que cumple con el plan estratégico del Ministerio, y la entrega de valor para la entidad y/o sector, bajo el Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial.	3.1. Elaborar documentos de planeación estratégica en TI institucional y sectorial	23	Actividades de gestión de procesos realizadas.	-Informe de avance del PETI sectorial - Documento final de Arquitectura de Sistemas de Información.	2	48	2	-Informe de avance del PETI sectorial - Documento final de Arquitectura de Sistemas de Información.	48	Se fortaleció la planeación estratégica de TI mediante la elaboración y presentación del "Informe de avance del PETI Sectorial" y del documento "Arquitectura de Sistemas de Información". Estos documentos permitieron consolidar el seguimiento a las iniciativas estratégicas de TI, identificar avances y brechas, y establecer capacidades y lineamientos para orientar la evolución de los sistemas de información de la entidad.
SEP	SEP	Fortalecimiento de las capacidades ciudadanas en torno a la participación y la consolidación de una ética ambiental nacional	3208012	Servicio de acompañamiento a la implementación de estrategias de educación ambiental	1. Fortalecer capacidades para el desarrollo de procesos de formación en educación ambiental enfocados en el desarrollo de dinámicas interculturales y el buen vivir.	1.1. Desarrollar procesos de asistencia en educación ambiental a las entidades del Sistema Nacional Ambiental sobre aspectos estratégicos del sector ambiente y en el marco del Plan Nacional de Desarrollo	4	Documentos de avance elaborados	Documento de avance del proceso de asistencia técnica a las entidades que conforman el SINA	1	50	1	Documento de avance del proceso de asistencia técnica a las entidades que conforman el SINA	50	1. Se desarrollaron procesos de asistencia técnica y socialización de la actualización de la Política Nacional de Educación Ambiental (PNEA) dirigidos al grupo de educación de la Subdirección de Educación y Participación, entidades del Sistema Nacional (SINA); en particular a Parques Nacionales Naturales. 2. Se realizó la socialización de la PNEA a grupos de interés en el marco de la Feria del Medio Ambiente-FIMA 2026 3. Se brindó asistencia técnica a procesos estratégicos asociados a la evaluación ambiental estratégica del Paisaje Cultural Cafetero, la Escuela de Gobernanza Ambiental Étnica de La Guajira, los CDEA de Nariño Antioquia y Chocó, la Gobernación del Chocó para la actualización de su política departamental de educación ambiental, la Ecorregión Eje Cafetero en tema de huella de carbono y a entidades territoriales de la Amazonia para el fortalecimiento de los CIDEA y de la educación ambiental territorial.
SEP	SEP	Fortalecimiento de las capacidades ciudadanas en torno a la participación y la consolidación de una ética ambiental nacional	3208012	Servicio de acompañamiento a la implementación de estrategias de educación ambiental	1. Fortalecer capacidades para el desarrollo de procesos de formación en educación ambiental enfocados en el desarrollo de dinámicas interculturales y el buen vivir.	1.2. Implementar el programa nacional de educación ambiental enfocado a las regiones priorizadas de mayor conflictividad y con enfoque diferencial.	3	Documentos de avance elaborados	N.A.	0	33	0	N/A	33	1. Se avanzó en la implementación de estrategias de educación ambiental con enfoque territorial y diferencial mediante procesos de articulación institucional, construcción metodológica y fortalecimiento de escuelas y estrategias territoriales en regiones priorizadas. 2. Se elaboraron metodologías para procesos de concertación territorial en el Páramo de Santurbán, el municipio de Vetás y la conformación de los Guardianes del Río Ranchería, fortaleciendo mecanismos de diálogo y gestión de conflictividades socioambientales. 3. Se acompañaron procesos relacionados con la Sentencia T-302 de La Guajira, la Sentencia T-622 del río Atrato, la estrategia de Escuela de Gobernanza Ambiental Étnica, los acuerdos territoriales de la Ciénaga de Zapotosa y Serranía de Perijá, la implementación del Servicio Social para la Paz y la consolidación de espacios de educación ambiental en territorios amazónicos, étnicos y de alta conflictividad ambiental. 4. Se fortalecieron iniciativas territoriales como la Escuela Mhuysya y se promovió la articulación entre comunidades, instituciones y entidades del SINA para la implementación de procesos de educación ambiental, gobernanza y construcción de Paz con la Naturaleza.
SEP	SEP	Fortalecimiento de las capacidades ciudadanas en torno a la participación y la consolidación de una ética ambiental nacional	3208008	Servicio de divulgación de la información de la política nacional de educación ambiental y participación	2. Promover el acceso amplio, oportuno y diferenciado a la información en asuntos ambientales	2.1. Implementar canales informativos y sistemas de atención a la ciudadanía, con el fin de cubrir las necesidades de información materia ambiental	4	Documentos de avance elaborados	Documento de reporte de las actividades de divulgación y acceso a los recursos de información en materia ambiental	1	50	1	Documento de reporte de las actividades de divulgación y acceso a los recursos de información en materia ambiental	50	En el marco de sus funciones, el Grupo de Divulgación de Conocimiento y Cultura Ambiental desarrolló durante el mes de junio las siguientes actividades: Se recibieron 26 títulos con un total de 301 ejemplares en calidad de donación, los cuales serán revisados y anexados a las diferentes colecciones que conforman el acervo bibliográfico de la Biblioteca Especializada. Así mismo, se realizaron cinco entregas de material físico que sumaron 1108 ejemplares, distribuidos de la siguiente manera: 60 ejemplares al Colegio Sede Panamericana del Municipio de Cabrera (Cundinamarca); 504 ejemplares al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible-FIMA 2026; 530 ejemplares al mismo Ministerio-FIMA 2026; 4 ejemplares a Fonambiente; y 9 ejemplares al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible-SEP, en el marco del evento "Diálogo con la Ciudadanía-Rendición de Cuentas del Acuerdo de Paz, vigencia 2026", realizado el 16 de julio de 2026 en la ciudad de Florencia (Cauquetá). Adicionalmente, se entregó 1 ejemplar a una funcionaria del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Por otra parte, se efectuaron 4 entregas digitales a 70 unidades de información con las que se mantiene alianza interbibliotecaria, correspondientes a los títulos: Política Pública Distrital de Educación Ambiental de Buenaventura, Magazin Bibliobioambiental N.º 5, Magazin Bibliobioambiental N.º 6 y La niñez, la adolescencia y la juventud en la actualización del Plan de Acción de Biodiversidad de Colombia al 2030. En cuanto a la prestación de servicios a usuarios, se atendió un total de 658 personas, distribuidas en las siguientes estrategias: consulta en sala (18), consulta telefónica (11), préstamo en sala (22), préstamos externos (49), usabilidad en sala de consulta (26), actividades de Biblioteca Viva (12), usuarios de actividades Biblioteca Viva (607), usabilidad Biblioteca Viva (7) y consulta en Biblioteca virtual (3.255). En el área de procesamiento técnico se seleccionaron 26 recursos bibliográficos, se verificaron 350 recursos de la Colección Bosques y se realizaron 4 registros de catalogación en publicación correspondientes al Séptimo Informe de Colombia ante el Convenio sobre la Diversidad Biológica y la Guía nacional para la formulación, desarrollo, monitoreo, reporte y evaluación de impacto de la implementación de programas y proyectos de soluciones basadas en la naturaleza (SBN). En el sistema Koha se catalogaron 3 títulos de literatura (Realidades de la sentencia del Río Atrato: desde la poesía local, Plantas domesticadas y otros mutantes y La herencia secreta); se procesaron 18 normas con 38 relaciones; y en el Tesoro Ambiental se actualizaron 4 términos y se creó 1 nuevo. El Diccionario Terminológico registró avances en siglas y acrónimos (62 términos y 45 relaciones) y en definiciones (31 términos y 30 relaciones). Para la divulgación del conocimiento bibliográfico ambiental se elaboraron las siguientes piezas: un boletín bibliográfico que presentó los títulos El impacto del cambio climático en la pobreza infantil y juvenil de América Latina, Hacer ambiente a los derechos: bitácora sobre el Acuerdo de Escazú para defensores y defensoras del Ambiente, el Territorio y la Naturaleza, Insecto de la vida Gorgina y 7- Informe Nacional de Colombia ante el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB). También se produjeron 12 efemérides para las siguientes fechas: 7 de agosto (Día Internacional del Cóndor Andino), 9 de agosto (Día Internacional de los Pueblos Indígenas), 12 de agosto (Día Internacional de la Juventud), 13 de agosto (Día Nacional de las Organizaciones Ecologistas y Ambientales), 14 de agosto (Día Interamericano de la Calidad del Aire), 18 de agosto (Día Mundial de la Conservación de los Recursos Genéticos), 17 de agosto (Día Mundial de los Bosques), 30 de agosto (Día Internacional de la Cultura de la Biodiversidad), 30 de agosto (Día Internacional del Humo).
SEP	SEP	Fortalecimiento de las capacidades ciudadanas en torno a la participación y la consolidación de una ética ambiental nacional	3208008	Servicio de divulgación de la información de la política nacional de educación ambiental y participación	2. Promover el acceso amplio, oportuno y diferenciado a la información en asuntos ambientales	2.2. Promover el acceso a la información y divulgación de las rutas para la defensa de líderes y lideresas ambientales en el territorio colombiano	3	Documentos de avance elaborados	N.A.	0	33	0	N/A	33	1. Se organizó la segunda Mesa Técnica Interinstitucional con representantes de la autoridad indígena Sikuani de la Comunidad Barrutia, la Defensoría del Pueblo, la Personería Municipal, la Unidad Nacional de Protección (UNP) y el Ministerio del Interior, la sesión estuvo orientada a conocer el estado del proceso de reevaluación por hechos sobrenaturales de la gobernadora Alta Rubia, socializar la nota conceptual sobre la conflictividad socioambiental que afecta al Pueblo Sikuani y avanzar en la proyección de una jornada de socialización sobre las rutas de protección individual y colectiva. 2. La Hoja de Ruta Nacional para la Implementación del Acuerdo de Escazú, se encuentra aprobada y publicada. 3. El Proyecto de Decreto que crea la Comisión Intersectorial para la Implementación del Acuerdo de Escazú (CIESCAZÚ) se encuentra en su fase final de trámite y está próximo a recibir el resolutivo correspondiente por parte del Presidente de la República. 4. Se desarrolló el panel "activismo ambiental y violencias digitales", en el cual participaron organizaciones ambientales, academia, juveniles y entidades del Sistema Nacional Ambiental (SINA). El espacio se llevó a cabo en el marco del artículo 9 del Acuerdo de Escazú, orientado a fortalecer las capacidades en materia de acceso a la información ambiental y prevención de violencias digitales contra personas defensoras del ambiente. 5. Se avanzó en la segunda versión del Protocolo de Reacción y Atención Ante Situaciones de Riesgo o Agresión Contra Defensoras de la Tierra y del Ambiente por parte del equipo técnico de la subdirección. 6. Se avanzó en la primera versión de estructura web del micrositio del acuerdo de Escazú que será instalado en la página del ministerio.
SEP	SEP	Fortalecimiento de las capacidades ciudadanas en torno a la participación y la consolidación de una ética ambiental nacional	3208013	Servicio de acompañamiento a la implementación de estrategias de participación ciudadana en la gestión ambiental	3. Fortalecer los procesos sociales e interculturales de diálogo y participación como mecanismos que faciliten la toma de decisiones en asuntos ambientales	3.1. Consolidar el Sistema Nacional de diálogo y Transformación de Conflictos Ambientales para la atención, prevención y gestión de los mismos.	3	Documentos de avance elaborados	N.A.	0	33	0	N/A	33	Durante el periodo reportado se atendieron 12 reuniones y 4 comités de seguimiento relacionados con la ejecución del proyecto OCSA, incluyendo comités operativos, sesiones de seguimiento, mesa de seguimiento de flujos de software, reunión de pruebas funcionales y espacios de validación técnica, en los cuales se realizó el control de avances, la gestión de compromisos, la revisión de hallazgos y la toma de decisiones para garantizar el cumplimiento de los objetivos establecidos. Como resultado de estas actividades se elaboraron y consiguieron 35 documentos soporte, entre actas, presentaciones, informes de seguimiento, documentos de formulación, socializaciones de historias de usuario, reportes de revisión, validaciones funcionales, resultados de pruebas de aceptación, diagnósticos y documentos técnicos asociados al proyecto, evidenciando el acompañamiento permanente a las actividades de desarrollo, validación y puesta en operación de las soluciones tecnológicas contempladas en el Plan de Acción Institucional, así como el cumplimiento de los compromisos contractuales y el fortalecimiento de los procesos de seguimiento, control y aseguramiento de la calidad de los productos entregados.

Dependencia líder	Dependencia ejecutora	Proyecto de inversión	Código de producto	Producto	Actividad principal	Actividad desagregada	Meta del indicador de gestión	Nombre del indicador de gestión	Entregable JULIO (Descripción)	Meta programada del indicador de gestión JULIO	% Avance programado JULIO	JULIO Cantidad lograda respecto a la meta del indicador de gestión	JULIO Entregables completados	JULIO Avance respecto al % de avance programado	JULIO Descripción cualitativa del avance en la actividad
SEP	SEP	Fortalecimiento de las capacidades ciudadanas en torno a la participación y a la consolidación de una ética ambiental nacional	3208013	Servicio de acompañamiento a la implementación de estrategias de participación ciudadana en la gestión ambiental	3. Fortalecer los procesos sociales e interculturales de diálogo y participación como mecanismos que faciliten la toma de decisiones en asuntos ambientales	3.2. Realizar acciones orientadas a cumplir los compromisos derivados de la consulta previa con grupos étnicos del PND 2022-2026 relacionados con educación y participación ambiental.	4	Informes de avance elaborados	Informes de cumplimiento de los compromisos étnicos	1	50	1	Informes de avances de cumplimiento de los compromisos étnicos	50	Pueblos indígenas: Se desarrollaron mesas técnicas de trabajo con el propósito de alcanzar acuerdos sobre los productos asociados con la Política Ambiental Indígena. En este proceso, las diferentes dependencias del Ministerio formularon y socializaron observaciones y conceptos técnicos que identifican oportunidades de ajuste y fortalecimiento de la propuesta presentada por la MPC. No obstante, dado que persisten diferencias técnicas entre las partes, se requiere dar continuidad a los espacios de concertación para identificar puntos de convergencia que faciliten la construcción de acuerdos y permitan avanzar hacia la protocolización de los documentos. Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras: Se avanza en la socialización de las 16 escuelas de gobernanza para mujeres en el marco de los compromisos del PND, así como en la sistematización de los productos y las acciones desarrolladas. Campeños: Se remitió oficio a la Gobernación del Meta para convocar a los entes territoriales (municipios) que tienen recomendación con las Alertas Tempranas en este Departamento. Para el caso específico, estas alertas están asociadas a la población campesona y se va a iniciar una ruta del plan de acción con las entidades públicas y autoridades ambientales de la jurisdicción (PNNC y Cormacarenal), para la implementación de la prevención y protección de servidores públicos en sus labores (funcionarios, contratistas y voluntarios).
SEP	SEP	Fortalecimiento de las capacidades ciudadanas en torno a la participación y a la consolidación de una ética ambiental nacional	3208013	Servicio de acompañamiento a la implementación de estrategias de participación ciudadana en la gestión ambiental	3. Fortalecer los procesos sociales e interculturales de diálogo y participación como mecanismos que faciliten la toma de decisiones en asuntos ambientales	3.3. Establecer procesos sociales en el marco del manejo de la conflictividad ambiental y el esquema de priorización territorial	4	Documentos de avance elaborados	Documento del estado de avance de la gestión adelantada en el marco del manejo de la conflictividad ambiental y el esquema de priorización territorial	1	50	1	Documento del estado de avance de la gestión adelantada en el marco del manejo de la conflictividad ambiental y el esquema de priorización territorial	50	Durante el mes de julio se adelantaron acciones en los siguientes casos de conflictividad socio ambiental Caso RFP de la cuenca alta del río Mocoa: Participación virtual. El 20 de julio, en representación del MADS, se asistió a una reunión convocada a raíz del plantón realizado por comunidades y organizaciones de la Carpa de la Resistencia frente a la sede de Corpomazonia. Durante la sesión se abordaron las inquietudes relacionadas con el Área de Interés Ambiental propuesta por Corpomazonia, así como las implicaciones de los determinantes ambientales sobre el Catastro Minero Colombiano y los posibles ajustes que correspondería adelantar a la ANM. El 27 de julio de 2026 se participó en una reunión de seguimiento técnico al proceso de acuerdos de la Mesa Andinoamazónica – Pueblo Viejo, realizada en las instalaciones de la ANM, en atención a la convocatoria efectuada por la Mesa Andinoamazónica – Carpa de la Resistencia. En este espacio se realizó seguimiento a los compromisos relacionados con el cumplimiento de las Resoluciones 631 y 636 de 2025. Caso Mesa de Seguimiento de Acuerdos con la plataforma “La Guajira le habla al país”. El 18 de julio se asistió a una reunión de seguimiento en la que se informó el estado del proyecto de resolución para la creación de la mesa territorial, el cual se encuentra en revisión de comentarios por parte del VOAT. Respecto a la visita al Arroyo Bruno, la ANLA informó que no coordinó una reunión preparatoria con la Plataforma, pese a que existía dicho compromiso; por su parte, la Plataforma señaló que realizó la visita a través de sus propios medios comunitarios. Caso Proyecto Minero La Colosa (Tolima): El 28 de julio se asistió a la Mesa Interinstitucional para la Gestión de la Conflictividad Socioambiental en el Tolima, orientada al seguimiento de los compromisos adquiridos por las entidades participantes, la presentación de avances en las acciones concertadas y la revisión del estado de cumplimiento de los acuerdos establecidos.
SEP	SEP	Fortalecimiento de las capacidades ciudadanas en torno a la participación y a la consolidación de una ética ambiental nacional	3208014	Documentos de lineamientos técnicos	4. Contribuir en la articulación de procesos de planeación, operación y gestión para la educación, participación y divulgación enfocados hacia una ética ambiental	4.1. Efectuar acciones dirigidas al desarrollo de actividades misionales y estrategias requeridas por la entidad, para el cumplimiento de los objetivos propuestos.	4	Informes de avance elaborados	Informes de avance con la descripción del proceso presupuestal y desarrollo de plan de acción elaborados	1	50	1	Informes de avance con la descripción del proceso presupuestal y desarrollo de plan de acción elaborados	50	En el marco del desarrollo de las actividades misionales y estratégicas se reportan los siguientes avances: -Se adelantó el seguimiento al avance físico y presupuestal de las metas del plan de acción. A corte 31 de julio se tiene un avance del 95% de ejecución presupuestal y un 50% frente a pagos.
SEP	SEP	Fortalecimiento de las capacidades ciudadanas en torno a la participación y a la consolidación de una ética ambiental nacional	3208014	Documentos de lineamientos técnicos	4. Contribuir en la articulación de procesos de planeación, operación y gestión para la educación, participación y divulgación enfocados hacia una ética ambiental	4.2. Actualizar la Política Nacional de Educación Ambiental	2	Documentos de avance elaborados	N/A	0	50	0	N/A	50	Una vez lanzada la actualización de la Política Nacional de Educación Ambiental, se entró a la fase de socialización y divulgación. En esa medida, durante el mes de julio se realizó la socialización de la Política en distintos escenarios: el 2 de julio se socializó al SINA, el 10 de julio se socializó en la Feria Internacional de Medio Ambiente y en 8 espacios de asistencia técnica.
SG	SG	Modernización institucional para la gestión y transformación ambiental nacional	3299016	Sedes mantenidas	1. Aumentar la eficacia de la gestión administrativa y estratégica del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible para la sostenibilidad ambiental.	1.1. Realizar las intervenciones y adecuar la infraestructura física, para la operación misional.	6	Informes entregados	N/A	0	50	0	N.A.	50	N.A.
SG	SG	Modernización institucional para la gestión y transformación ambiental nacional	3299016	Sedes mantenidas	1. Aumentar la eficacia de la gestión administrativa y estratégica del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible para la sostenibilidad ambiental.	1.2. Implementar las acciones para optimizar la administración de los bienes muebles y la dotación de la entidad.	6	Informes entregados	N/A	0	50	0	N.A.	50	No se programaron entregables para el periodo.

Dependencia líder	Dependencia ejecutora	Proyecto de inversión	Código de producto	Producto	Actividad principal	Actividad desagregada	Meta del indicador de gestión	Nombre del indicador de gestión	Entregable JULIO (Descripción)	Meta programada del indicador de gestión JULIO	% Avance programado JULIO	JULIO Cantidad lograda respecto a la meta del indicador de gestión.	JULIO Entregables completados	JULIO Avance respecto al % de avance programado	JULIO Descripción cualitativa del avance en la actividad
SG	SG	Modernización institucional para la gestión y transformación ambiental nacional	3299060	Servicio de implementación sistemas de gestión	1. Aumentar la eficacia de la gestión administrativa y estratégica del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible para la sostenibilidad ambiental.	1.3. Aumentar las capacidades de orientación estratégica y administrativa del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.	65	Informes y documentos elaborados y entregados	Despacho SAF 33. Informe de gestión Grupos Internos SAF. 34. Informe seguimiento al Plan Anual de Austeridad Presupuesto: 35. Reporte de indicador de gestión tramites presupuestales. Tesorería: 36. Reporte y consolidación del PAC y Reporte indicador de pagos realizados. Control interno disciplinario: 37. Informe Mensual de Gestión.	5	57	0	N/A.	50	Despacho SAF 33 y 34. La Subdirección Administrativa y Financiera consolidó el informe semestral de los grupos internos de trabajo que contiene los logros, retos y recomendaciones. Así mismo se documentó el informe semestral de Austeridad que da cuenta del comportamiento de los indicadores establecidos en cumplimiento de la Ley 2155 de 2021 y Decreto 617 de 2026 emitidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto: 35. El Grupo de presupuesto adjunta el reporte de los indicadores de gestión formulados para la presente vigencia sobre tramites presupuestales y el cumplimiento de la programación del Plan Anual de Adquisiciones. Tesorería: 36. El Grupo de Tesorería adjunta el consolidación del PAC con las necesidades de la dependencia y el reporte del indicador de pagos realizados. Control interno disciplinario: 37. Se cumplió con la entrega de un informe mensual correspondiente a la gestión del mes de julio de la presente anualidad, que contiene: -Formación de la Conciencia Disciplinaria: Se desarrolló una estrategia de divulgación institucional dirigida a toda la comunidad de la entidad, mediante los canales electrónicos disponibles, con el propósito de fortalecer la cultura preventiva y promover la conciencia disciplinaria bajo el lema: "La imparcialidad: Principio Rector". También, como parte de la campaña, durante el mes de julio se llevaron a cabo dos (2) jornadas de capacitación, en modalidad presencial, orientadas al fortalecimiento de la gestión y atención oportuna de los derechos de petición. Estas actividades se desarrollaron los días 28 y 29 de julio de 2026 y estuvieron dirigidas al Grupo de Contabilidad, Grupo de Servicios Administrativos y Grupo Talento Humano -Sustanciación de procesos disciplinarios: Se proffirieron seis (6) autos de fondo, así: Expedientes Nos. 1917-26, 1886-26, 1896-26, 1856-25, 1897-26.
SG	SG	Modernización institucional para la gestión y transformación ambiental nacional	3299060	Servicio de implementación sistemas de gestión	1. Aumentar la eficacia de la gestión administrativa y estratégica del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible para la sostenibilidad ambiental.	1.4. Generar condiciones para el desarrollo de actividades misionales y estratégicas requeridas por la Entidad para el cumplimiento de los objetivos propuestos.	10	Informes y documentos elaborados y entregados	N/A	0	50	5	Despacho SAF 33. Informe de gestión Grupos Internos SAF. 34. Informe seguimiento al Plan Anual de Austeridad Presupuesto: 35. Reporte de indicador de gestión tramites presupuestales. Tesorería: 36. Reporte y consolidación del PAC y Reporte indicador de pagos realizados. Control interno disciplinario: 37. Informe Mensual de Gestión.	57,00	Despacho SAF 33 y 34. La Subdirección Administrativa y Financiera consolidó el informe semestral de los grupos internos de trabajo que contiene los logros, retos y recomendaciones. Así mismo se documentó el informe semestral de Austeridad que da cuenta del comportamiento de los indicadores establecidos en cumplimiento de la Ley 2155 de 2021 y Decreto 617 de 2026 emitidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto: 35. El Grupo de presupuesto adjunta el reporte de los indicadores de gestión formulados para la presente vigencia sobre tramites presupuestales y el cumplimiento de la programación del Plan Anual de Adquisiciones. Tesorería: 36. El Grupo de Tesorería adjunta el consolidación del PAC con las necesidades de la dependencia y el reporte del indicador de pagos realizados. Control interno disciplinario: 37. Se cumplió con la entrega de un informe mensual correspondiente a la gestión del mes de julio de la presente anualidad, que contiene: -Formación de la Conciencia Disciplinaria: Se desarrolló una estrategia de divulgación institucional dirigida a toda la comunidad de la entidad, mediante los canales electrónicos disponibles, con el propósito de fortalecer la cultura preventiva y promover la conciencia disciplinaria bajo el lema: "La imparcialidad: Principio Rector". También, como parte de la campaña, durante el mes de julio se llevaron a cabo dos (2) jornadas de capacitación, en modalidad presencial, orientadas al fortalecimiento de la gestión y atención oportuna de los derechos de petición. Estas actividades se desarrollaron los días 28 y 29 de julio de 2026 y estuvieron dirigidas al Grupo de Contabilidad, Grupo de Servicios Administrativos y Grupo Talento Humano -Sustanciación de procesos disciplinarios: Se proffirieron seis (6) autos de fondo, así: Expedientes Nos. 1917-26, 1886-26, 1896-26, 1856-25, 1897-26.
SG	SG	Modernización institucional para la gestión y transformación ambiental nacional	3299060	Servicio de implementación sistemas de gestión	1. Aumentar la eficacia de la gestión administrativa y estratégica del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible para la sostenibilidad ambiental.	1.5 Facilitar la gestión de la información intra e interinstitucional y la articulación para la implementación sistémica del modelo de gobierno Abierto institucional y sectorial.	21	Informes y documentos elaborados y entregados	Unidad Coordinadora: 11. Informe de Satisfacción Ciudadana por atención en canales de primer contacto (Mayo-Junio)	1	52,36	0	N/A	50	N/A
SG	SG	Modernización institucional para la gestión y transformación ambiental nacional	3299060	Servicio de implementación sistemas de gestión	1. Aumentar la eficacia de la gestión administrativa y estratégica del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible para la sostenibilidad ambiental.	1.6. Fortalecer la estructura organizacional, las capacidades técnicas del recurso humano y la cultura institucional basada en la integridad y el compromiso para una gestión estratégica del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el sector.	7	Informes elaborados y entregados	4. Informe Bimestral del Plan Estratégico de Talento Humano.	1	57,12	1	Unidad Coordinadora: 11. Informe de Satisfacción Ciudadana por atención en canales de primer contacto (Mayo-Junio)	52,36	Se adjunta informe Encuesta de Satisfacción por Atención a la Ciudadanía en Canales de Primer Contacto III Bimestre. Este ejercicio tiene como propósito evaluar la percepción de la ciudadanía respecto a la atención brindada en los canales de primer contacto, identificar oportunidades de mejora y generar información estratégica para fortalecer la prestación del servicio, en concordancia con los principios de calidad, mejora continua y orientación al ciudadano establecidos en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, presentando los resultados estratégicos frente al crecimiento de la demanda de atención, percepción de la calidad del servicio, consolidación de los canales digitales, caracterización de la ciudadanía y tramites y canales de atención.
SG	SG	Modernización institucional para aumentar la eficacia de la gestión del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible Nacional	3299060	Servicio de implementación sistemas de gestión	2. Aumentar las capacidades de orientación estratégica y administrativas del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	2.1. Efectuar acciones dirigidas al desarrollo de actividades misionales y estratégicas requeridas por la Entidad, para el cumplimiento de los objetivos propuestos (1.4.)	10	Informes y documentos elaborados y entregados	N/A	0	50	1	4. Informe Bimestral del Plan Estratégico de Talento Humano.	57,12	Se presenta documento con los aspectos más relevantes de los cinco planes estratégicos que lidera el Grupo de Talento Humano del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible durante el bimestre mayo-junio de 2026: Plan Anual de Vacantes, Plan Anual de Prevención, Plan Anual de Capacitación Institucional, Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo, y Plan Anual de Bienestar e Incentivos. Para cada plan se presentan sus hallazgos principales, cifras de gestión y retos identificados durante el periodo.
SG	OCI	Modernización institucional para la gestión y transformación ambiental nacional	3299060	Servicio de implementación sistemas de gestión	1. Aumentar la eficacia de la gestión administrativa y estratégica del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible para la sostenibilidad ambiental.	1.1. Auditar procesos, planes, programas, proyectos y/o procedimientos mediante la evaluación y seguimiento, para evidenciar el cumplimiento de los	4	Informes de gestión elaborados que incluyan las actividades de evaluación y seguimiento	N/A	0	50	0	N/A	50	No se programaron entregables para el periodo.
SG	OCI	Modernización institucional para la gestión y transformación ambiental nacional	3299060	Servicio de implementación sistemas de gestión	1. Aumentar la eficacia de la gestión administrativa y estratégica del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible para la sostenibilidad ambiental.	1.2. Fomentar el fortalecimiento del enfoque a la prevención en toda la organización, para contribuir con el mejoramiento continuo, en el cumplimiento de la misión y objetivos institucionales y sectoriales.	4	Informes de gestión elaborados que incluyan las actividades de fortalecimiento del enfoque a la prevención	N/A	0	50	0	N/A	50	Dando cumplimiento a lo establecido en el Plan Anual de Auditorías de la Oficina de Control Interno, durante el mes de julio se desarrollaron las actividades programadas con relación al rol de enfoque a la Prevención. Para el mes objeto de seguimiento se remitió comunicación frente a la actividad relacionada con presentar recomendaciones especiales para la mejora del Sistema Institucional de Control Interno en asuntos críticos detectados. Conforme a lo definido en el Plan de Acción, en los reportes y entregables programados se detallará la gestión realizada en esta actividad.

Dependencia líder	Dependencia ejecutora	Proyecto de inversión	Código de producto	Producto	Actividad principal	Actividad desagregada	Meta del indicador de gestión	Nombre del indicador de gestión	Entregable JULIO (Descripción)	Meta programada del indicador de gestión JULIO	% Avance programado JULIO	JULIO Cantidad lograda respecto a la meta del indicador de gestión	JULIO Entregables completados	JULIO Avance respecto al % de avance programado	JULIO Descripción cualitativa del avance en la actividad
SG	OCI	Modernización institucional para la gestión y transformación ambiental nacional	3299060	Servicio de implementación sistemas de gestión	1. Aumentar la eficacia de la gestión administrativa y estratégica del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible para la sostenibilidad ambiental.	1.3. Fortalecer la gestión del riesgo institucional del Ministerio, identificando, valorando y evaluando los eventos críticos que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos estratégicos, con el fin de prevenir y	4	Informes de gestión elaborados que incluyan las actividades de gestión del riesgo	N/A	0	50	0	N/A	50	Dando cumplimiento a lo establecido en el Plan Anual de Auditorías de la Oficina de Control Interno, durante el mes de julio se desarrollaron las actividades programadas con relación al rol de Evaluación de la Gestión del Riesgo. Dentro de ellas, se resalta avances en la preparación de insumos previos a fase de identificación de riesgos. Conforme a lo definido en el Plan de Acción, en los reportes y entregables programados se detallará la gestión realizada en esta actividad.
SG	OCI	Modernización institucional para la gestión y transformación ambiental nacional	3299060	Servicio de implementación sistemas de gestión	1. Aumentar la eficacia de la gestión administrativa y estratégica del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible para la sostenibilidad ambiental.	1. Aumentar las capacidades de orientación estratégica y administrativa del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.	4	Informes de gestión elaborados que incluyan las actividades liderazgo estratégico	N/A	0	50	0	N/A	50	Dando cumplimiento a lo establecido en el Plan Anual de Auditorías de la Oficina de Control Interno, durante el mes de julio se adelantaron las actividades programadas con relación al rol de Liderazgo Estratégico. Dentro de ellas, es preciso destacar el desarrollo de la segunda sesión 2026 del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. Conforme a lo definido en el Plan de Acción, en los reportes y entregables programados se detallará la gestión realizada en esta actividad.
SG	OCI	Modernización institucional para la gestión y transformación ambiental nacional	3299060	Servicio de implementación sistemas de gestión	1. Aumentar la eficacia de la gestión administrativa y estratégica del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible para la sostenibilidad ambiental.	1.4 Coadyuvar al liderazgo	4	Informes de gestión elaborados que incluyan las actividades de relacionamiento con entes externos de control	N/A	0	50	0	N/A	50	Dando cumplimiento a lo establecido en el Plan Anual de Auditorías de la Oficina de Control Interno, durante el mes de julio se desarrollaron las actividades programadas con relación al rol de Relacionamiento con Entes Externos de Control. Aquí se resalta la construcción de los informes seguimiento a solicitudes de Entes de Control, el diligenciamiento de la Matriz de Requerimientos de la Contraloría (Conforme a las auditorías que actualmente adelanta la CGR). Conforme a lo definido en el Plan de Acción, en los reportes y entregables programados se detallará la gestión realizada en esta actividad.